

**FUERZA AÉREA DEL PERÚ
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA AÉREA
ESCUELA DE POSGRADO**



TESIS

**GESTIÓN CURRICULAR Y LA RELACIÓN CON LA
PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES AÉREAS
COMBINADAS EN LA FUERZA ARMADA NACIONAL
BOLIVARIANA-2015**

Presentado por:

Bach: Carlos Arturo Romero Padrón

**Para optar al grado académico de Magíster en
Doctrina y Administración Aeroespacial**

Lima - Perú

2015

DEDICATORIA

Quiero dedicar el resultado de este esfuerzo intelectual, al amor, cariño y comprensión de mí adorada esposa y de mí amada hija; por el sacrificio emocional y espiritual que han sabido sobrellevar durante este año y seis meses de ausencia.

De corazón, mi infinito agradecimiento, son ustedes la fuerza que me impulsa para seguir adelante en la búsqueda por alcanzar nuestros objetivos.

AGRADECIMIENTO

A Nuestro Señor Dios, Padre eterno y misericordioso, a mi virgencita María en su advocación de la Milagrosa quienes bendicen, acompañan, cuidan y protegen a todos mis seres queridos.

A mis padres, por su infinito amor que hizo posible mi existencia y por su apoyo en todos los momentos significativos de mi vida.

A la Aviación Militar Bolivariana por darme la oportunidad de capacitarme en el exterior en busca de una mejor organización.

Al Estado Peruano, a su excelsa Fuerza Aérea y en especial a todo el personal militar y civil de la ESFAP, por la oportunidad que me dieron de capacitarme en sus distinguidas aulas.

A mis compañeros de promoción del Programa de Comando y Estado Mayor Aéreo- LXXVI-2014.

RESUMEN

El objetivo principal de la presente investigación fue establecer la relación de la gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con la planificación de operaciones aéreas combinadas para la atención de desastres naturales en el marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas 2015, para lo cual se estableció como objetivos específicos: 1. Determinar la relación entre la Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la planificación de las operaciones aéreas combinadas. 2. Determinar la relación entre la gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la atención de desastres naturales. 3. Determinar la relación entre la gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y el Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas. La investigación resulta conveniente en la búsqueda por identificar el nivel de relación existente entre la gestión curricular del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la formación de capacidades en los Oficiales de Comando que les permitan la planificación y conducción de operaciones aéreas combinadas para atender los desastres naturales en el marco del convenio de cooperación de la Fuerzas Aéreas Americanas. El estudio fue desarrollado empleando el Método Científico, con un tipo de investigación aplicada de diseño no experimental transeccional correlacional. La investigación se sustentó con la respectiva revisión bibliográfica. La población estuvo constituida por 01 Oficial General y 19 oficiales Superiores. Para los efectos de la presente investigación fue seleccionado como muestra la totalidad de la población, luego de aplicar criterios de inclusión y exclusión. Para la recolección de los datos se emplearon instrumentos estandarizados y adaptados a los contenidos y objetivos planteados, tales como matriz de coherencia curricular, lista de cotejo y cuestionarios. El análisis de los resultados se materializó a través de procedimientos gráficos y analíticos estadísticos, destacando el empleo del índice correlacional de Pearson. Finalmente como resultado de todo el trabajo de investigación se concluyó que la Gestión Curricular del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto se relaciona directa y significativamente con la planificación de operaciones Aéreas Combinadas para atender los desastres naturales en el marco del SICOFAA- 2015, sin embargo, se recomendó introducir mejoras que eleven la gestión curricular a una categoría de excelente.

PALABRAS CLAVES: GESTIÓN CURRICULAR, PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES AÉREAS COMBINADAS.

ABSTRACT

The main objective of this investigation was to establish the relationship between curriculum management of the program of Command and Joint Chiefs of the Bolivarian National Armed Force with combined air operations planning. To deal with natural disasters under the Cooperation System of the American Air Forces 2015. For this purpose they were established the following objectives: 1. Determine the relationship between curriculum management of the program of Command and Joint Chiefs of the Bolivarian National Armed Force and combined air operations planning. 2. Determine the relationship between curriculum management of the program of Command and Joint Chiefs of the Bolivarian National Armed Force and the attention of attention of natural disasters. 3. Determine the relationship between curriculum management of the program of Command and Joint Chiefs of the Bolivarian National Armed Force and the Cooperation System of the American Air Forces. The investigation is appropriate in order to identify the level of relationship between curriculum management of the program of Command and Joint Chiefs of the Bolivarian National Armed Force and capacity building in command officers to enable them to plan and execute combined air operations. The study was developed using the scientific method. The kind of design was applicative correlational no experimental. The investigation was supported by the respective literature review. The population consisted of 01 General Officer and 19 senior officers. For the purposes of this investigation as sample was selected entire population after applying inclusion and exclusion criteria. For the Data Collection. They were used standardized instrument. They were adapted to the content and objectives. The instruments used were the matrix of curriculum coherence. Checklist and questionnaires. The analysis of the results materialized through graphs and statistical analytical procedures. Emphasizing the use of Pearson correlation index. Because of the investigation, it was concluded that the curriculum management of program of Command and Joint Chiefs has a direct and significant relationship with combined air operations planning. To deal with natural disasters under the SICOFAA- 2015. It was recommended. Improvements to raise the curriculum management to category of excellent.

KEYWORDS: CURRICULUM MANAGEMENT. PLANNING. COMBINED AIR OPERATIONS.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
ÍNDICE	vi
INDICE DE TABLAS	ix
INDICE DE FIGURAS	xii
INTRODUCCIÓN	xv
PRIMERA PARTE. ASPECTOS TEÓRICOS	18
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	18
1.1 Antecedentes del problema	18
1.1.1 Investigaciones realizadas en el ámbito internacional	18
1.1.2 Investigaciones realizadas en el ámbito nacional.	21
1.2 Bases legales.	26
1.2.1 Transformación del Marco Legal de la FANB.	27
1.2.2 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	30
1.2.3 Ley Orgánica de Educación	31
1.2.4 Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	33
1.2.5 Reglamento Educativo Militar.	34
1.2.6 Ley de Universidades.	35
1.2.7 Normativa General de Estudios de Postgrado del (CNU)	36
1.2.8 Ley Orgánica de Seguridad de la Nación.	38
1.2.9 Ley orgánica de la fuerza armada nacional Bolivariana.	39
1.3 Bases teóricas	43
1.3.1 En relación a la primera variable.	44

1.3.2 En relación a la segunda variable.	73
1.4 Marco Conceptual.	91
CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	96
2.1 Determinación del problema.	96
2.2 Formulación del Problema.	99
2.2.1 Problema General.	99
1.2.2 Problemas específicos.	99
2.3 Objetivos.	99
2.3.1 Objetivo General.	99
2.3.2 Objetivos específicos.	100
2.4 Justificación del problema.	100
2.5 Limitaciones del estudio.	101
CAPÍTULO III METODOLOGÍA.	103
3.1 Tipo y método de investigación.	103
3.2 Diseño de la investigación.	104
3.3 Población y muestra.	104
3.4 Sistemas de hipótesis.	106
3.4.1 Hipótesis general.	106
3.4.2 Hipótesis específicas.	106
3.5 Definición de variables.	106
3.5.1 Variable N° 1	107
3.5.2 Variable N° 2	108
3.6 Operacionalización de variables.	109
SEGUNDA PARTE: ASPECTOS PRÁCTICOS.	110
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.	110
4.1 Elaboración de Instrumentos.	110
4.2 Validación de Instrumentos.	111

4.3 Aplicación de Instrumentos.	112
4.4 Análisis de resultados.	112
4.6 Contrastación de hipótesis.	173
Conclusiones.	180
Recomendaciones.	181
Referencia bibliografía	182
Anexos	187
A. Matriz de consistencia	188
B. Instrumentos	189
C. Validación de Instrumentos	203

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Principales Teorías Curriculares	53
Tabla 2 Fases y Unidades Curriculares del Diseño del CCEMC	69
Tabla 3 Niveles y Características de los Desastres Naturales	82
Tabla 4 Población y Muestra	104
Tabla 5 Operacionalización de las Variables.	109
Tabla 6 Evaluación del Plan Curricular	113
Tabla 7 Plan Curricular Vs Propósito	114
Tabla 8 Actualización del Plan Curricular	115
Tabla 9 Evaluación de Pertinencia entre Sílabos y Plan Curricular	116
Tabla 10 Implementación y Actualización del Personal Docente	117
Tabla 11 Disponibilidad de centros de cómputo, copiado e internet	118
Tabla 12 Entrega de los Sílabos	119
Tabla 13 Cantidad disponible de docentes programados	120
Tabla 14 Cumplimiento de los Horarios establecidos	121
Tabla 15 Empleo de horas no programadas	122
Tabla 16 Ajuste de la calificación del programa	123
Tabla 17 Utilidad de la bibliografía recomendada en los sílabos	124
Tabla 18 Disponibilidad de material adicional de consulta	125
Tabla 19 Disponibilidad de equipos audiovisuales	126
Tabla 20 Dificultades para el uso del servicio de internet	127
Tabla 21 Elaboración de sílabos Vs Plan Curricular	128
Tabla 22 Relación entre Sílabos y Plan Curricular	129
Tabla 23 Desarrollo de las Clase en concordancia con los sílabos	130
Tabla 24 Evaluación del Plan Curricular	131

Tabla 25 Conocimiento sobre la evaluación de la ejecución curricular	132
Tabla 26 Resultados Generales obtenidos	133
Tabla 27 Escala cualitativa de resultados	133
Tabla 28 Conocimiento sobre las Operaciones Aéreas Combinadas	134
Tabla 29 Necesidad de la Planificación de Operaciones Combinadas	135
Tabla 30 Doctrina empleada en atención de desastres naturales	136
Tabla 31 Doctrina OTAN para Operaciones de Paz	137
Tabla 32 Doctrina OTAN Misión del JFACC	138
Tabla 33 Funciones A-3 Estado Mayor Combinado	139
Tabla 34 Planeamiento Inmediato Doctrina OTAN	140
Tabla 35 Éxito de la Doctrina Combinada	141
Tabla 36 Misión del (Combined Air Operation Centre) CAOC	142
Tabla 37 Comandante que apoya y Comandante apoyado	143
Tabla 38 Cantidad de CAOC asignados a un JFACC	143
Tabla 39 Producto Final del Planning	144
Tabla 40 Responsabilidad del CAOC (Combined Air Operation Centre)	145
Tabla 41 Destrezas para integrar Estado Mayor Aéreo Combinado	146
Tabla 42 Resultados Generales obtenidos	147
Tabla 43 Escala cualitativa de resultados	147
Tabla 44 Definición de Desastre Natural	148
Tabla 45 FAN en América Latina y el Caribe Vs Desastres Naturales	149
Tabla 46 Objetivo de la respuesta a los Desastres Naturales	150
Tabla 47 Clasificación según magnitudes de los Desastres Naturales	151
Tabla 48 Fases en la atención de Desastres Naturales	152
Tabla 49 Componente Aviación Vs Atención de desastres	153

Tabla 50 Importancia de las operaciones en atención a desastres	154
Tabla 51 FAN en Atención de Desastres Vs Capacitación	155
Tabla 52 Roles de los miembros de un Estado Mayor Combinado	156
Tabla 53 Estado Mayor Conjunto Vs Estado Mayor Aéreo Combinado	157
Tabla 54 Resultados Generales obtenidos	158
Tabla 55 Resultados Generales obtenidos	158
Tabla 56 Conocimiento del SICOFAA	159
Tabla 57 Conocimiento del Manual de Planificación del SICOFAA	160
Tabla 58 Participación de Venezuela en Cooperación III	161
Tabla 59 Conocimiento de la Doctrina Combinada	162
Tabla 60 Aviación Militar Bolivariana Vs SICOFAA	163
Tabla 61 Necesidad de capacitación con el manual del SICOFAA	164
Tabla 62 Resultados Generales obtenidos	165
Tabla 63 Resultados Generales obtenidos	165
Tabla 64 R. Lineal Gestión Curricular Vs Plan. Op. A Comb.	170
Tabla 65 R. Lineal Gestión Curricular Vs at. Desastres Naturales	171
Tabla 66 R. Lineal Gestión Curricular Vs SICOFAA	172
Tabla 67 Correlación Gestión Curricular Vs Plan. Op. A Comb.	175
Tabla 68 Coeficiente de Correlación HE1	175
Tabla 69 Correlación Gestión Curricular Vs at. Desastres Naturales	176
Tabla 70 Coeficiente de Correlación HE2	176
Tabla 71 R. Lineal Gestión Curricular Vs SICOFAA	177
Tabla 72 Coeficiente de Correlación HE3	178
Tabla 73 Coeficientes de Correlación de la HG	179

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Preguntas Modelo Tyler	49
Figura 2 Modelo Hilda Taba	50
Figura 3 Modelo Goodlad	51
Figura 4 Gestión Curricular y Otras Ciencias	54
Figura 5 Coherencia de los Objetivos	57
Figura 6 Funciones Administrativas de la Gestión Curricular	58
Figura 7 Dimensiones Gestión Curricular	60
Figura 8 Evaluación del Plan Curricular	114
Figura 9 Plan Curricular Vs Propósito	114
Figura 10 Actualización del Plan Curricular	115
Figura 11 Evaluación Pertinencia entre Sílabos y Plan Curricular	116
Figura 12 Implementación y Actualización del Personal Docente	117
Figura 13 Disponibilidad de centros de cómputos, copiado e internet	118
Figura 14 Entrega de los Sílabos	119
Figura 15 Cantidad disponible de docentes programados	120
Figura 16 Cumplimiento de los Horarios	121
Figura 17 Empleo de horas no programadas	122
Figura 18 Ajuste de la calificación del programa	123
Figura 19 Utilidad de la bibliografía recomendada en los sílabos	124
Figura 20 Disponibilidad de material adicional de consulta	125
Figura 21 Disponibilidad de equipos audiovisuales	126
Figura 22 Dificultades para el uso del servicio de internet	127
Figura 23 Elaboración de sílabos Vs Plan Curricular	128
Figura 24 Relación entre Sílabos y Plan Curricular	129

Figura 25 Desarrollo de las Clase en concordancia con los sílabos	130
Figura 26 Evaluación del Plan Curricular	131
Figura 27 Conocimiento sobre la evaluación de la ejecución curricular	132
Figura 28 Conocimiento sobre las Operaciones Aéreas Combinadas	134
Figura 29 Necesidad de la Planificación de Operaciones Combinadas	135
Figura 30 Doctrina empleada en atención de desastres naturales	136
Figura 31 Doctrina OTAN para Operaciones de Paz	137
Figura 32 Doctrina OTAN Misión del JFACC	138
Figura 33 Funciones A-3 Estado Mayor Combinado	139
Figura 34 Planeamiento Inmediato Doctrina OTAN	140
Figura 35 Éxito de la Doctrina Combinada	141
Figura 36 Misión del (Combined Air Operation Centre) CAOC	142
Figura 37 Comandante que apoya y Comandante apoyado	143
Figura 38 Cantidad de CAOC asignados a un JFACC	144
Figura 39 Producto Final del Planning	144
Figura 40 Responsabilidad del CAOC (Combined Air Operation Centre)	145
Figura 41 Destrezas para integrar Estado Mayor Aéreo Combinado	146
Figura 42 Definición de Desastre Natural	148
Figura 43 FAN en América Latina y el Caribe Vs Desastres Naturales	149
Figura 44 Objetivo de la respuesta a los Desastres Naturales	150
Figura 45 Clasificación según magnitudes de los Desastres Naturales	151
Figura 46 Fases en la atención de Desastres Naturales	152
Figura 47 Componente Aviación Vs Atención de desastres	153
Figura 48 Importancia de las operaciones en atención a desastres	154
Figura 49 FAN en Atención de Desastres Vs Capacitación	155

Figura 50 Roles de los miembros de un Estado Mayor Combinado	156
Figura 51 Estado Mayor Conjunto Vs Estado Mayor Aéreo Combinado	157
Figura 52 Conocimiento del SICOFAA	159
Figura 53 Conocimiento del Manual de Planificación del SICOFAA	160
Figura 54 Participación de Venezuela en Cooperación III	161
Figura 55 Conocimiento de la Doctrina Combinada	162
Figura 56 Aviación Militar Bolivariana Vs SICOFAA	163
Figura 57 Necesidad de capacitación con el manual del SICOFAA	164
Figura 58 Lineal Gestión Curricular Vs Plan. Op. A Comb.	171
Figura 59 R. Lineal Gestión Curricular Vs at. Desastres naturales	172
Figura 60 R. Lineal Gestión Curricular Vs at. SICOFAA	173

INTRODUCCIÓN

A partir del 02 de febrero de 1999 se inició en Venezuela un proceso de cambios, liderado por el entonces Presidente constitucional y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Tcnel. Hugo Rafael Chávez Frías, como parte de ese proceso inédito en nuestro país, se pone en vigencia la novísima y revolucionaria, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, dejando sin efecto la Constitución anterior que databa del año 1961, y en consecuencia de ello, se constituyó una nueva norma que de una forma u otra, vino a exigir la transformación de la organización militar para hacer frente a los aspectos relacionados con la participación de sus miembros en escenarios antes no contemplados, como lo son su participación en el mantenimiento orden interno, o la participación en el desarrollo integral de la nación, así como también los relacionados con el escenario de la Defensa integral de la nación.

Es a través de esta nueva constitución, que se producen modificaciones a la estructura militar así como también a un gran número de leyes; entre ellas la Ley Orgánica de La Fuerza Armada Nacional (Mar-2011), el Concepto Estratégico de la Nación (Ago-2011), el Concepto Estratégico Militar, las doctrinas de empleo y los planes educativos de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, entre muchas otras.

En este orden de ideas la presente investigación busca determinar la relación de la gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, siendo éste uno de los programas que conforman los planes educativos de la profesión militar, con la planificación de operaciones aéreas combinadas para atender los desastres naturales como parte de las nuevas amenazas a la Seguridad Integral de la Nación, en el marco del acuerdo de cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas.

Para tal propósito la tesis se estructuró en dos partes, la primera de ellas referida a los aspectos teóricos conformado por los siguientes capítulos:

Capítulo I Marco Teórico, en esta parte de la tesis el investigador presenta inicialmente los antecedentes de investigación, es decir aquellas investigaciones previas efectuados por autores tanto en el ámbito Nacional como Internacional, los

cuales abordan en sus tesis aspectos relacionados con las variables objeto de estudio, el propósito fundamental de esta revisión es dar una orientación y sustento lógico a las posibles circunstancias que puedan semejarse con la investigación desarrollada.

Seguidamente en la misma sección el autor hace referencia a las Bases Teóricas, para ello inicialmente realizó una revisión del marco normativo vigente del Estado Venezolano, específicamente las normas que guardan estrecha relación con las variables objeto de estudio, en la intención de permitir el entendimiento entre aquello que se debería cumplir por mandato legal y lo que se está haciendo, posteriormente el investigador refiere diversas teorías presentadas por autores reconocidos, con el propósito de dar sustento a cada una de las variables objeto de estudio.

Finalmente el investigador refiere en el marco conceptual algunos términos necesarios para contextualizar cada una de las variables empleadas, dando la oportunidad de entender plenamente los términos que se han manejado en la presente investigación.

Capítulo II Planteamiento del Problema, en esta sección de la tesis el investigador precisa los aspectos específicos de la problemática observada, los aspectos que han dado inicio a todo el proceso de investigación, para ello determina específicamente la problemática formulándola en términos generales y específicos, seguidamente determina los objetivos tanto de tipo general como específicos, siendo estos los encargados de guiar todo el esfuerzo investigativo, finalmente destaca la importancia de la investigación a través de la justificación planteada desde diferentes puntos de vista y al mismo tiempo indica las limitaciones a las cuales debe hacer frente para lograr cumplir los objetivos planteados.

Capítulo III De la Metodología, en esta sección el investigador presenta todos los aspectos relacionados con la metodología empleada para cumplir con los objetivos planteados en el capítulo anterior, acá se desarrolla en primera instancia el tipo y método de investigación, todo el diseño estructurado, así como la población y muestra seleccionada, el sistema de hipótesis que en forma empírica dan respuesta

al problema planteado, para de esta manera finalizar con la definición de variables y su respectiva operacionalización.

De esta manera se avanza a la segunda parte de la tesis, aquella en la que se desarrollan los aspectos prácticos, comenzando por referir los relacionados con la elaboración de los instrumentos para la recolección de datos, describiendo el proceso desde la selección del tipo específico de instrumento a emplear en función de los objetivos y del diseño de la investigación seleccionado, pasando por la determinación de la validez y confianza necesarias para aprobar o desaprobado la efectividad de su propósito y terminando con la aplicación de los mismos sobre la muestra previamente elegida.

Finalizada la aplicación de los instrumentos de recolección de datos el investigador procede a la siguiente fase del proceso, aquel donde le corresponde realizar el análisis de los resultados obtenidos evidenciando con ello la materialización o no de las hipótesis planteadas en el capítulo III, destacando en esta sección los resultados significativos que le permitan aceptar o descartar las mismas.

Por último y como corolario de todo el proceso hasta acá descrito, el investigador logra obtener los elementos objetivos necesarios para dar a conocer los resultados de su investigación a través de la materialización de sus conclusiones, todo lo cual le permite a su vez, realizar las respectivas recomendaciones producto del esfuerzo intelectual del investigador y de la aplicación del proceso metodológico necesario como la herramienta más valiosa que le permitiera alcanzar los objetivos planteados en la presente tesis.

En la parte final de este esfuerzo intelectual el autor presenta una relación de todo el material bibliográfico consultado y empleado por él para nutrir la información presentada en el desarrollo de los diferentes aspectos que conformaron la estructura de la presente tesis de grado.

PRIMERA PARTE. ASPECTOS TEÓRICOS

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes del problema

En la intención de dar una adecuada orientación teórica a la presente tesis de investigación es de gran importancia realizar una revisión de aquellos antecedentes existentes tanto a nivel nacional como internacional, con el propósito de permitir la adecuación de ciertos criterios que permitan una adecuada interpretación del tema central de la investigación planteada.

En este mismo orden de ideas se tiene que:

Los antecedentes teóricos vienen a ser la relación o el conjunto de toda conclusión obtenida por otros investigadores, o por el mismo investigador en tiempos pasados respecto al problema que se investiga, o en los trabajos de investigaciones muy similares o relacionadas. (Carrasco Díaz, Metodología de la Investigación Científica, 2005 b, pág. 123)

1.1.1 Investigaciones realizadas en el ámbito internacional

Producto de la revisión bibliográfica inicial el investigador logró seleccionar los siguientes trabajos de grado a nivel internacional que dieron el sustento a la investigación:

(Moromi Nakata, 2002) en su tesis sobre “LA INFLUENCIA DE LA EJECUCIÓN CURRICULAR Y EL USO DE MEDIOS Y MATERIALES EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS” para optar al título de Magister en educación con mención en administración de la educación universitaria, se plantea como objetivo establecer la relación existente entre la ejecución curricular, los medios y materiales y el rendimiento académico de los estudiantes de la Facultad de odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

En el trabajo la investigadora estudió la población de estudiantes matriculados en el primer año de estudios, al final del año académico 2000, aplicando una encuesta para establecer la percepción estudiantil sobre la ejecución curricular

en los 5 cursos de mayor peso académico, analizando también los sílabos correspondientes, de lo cual pudo evidenciar: 1) La percepción estudiantil con respecto a la ejecución curricular fue poco satisfactoria, 2) El material y los medios utilizados fueron considerados por los estudiantes como insatisfactorios 3) Para el análisis de los resultados, se usó las Pruebas estadísticas T student, Chi(Xi) cuadrado y análisis de varianza, mediante el programa SPSS: habiéndose hallado relación directa entre la ejecución curricular y el rendimiento académico en el caso del curso de Anatomía. 4) No se evidenció relación directa entre los medios y materiales utilizados y el rendimiento académico, 5) la existencia de áreas críticas en la ejecución curricular de orden administrativos: sílabos, número y distribución de docentes y horarios; y de orden académico: metodología, evaluación y bibliografía, evidenciando la necesidad de una mayor atención hacia los aspectos del mejoramiento de los medios y materiales para el desarrollo de los cursos. Finalmente el estudio recomendó la implementación de un sistema de supervisión y evaluación curricular permanente.

El aporte del antecedente de investigación anteriormente expuesto al presente trabajo lo constituye en primera instancia las conclusiones que podrían guardar cierta relación o similitud con las variables de la presente investigación y por otra parte, la posibilidad de emplear la metodología descrita para el análisis estadístico de la información recolectada sobre la relación de las variables en estudio, así como también proporciona la posibilidad de emplear instrumentos de recolección de datos estandarizados en la investigación antecedente.

Por otra parte (Carrasco Díaz, Gestión educativa y calidad en la formación profesional en la facultad de educación de la UNSACA, 2002 a) en su tesis para optar el grado de Magíster en Educación con mención en "GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN, TITULADA "GESTIÓN EDUCATIVA Y CALIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN UNSACA" enfocada en el análisis relacional entre las variables Gestión Educativa y Calidad de Formación Profesional, determinó como resultado de las actividades metodológicas y procedimentales implementadas para la realización de su trabajo, que la Gestión Institucional tenía relación directa y positiva con la

Formación Profesional que se realiza en la Facultad de Educación de la UNSACA, 2002.

Es así como a través de su estudio demostró la existencia de una relación directa entre la Gestión Administrativa y la Calidad de Formación Profesional que se realiza en la Facultad de Educación de la UNSACA, 2002, igualmente comprueba que la Gestión Curricular tiene relación directa y positiva con la Calidad de Formación Profesional que se realiza en la Facultad de Educación de la UNSACA, 2002 y finalmente como resultado de todo el trabajo de investigación concluye su autor la existencia de una relación directa entre la Gestión Educativa y la Calidad de Formación Profesional en la Facultad de Educación de la UNSACA, 2002, y su índice de correlación es de 73,1% lo que significa que es una relación alta directa y positiva.

El aporte a la investigación lo constituye en primera instancia el marco teórico empleado por el autor que abarca aspectos como: Política de Gestión Educativa, analizando los conceptos, fundamentos y niveles; temas inherentes a la gestión de la educación, en el que analiza minuciosamente el significado y la evolución histórica de la Gestión Administrativa y de la Gestión Educativa, así como los diversos enfoques que caracterizan a esta temática, igualmente contempla aspectos sobre la calidad de formación profesional, dentro del cual el autor analiza el concepto, las características, los objetivos y la fundamentación de la carrera profesional, la formación profesional como planes y programas para formar profesionales, formación profesional y mercado laboral y formación profesional de profesores.

En una segunda instancia las conclusiones arrojadas en la realización del trabajo investigativo, podrían coincidir con las posibles conclusiones que se obtengan con la materialización de la presente tesis, en definitiva estos aspectos tratados y sus conclusiones podrían ampliar significativamente el universo teórico de las variables sobre los cuales se plantea la ejecución de la investigación.

(Montás , Valdez , & Casilla, 2010) En el trabajo de grado titulado "DESASTRES NATURALES: EL USO DE LA FUERZA EN OPERACIONES MILITARES NO BÉLICAS A LA LUZ DE LOS DERECHOS HUMANOS." Justifica su realización

ante la relevancia que representa para República Dominicana, contar con instrumentos escritos, publicados y de amplia divulgación en relación al uso y empleo de la fuerza para afrontar situaciones muy particulares en la prevención o mitigación de los efectos de una catástrofe. Esta investigación se relaciona con las dimensiones contenidas en la segunda variable de la tesis de investigación y entre sus aportes se encuentra las respectivas conclusiones que señala entre otras cosas la inexistencia de elementos que definan el accionar de las fuerzas militares en este tipo de operaciones.

Igualmente reconoce dentro de su conclusión la falta de preparación técnica profesional de los miembros de la fuerzas armadas que les permitan materializar en forma consiente y bien pensada las tareas en este tipo de operaciones de forma tal que se pueda garantizar el respeto a los derechos humanos, por otra parte el estudio concluye que el accionar militar ante la ocurrencia de una contingencia y dentro del marco de las Operaciones Militares No Bélicas, demanda más que asistencia, colaboración y comunicación, además de trato digno y protección de esa dignidad, reconociendo la necesidad del empleo de personal militar capacitado en variedad de técnicas que les permitan preservar sus propias vidas así como las de las personas que se van a proteger.

Finalmente el estudio presenta una serie de recomendaciones entre la cual señala la necesidad de entrenar a los miembros de sus fuerzas armadas en cuestiones propias de seguridad y protección de personas, bienes, propiedades y mantenimiento de orden público, con el fin de que conozcan cómo han de actuar en momentos en que sean empeñados en misiones de naturaleza no bélica, como complemento de su entrenamiento, con carácter defensivo a la soberanía e integridad territorial de la nación.

1.1.2 Investigaciones realizadas en el ámbito nacional

En el ámbito nacional el investigador determinó los siguientes trabajos de grados que de igual forma serán empleados para dar sustento a la investigación:

(González de Díaz, 2011) En su tesis Doctoral titulada “LA EDUCACIÓN AVANZADA EN LA FUERZA ARMADA COMO ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO NACIONAL” enfoca su trabajo de

investigación en demostrar la necesidad de transformación de la Educación Militar de Postgrado, como consecuencia de los cambios socio históricos generados por la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), señalando entre sus cambios el nuevo pensamiento militar; del Plan de Desarrollo Nacional, del Plan de Transformación de las instituciones universitarias, en el marco de la sociedad democrática participativa, de la doctrina militar y de las políticas educativas para el sistema educativo militar.

El objetivo planteado por la investigadora fue vincular la educación militar de postgrado con los postulados de educación avanzada, con enfoque en paradigmas de calidad académica y producción intelectual, con enfoque en la visión del nuevo pensamiento militar bolivariano, la participación protagónica y la democracia participativa.

A tal fin realizó una investigación histórico-analítica documental y comparada sobre la educación de postgrado y del postgrado militar en el mundo, en Latinoamérica y en Venezuela, analizando también criterios y productos de investigaciones sobre educación de postgrado, educación avanzada y educación militar, empleando para la construcción de teoría categorías y unidades de análisis a través del desarrollo hermenéutico y la técnica de la triangulación teórica y metodológica.

Finalmente sus resultados sirvieron de base para la construcción de nuevos conceptos sobre la educación militar de postgrado y como aporte, logró la aproximación a un modelo de educación avanzada para la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (EAFANB), aplicable a los Oficiales Profesionales efectivos, como estrategia para su participación en el desarrollo nacional.

El principal aporte del citado antecedente lo constituye la presentación de sus resultados donde la autora señala entre otros aspectos, lo siguiente:

Los fundamentos de la doctrina deben constituir un eje transversal en los diseños curriculares de los programas de postgrado militar; por otra parte en el Reglamento de Educación Militar de Postgrado, no se observan conexiones con la realidad histórica social y política del país, ni con las líneas estratégicas de

acción, por lo cual tampoco se hace referencia a los paradigmas vinculados con la acción cívico-militar señalada en el nuevo pensamiento militar.

Seguidamente el estudio determina la necesidad de incluir en la educación militar de postgrado principios sobre educación avanzada, dirigidos a la conformación y profundización del nuevo pensamiento militar, así como estrategias para el fortalecimiento de la acción cívico-militar, según los planes de defensa nacional, desde sus estudios especializados, y la participación activa en el desarrollo nacional en áreas antes no exploradas por estos profesionales, como son los estudios humanísticos, sociales, políticos, económicos y tecnológicos.

Todo lo anterior es importante para la investigación por cuanto el mismo está basado en la gestión curricular de uno de los programas de postgrado de la educación militar para los oficiales de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, por consiguiente es muy factible que estas observaciones se encuentren de igual manera presente en la gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la FANB.

Por otra parte se encuentra el trabajo de investigación de (Briceño Betancourt & Carvajal García, 2005), titulado “DIAGNÓSTICO ACTUAL DEL PROCESO EDUCATIVO (FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN) DEL OFICIAL DE LA ARMADA DE VENEZUELA.” Entendiéndolo desde dos enfoques; uno interno con la descripción del proceso en sí mismo y otra externa con la descripción de los contextos normativo, tecnológico y económico que influyen en el proceso; posteriormente emplearon una matriz DOFA con el propósito de determinar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del proceso, para lograr comprender el fenómeno educativo en el sector militar; a tal efecto sus autoras realizaron una investigación del tipo exploratorio descriptivo con diseño no experimental de corte transversal.

El principal aporte de la presente investigación lo constituye su conclusión en la cual sus autoras señalan que a pesar de que la carrera del oficial de la Armada Venezolana está bien planificada en concordancia con el marco normativo, los perfiles de ingresos y de egresos no se corresponden lo suficiente, observándose específicamente que los perfiles de egreso no son del todo coherente con los

objetivos del proceso educativo, ya que a juicio de sus autoras y en base a los resultados de la investigación existe una brecha entre los perfiles de egreso y los de ingreso a la fase siguiente de capacitación.

En otro orden de ideas durante la revisión de los antecedentes de investigación se pudo acceder a la investigación de (León Paiva, 2006) como requisito para la aprobación del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la FANB, titulada "LINEAMIENTOS PARA UN PLAN DE ACCIÓN CONJUNTA PARA LA FUERZA ARMADA NACIONAL PARA ACTUAR EN SITUACIONES DE DESASTRES NATURALES". Su trabajo investigativo centra su objetivo general en Proponer lineamientos para un plan de acción conjunta para la Fuerza Armada Nacional en función de actuar en situaciones de desastres naturales; dentro de sus objetivos específicos en primera instancia plantea describir la existencia de planes de acción conjunta de la Fuerza Armada Nacional para actuar en situaciones de desastres naturales, posteriormente analizar el marco legal en la intención de determinar la posibilidad de crear los planes de acción conjunta para la Fuerza Armada Nacional ante la ocurrencia de desastres naturales y finalmente desarrollar los lineamientos apropiados que permitan la orientación en la elaboración del plan de acción.

Para materializar sus objetivos el investigador se apoyó en una metodología descriptiva de carácter no experimental, con un enfoque cuantitativo y así obtuvo como resultado las siguientes conclusiones: la inexistencia de planes o documento alguno de acción conjunta dentro de la FANB para enfrentar los desastres naturales, muy a pesar de que el marco legal contempla las condiciones jurídicas para facultar y dar la viabilidad necesaria para su existencia, al buscar la sintonización de los principales lineamientos recogidos en los cuatro componentes de la FANB el autor destaca los siguientes aspectos:

En primer lugar, el incremento del entrenamiento y adiestramiento militar; en segundo lugar, la atención a la población en sus vertientes como población actuante de manera solidaria, como población rescatista con entrenamiento apropiado, y como población que forma parte de una red comunicacional y en tercer lugar, la regulación en la clasificación de los suministros, los cuales muchas veces constituyen remesas que llegan sin haber sido solicitados y en muchos casos pueden transformarse en aprovisionamiento superfluos con mayores dificultades y costos. (León Paiva, 2006, pág. 90)

Estas conclusiones presentadas por el autor sirven de referente para la materialización de la investigación por cuanto primeramente fue realizada como requisito para aprobar el programa curricular objeto de análisis en el tema de esta propuesta investigativa; en segundo lugar por cuanto el tema central del antecedente tiene relación con una de las dimensiones de la segunda variable presente en esta investigación, “Desastres Naturales”; finalmente su principal conclusión la inexistencia de planes o documento alguno de acción conjunta dentro de la FANB, para enfrentar los desastres naturales, aunque el estudio refiere acciones conjuntas, podría involucrar por asociación la inexistencia de planes que involucren operaciones combinadas, para enfrentar los desastres naturales.

En otro orden de ideas se pudo revisar la tesis de (Roo, 2011) para optar al grado de Magister de la Universidad del Zulia en la facultad de humanidades y educación, titulada “EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL DEL DESARROLLO LOCAL DE LA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA”. El objetivo fundamental de la investigación fue evaluar el programa Gestión Social del Desarrollo Local de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Para lo cual se establecieron como objetivos específicos: 1.- Analizar los fundamentos del Programa de Formación de Grado Gestión Social del desarrollo local de la Universidad Bolivariana de Venezuela; 2.- Conocer la concepción teórico – curricular del Programa; 3.-Revisar las características de los Programas Nacionales de Formación (PNF); 4.-Examinar la pertinencia social del programa G S; 5.-Determinar la coherencia interna de las partes que estructuran su currículo, para establecer lineamientos que permitan optimizar y orientar el Programa hacia una coherencia y pertinencia acordes con las necesidades de este desarrollo curricular. Se justifica en lo teórico con base en teorías y técnicas relativas al currículo; metodológicamente la investigación fue de tipo de descriptiva documental, de campo, con diseño no experimental, transversal. Se aplicó un cuestionario de 21 ítems a 104 estudiantes de la UBV y una entrevista a dos especialistas en el currículo de esta universidad, los cuales fueron validados por tres expertos y obtuvo una confiabilidad de 0,87 por el método Alfa Crombach. El análisis y discusión de los resultados procesados estadísticamente, permitieron concluir que el currículo de este programa cuenta

con todos los fundamentos para satisfacer las presiones del entorno; su concepción Teórico–curricular posee bases sólidas enfocadas hacia una visión integradora de la actividad docente y la investigación formativa siendo relevante la aplicación de proyectos en todas sus áreas de formación, se reconoció como muy favorable la pertinencia social del mismo y una coherencia interna entre las partes que estructuran el currículo del programa. De modo que los lineamientos se orientaron a reforzar aspectos teóricos y prácticos aportados por la UNESCO y autores novedosos en el tema curricular.

El aporte de este trabajo investigativo está representado por la forma de análisis y manejo procedimental que su investigador le dio a la estructura curricular, lo cual le permitió concluir que el mismo presentó una suficiente y sólida consistencia teórica, a su vez le permitió determinar su pertinencia social, así como también su coherencia interna entre las partes del currículo; todo estos aspectos son significativos por cuanto forman parte constituyente de la gestión curricular, lo que representa una de las variables objeto de estudio en la presente investigación.

1.2 Bases legales

Para dar inicio a la revisión del marco normativo legal vigente relacionado con el tema de estudio, es necesario explicar como antecedente, que luego de la promulgación en 1999 de la hoy vigente Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), el marco normativo del Estado venezolano sufrió un proceso de adaptación necesario para dar coherencia a los conceptos innovadores contenidos en la referida Ley; en este orden de ideas la Fuerza Armada Nacional Bolivariana como una institución más del Estado pasó por este proceso y aún en la actualidad se encuentra realizando modificaciones a su marco normativo, en función a los cambios que se están dando en el Estado Venezolano.

Sin embargo estas transformaciones no se han venido dando en forma improvisada o empírica, este proceso de adaptación y transformación tiene su antecedente en los siguientes lineamientos estratégicos:

1.2.1 Transformación del Marco Legal de la FANB

“Taller de Alto Nivel “El nuevo mapa estratégico”

Durante el 12 y 13 de Noviembre de 2004, el entonces presidente de la República Hugo Rafael Chávez Frías dirige un Taller de Alto Nivel con todos los niveles de gobierno del Estado Venezolano, allí da a conocer lo que denominó “El Nuevo Mapa Estratégico de la Nación constituido en esencia por diez objetivos estratégicos que marcarían el camino de la gestión de gobierno y la transformación del Estado.

Dentro de los diez objetivos el presidente desarrolla el noveno objetivo que implicaba para aquel entonces “Profundizar y acelerar la conformación de una nueva estrategia militar nacional” (Harnecker, 2004, pág. 53)”, al respecto señala lo siguiente: “Aumentar la preparación y eficacia de la Fuerza Armada Nacional y consolidar su unidad, la Unidad Cívico Militar son objetivos específicos.” (Harnecker, 2004, pág. 54)

Durante su exposición el presidente desarrolla acciones para lograr los objetivos anteriormente planteados; la primera acción, la incorporación del pueblo a la defensa a través de la reserva militar. “Este proyecto no podemos descuidarlo, hay que fortalecerlo, y aquí todos debemos colaborar, todos: gobernadores, alcaldes, todos, es un proyecto de todos.” (Harnecker, 2004, pág. 54). La segunda acción, desarrollar la industria militar; al respecto señala “292. Desarrollar la industria militar señores generales y almirantes, eso tenemos que seguirlo trabajando de manera mucho más precisa: la industria militar y naval. La integración militar latinoamericana hay que seguirla trabajando. (Harnecker, 2004, pág. 54)

A partir de este objetivo y en el marco de lo que establece la CRBV se comienza a estructurar los cambios en el seno de la institución armada para adecuar el nuevo rol de la Fuerza Armada nacional Bolivariana en el Estado Venezolano.

Luego de ello en el año 2007 se elabora un Plan Estratégico de Desarrollo de la FANB para la Defensa Integral de la Nación 2007-2013 que obedeció a dos premisas fundamentales:

La primera de ellas buscaba el cumplimiento de los lineamientos estratégicos establecidos en el proyecto nacional Simón Bolívar y la segunda la adecuación de la FANB sobre la base de la planificación y organización con el propósito de combatir con éxito las amenazas que atentan contra la nación; posteriormente estas dos premisas son desarrolladas en siete Ejes Estratégicos: Educación, Económico-Productivo, Logístico, Jurídico, Doctrinario, de Dirección y Bienestar Social.

De estos siete ejes es importante destacar para la presente investigación los siguientes (Fuerza Armada Nacional Bolivariana, 2007):

El Eje Jurídico plantea la adecuación del marco jurídico existente a la nueva concepción de defensa integral de la nación.

El Eje Doctrinario orientado a fomentar la construcción de la doctrina militar bolivariana para desplazar el viejo esquema de defensa de Seguridad Nacional, el cual enfatizaba la lucha contra la insurgencia y por ende represión al pueblo.

El Eje de Dirección fortalece la planificación, a través de la inclusión de los planes operacionales para la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional y los planes estratégicos de desarrollo y así optimizar la estructura y el equipamiento de la FANB.

El Eje Educación desarrolla la educación al personal militar partiendo del principio que este aspecto es de suma importancia y fundamental para la modernización y mejoramiento de las habilidades del recurso humano para su adaptación al pensamiento militar bolivariano

Luego de la concepción de este Plan, y su puesta en ejecución por parte de las Fuerzas Armadas, se tiene que el día 23 de julio de 2009, en el Fuerte Tiuna, Caracas, se realizó el acto de transmisión del quinto programa radiotelevisivo Aló Presidente Teórico, donde el primer mandatario de Venezuela, Hugo Chávez Frías, ofreció sus reflexiones ante los 274 oficiales graduandos del III curso de Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, quienes cursaron estudios estratégicos de área, por regiones militares.

El Presidente de la República aprovechó la oportunidad para reflexionar acerca de la nueva doctrina militar bolivariana, que ha caracterizado a la Fuerza Armada, luego de la implementación del Plan Sucre.

Al decir del jefe de Estado, la nueva doctrina militar bolivariana y los oficiales y soldados del pueblo ayudarán, aún más, a fortalecer el poder nacional, en la lucha contra las intenciones imperialistas y en la consolidación del ejercicio democrático y soberano; a continuación se presentan algunas de las ideas expresadas por el mandatario: “La doctrina militar, la nueva doctrina que estamos creando, Ustedes con esto están creando nuestra doctrina.” (Información, 2009, pág. 5)

El proceso revolucionario va en dirección contraria: fortalecer el poder nacional en todos sus aspectos: moral, político, social, económico, militar, territorial, y ése es el compromiso nuestro, y ustedes tienen que ver en todos los frentes, nuestra Fuerza Armada, ustedes los militares, los oficiales venezolanos (Información, 2009, pág. 6)

El fortalecimiento de todo el ámbito nacional es el orden del día. Si a ustedes le preguntara alguien mañana por ahí, ¿usted qué hace hoy? Fortalecer, fortalecer y más fortalecer. (Información, 2009, pág. 7)

Necesitamos seguir fortaleciendo el poder militar de tierra, de mar y de aire, y lo vamos a seguir haciendo. Todo esto de los oficiales técnicos es con esa idea; no se dejen meter basura en la cabeza. Fortaleza militar, fortaleza militar popular, por eso insisto mucho en las milicias. (Información, 2009, pág. 7)

Con todo lo anteriormente explicado, es preciso analizar con mayor detalle estas transformaciones en el marco jurídico de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, que están relacionadas de manera directas con el objetivo de estudio en la presente investigación.

Inicialmente se pretende realizar una revisión del marco normativo legal venezolano relacionado con la primera variable seleccionada en la presente investigación; **“Gestión Curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana”**; de esta forma se encuentra que en el ámbito educativo militar, los fundamentos legales, dan la posibilidad de desarrollar criterios que armonicen todo el sistema educativo, contando para ello con un grupo de postulados consagrados en primera instancia en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV); así como también en otras normativas nacionales vigentes tales como: Ley Orgánica de Educación (LOE), Ley de Universidades, Ley de Educación Militar, la Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos

debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Universidades y la Ley Orgánica de las Fuerza Armada Nacional (LOFANB).

1.2.2 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

(Venezuela R. B., 1999) En su TÍTULO III DE LOS DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS, Y DE LOS DEBERES; Capítulo VI De los Derechos Culturales y Educativos, artículo 102.

La educación es un derecho humano y un deber social fundamental; es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y la participación activa, consciente y sólida en los procesos de transformación social consustanciales con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana de acuerdo con los principios contenidos de esta Constitución y en la Ley.

El artículo especifica claramente la función ineludible que el Estado debe asumir, destacando su responsabilidad por idear, establecer y desarrollar la educación en Venezuela, recalcando al mismo tiempo su función como supervisor de todo el proceso; por otra parte considera la educación como un servicio público y su principal cliente la sociedad, por ende el Estado está en la obligación de proveer los mecanismos para la formación y capacitación del talento humano que complazca suficientemente los requerimientos y necesidades de la sociedad, evidentemente sin que esta responsabilidad limite la libertad individual de formarse en los oficios de su preferencia; por su parte el artículo 103 expresa que “Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones...” (Venezuela R. B., 1999) de lo que se desprende la obligación del Estado de garantizar el cumplimiento de este derecho, pero al mismo tiempo hace especialmente énfasis en las características del tipo de educación que de acuerdo a la normativa debe caracterizarse por la calidad de la misma.

En este mismo orden de ideas, la carta magna en su TÍTULO VII DE LA SEGURIDAD DE LA NACIÓN; Capítulo III De la Fuerza Armada Nacional Artículo 328; establece que:

La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, de acuerdo con esta Constitución y con la ley. En el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna. Sus pilares fundamentales son: la obediencia, la disciplina y la subordinación. La Fuerza Armada Nacional está integrada por el Ejército, la Armada, la Aviación y la Guardia Nacional, que funcionan de manera integral dentro del marco de su competencia para el cumplimiento de su misión, con un régimen de seguridad social integral propio, según lo establezca su respectiva ley orgánica. (Venezuela R. B., 1999)

En tal sentido y por el ámbito de las funciones en las cuales deben desempeñarse los miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, la calidad de la educación debe ser procurada para garantizar una contraprestación en el desempeño de sus funciones con el mismo grado de calidad.

1.2.3 Ley Orgánica de Educación

Capítulo I Disposiciones Fundamentales, Objeto de la Ley:

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto desarrollar los principios y valores rectores, derechos, garantías y deberes en educación, que asume el Estado como función indeclinable y de máximo interés, de acuerdo con los principios constitucionales y orientada por valores éticos humanistas para la transformación social, así como las bases organizativas y de funcionamiento del Sistema Educativo de la República Bolivariana de Venezuela.

Principios y valores rectores de la educación

Artículo 3. La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña. (Venezuela R. B., Ley Organica de Educación, 2009)

Como se puede apreciar la Educación Militar, se encuentra enmarcada igualmente dentro del marco normativo que regula la educación en el estado venezolano; en los siguientes artículos se explica de mejor manera esta relación.

Capítulo III, El Sistema Educativo, Modalidades del Sistema Educativo:

Artículo 26. Las modalidades del Sistema Educativo son variantes educativas para la atención de las personas que por sus características y condiciones específicas de su desarrollo integral, cultural, étnico, lingüístico y otras, requieren adaptaciones curriculares de forma permanente o temporal con el fin de responder a las exigencias de los diferentes niveles educativos.

Son modalidades: La educación especial, la educación de jóvenes, adultos y adultas, la educación en fronteras, la educación rural, la educación para las artes, la educación militar, la educación intercultural, la educación intercultural bilingüe, y otras que sean determinadas por reglamento o por ley. La duración, requisitos, certificados y títulos de las modalidades del Sistema Educativo estarán definidas en la ley especial de educación básica y de educación universitaria. (Venezuela R. B., Ley Organica de Educación, 2009)

Una vez que considera la Educación Militar como una modalidad del sistema educativo venezolano, el articulado precisa su definición, en el artículo 30

La educación militar tiene como función orientar el proceso de formación, perfeccionamiento y desarrollo integral de los y las integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana mediante los procesos educativos sustentados en los valores superiores del Estado, éticos, morales, culturales e intelectuales que tienen como fundamento el pensamiento y la acción de nuestro Libertador Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora, los precursores y las precursoras, los héroes venezolanos y las heroínas venezolanas. El órgano rector con competencia en materia de Defensa, ejercerá la modalidad de educación militar, en tal sentido, planifica, organiza, dirige, actualiza, controla, evalúa y formula políticas, estrategias, planes, programas de estudio y proyectos dirigidos a garantizar una educación de calidad en la Fuerza Armada Nacional (Venezuela R. B., Ley Organica de Educación, 2009)

Luego de definir esta modalidad de la educación venezolana es importante destacar el papel del Estado en la administración y manejo del sistema integral como tal; en tal sentido, el Capítulo V Administración y Régimen Educativo, Supervisión educativa, en su artículo 43 establece lo siguiente:

El Estado formula y administra la política de supervisión educativa como un proceso único, integral, holístico, social, humanista, sistemático y metodológico, con la finalidad de orientar y acompañar el proceso educativo, en el marco de la integración escuela-familia-comunidad, acorde con los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo. Se realizará en las instituciones, centros, planteles y servicios educativos dependientes del Ejecutivo Nacional, Estatal y Municipal, de los entes descentralizados y las instituciones educativas privadas, en los distintos niveles y modalidades para garantizar los fines de la educación consagrados en esta Ley. La supervisión y dirección de las instituciones educativas serán parte integral de una gestión democrática y participativa, signada por el acompañamiento pedagógico. (Venezuela R. B., Ley Organica de Educación, 2009)

1.2.4 Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana

En la revisión de las leyes especiales que regulan el Subsistema de Educación Militar se encuentra en primera instancia la LOFAN, la que en su contenido define específicamente en que consiste la educación Militar señalando en su Título IV De la educación Militar, Capítulo I Disposiciones Generales, artículo 146, lo siguiente:

La modalidad de la Educación Militar en el Sistema Educativo Nacional, es el conjunto orgánico e integrador de doctrinas, de valores históricos, de funciones, estructuras docentes y administrativas, necesarias para armonizar y unificar las políticas de Estado en la ejecución del proceso de enseñanza y aprendizaje para la Defensa Integral de la Nación (Venezuela R. B., Ley Organica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela, 2014).

Sus fundamentos son señalados seguidamente, en el artículo 147, el cual establece que:

La Educación Militar es una modalidad del Sistema Educativo Nacional, fundamentada en el desarrollo eficiente y eficaz de los procesos de formación, capacitación, perfeccionamiento, actualización y adiestramiento del talento humano de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, para asegurar su condición profesional y garantizar mediante la educación para la defensa, la participación protagónica y de corresponsabilidad en la Defensa Integral de la Nación (Venezuela R. B., Ley Organica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela, 2014).

En este mismo orden de ideas en el artículo 150 de la precitada ley, se determinan las dimensiones que conforman la Educación Militar en Venezuela y al respecto indica en su texto:

La dimensión militar le corresponde: la formación, capacitación, actualización, perfeccionamiento y adiestramiento de las y los integrantes de las fuerza armada Nacional Bolivariana, Reserva activa y Milicia Bolivariana en las ciencias y artes militares, otras disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas aplicadas al pensamiento militar bolivariano, en la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y en la participación activa en el desarrollo nacional (Venezuela R. B., Ley Organica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela, 2014)

Por otra parte la ley establece específicamente a quien le corresponde la responsabilidad de coordinación del sistema educativo militar de la fuerza Armada Nacional Bolivariana, en su artículo 151 que textualmente indica lo siguiente:

El Ministerio del Poder Popular para la defensa, norma la modalidad de la educación militar a través de la Viceministra o Viceministro de Educación para la defensa. La Viceministra o Viceministro de Educación para la defensa, quien coordina, planifica, organiza, dirige, evalúa y formula las políticas, estrategias, planes y proyectos; mediante las universidades, institutos y demás centros educativos para garantizar una educación de calidad y pertinentes con los intereses del Estado, en el ámbito de la Seguridad y Defensa y Desarrollo Integral de la Nación (Venezuela R. B., Ley Organica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela, 2014)

Finalmente en la ley se establece un Perfil Académico para los egresados del sistema Educativo militar, específicamente en su artículo 152 donde señala lo siguiente:

El perfil académico de las y los egresados del Sistema educativo militar, es desarrollado en correspondencia con las necesidades de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, y articulado con las políticas y lineamientos estratégicos que dicte el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, el Comando estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en correspondencia con el Ejército Bolivariano, la Armada Bolivariana, la Aviación Bolivariana, la Guardia Nacional Bolivariana y la Milicia Bolivariana. (Venezuela R. B., Ley Organica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela, 2014).

1.2.5 Reglamento Educativo Militar

En este reglamento se establecen las normas que rigen los procesos del Subsistema Educativo Militar de la Fuerza Armada Nacional. A continuación se resaltan algunos artículos referidos al ámbito educativo:

El Artículo 8 sostiene que:

Los componentes de la Fuerza Armada Nacional, Dependencias Militares y Entes Descentralizados adscritos al Ministerio de la Defensa, darán cumplimiento a los planteamientos y estrategias establecidas en el subsistema educativo de la Fuerza Armada Nacional; a tales efectos deberán realizar con carácter de obligatoriedad en el tiempo y en el espacio, los cursos militares considerados como requisito para el desarrollo profesional de cada uno de sus miembros, sin discriminación de acuerdo a o establecidos a los patrones de carrera y perfiles ocupacionales por especialidad de cada componente militar. (Venezuela R. B., Reglamento de Educativo Militar, 2002)

Por otra parte, el artículo 9, orienta a la educación militar como un derecho permanente e irrenunciable que tiene toda persona perteneciente a la Fuerza Armada Nacional para su formación y capacitación; a los fines de profundizar en

un área específica del conocimiento, para alcanzar un alto nivel científico, humanístico y/o tecnológico.

El Artículo 10, específicamente en su contenido determina que:

La Educación Militar se fundamenta en el derecho permanente e irrenunciable que tiene toda persona perteneciente a la Fuerza Armada Nacional, a desarrollarse a través de un proceso educativo integral y permanente, sin restricciones de grado y jerarquía, en torno a valores éticos, morales, culturales, intelectuales, físico y de la doctrina militar; tiene como visión la búsqueda de un hombre apto para servir a la nación ajustados al interés institucional de la Fuerza Armada Nacional y a las exigencias que les demande el desarrollo nacional". En los tres artículos se destaca la importancia del ente educativo, garantizando igualdad de oportunidades, basados en el humanismo y los valores universales. (Venezuela R. B., Reglamento de Educativo Militar, 2002)

1.2.6 Ley de Universidades

Respecto a los objetivos y fines, la Ley de Universidades (1970) establece en el contenido de su artículo 1 lo siguiente:

La universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre son instituciones al servicio de la nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales". (Venezuela R. d., 1970)

Lo que permite identificar el grado de concordancia entre el Subsistema Educativo Militar y la normativa que rige el Sistema de educación universitaria en Venezuela; en su artículo 3 la misma ley determina la función de la educación universitaria:

Las universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Cumpliendo actividades dirigidas a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso. (Venezuela R. d., 1970)

Además, en el artículo 4, señala que:

La enseñanza universitaria se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal, las cuales se expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica (Venezuela R. d., 1970)

Artículo 6:

La finalidad de la Universidad, tal como se define en los artículos anteriores, es una en toda la Nación. Dentro de este concepto se atenderá a las necesidades del medio donde de cada Universidad funcione y respetará la libertad de iniciativa de cada institución. (Venezuela R. d., 1970)

A lo largo de estos artículos se reafirma la función rectora de las Universidades en la educación, cultura y recreación, creada sobre fundamentos democráticos para darle respuesta a la sociedad venezolana y se evidencia una adecuación del Subsistema de Educación Militar a los preceptos contemplados en esta norma.

1.2.7 Normativa General de Estudios de Postgrado del (CNU)

Consejo Nacional de Universidades

El artículo 2 precisa que se entenderá por estudios Postgrado, toda actividad que tenga por objeto evaluar el nivel académico y de desempeño profesional de los egresados del subsistema de Educación Superior.

La normativa determina a través del desarrollo de su articulado que los estudios de postgrado buscan fortalecer y mejorar los niveles académicos, socio-políticos, socioeconómica y éticos de los estudios que se realizan con posterioridad a la obtención de un título profesional.

La finalidad fundamental de los Estudios de Postgrado se especifica en la normativa en forma siguiente:

- a) Estimular la creación y producción intelectual como expresión del trabajo y del estudio.
- b) Formar recursos humanos altamente especializados y promover la investigación para responder a las exigencias del desarrollo social, económico, político cultural del entorno ya la demanda social en campos específicos del conocimiento y del ejercicio profesional.
- c) Desarrollar la difusión cultural, el servicio, la integración y la interacción con la sociedad.
- d) Integrar la extensión como un proceso de interacción que los actores de la Educación de Postgrado realizan en un entorno social para aprender de él, comprenderlo y mejorarlo. (Venezuela R. B., Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Instituciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades, 2001).

De acuerdo con su propósito específico, los Estudios de Postgrado se clasifican en: estudios conducentes a grado académico: (Especialización, Maestría y Doctorado) y estudios no conducentes a grado académico: (Ampliación, Actualización, Perfeccionamiento profesional y Programas Posdoctorales).

A partir de lo anterior, se evidencian los fundamentos legales que soportan el diseño del Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto, especialmente en lo referido a la necesidad de actualizar y capacitar permanentemente al personal de oficiales superiores y la aplicación de la función de orientador y su importancia para garantizar un proceso óptimo que facilite el paso de los estudiantes por la institución.

Una vez tratado el marco legal referido a la primera variable de la investigación se procede a revisar el marco normativo legal venezolano en busca de leyes que den algún tipo de sustento a la variable **“Planificación de operaciones aéreas combinadas en la atención de desastres naturales en el marco del SICOFAA”**.

En primer lugar, se revisaron los artículos referidos a la función de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana contenidos de la CRBV y en atención al mismo se tiene lo siguiente:

En el artículo 328 anteriormente citado establece que la FANB es la institución encargada de garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico a través de la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, y especifica que sus principales componentes son el Ejército, la Armada, la Aviación y la Guardia Nacional, que funcionan de manera integral dentro del marco de su competencia para el cumplimiento de su misión.

En el mismo orden de ideas se encuentra el artículo 329 de la CRBV textualmente establece:

El Ejército, la Armada y la Aviación tienen como responsabilidad esencial la planificación, ejecución y control de las operaciones militares requeridas para asegurar la defensa de la Nación. La Guardia Nacional cooperará en el desarrollo de dichas operaciones y tendrá como responsabilidad básica la conducción de las operaciones exigidas para el mantenimiento del orden interno del país...

De lo anterior se evidencia la responsabilidad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la Planificación de operaciones aéreas combinadas, como parte de las operaciones militares, para defender al Estado Venezolano en forma integral ante cualquier amenaza a la Seguridad de la Nación.

1.2.8 Ley Orgánica de Seguridad de la Nación

En función a los términos analizados en los artículos de la CRBV anteriormente expuestos, es necesario precisar desde el enfoque de la normativa legal vigente, los términos de Seguridad de la Nación, defensa integral y su alcance; desarrollo integral, orden interno; al respecto la norma establece:

Artículo 2. La seguridad de la Nación, está fundamentada en el desarrollo integral, y es la condición, estado o situación que garantiza el goce y ejercicio de los derechos y garantías en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar, de los principios y valores constitucionales por la población, las instituciones y cada una de las personas que conforman el Estado y la sociedad, con proyección generacional, dentro de un sistema democrático, participativo y protagónico, libre de amenazas a su sobrevivencia, su soberanía y a la integridad de su territorio y demás espacios geográficos. (Venezuela R. B., Ley Organica de Seguridad de la Nación, 2014)

Artículo 3. Defensa integral, a los fines de esta Ley, es el conjunto de sistemas, métodos, medidas y acciones de defensa, cualesquiera sean su naturaleza e intensidad, que en forma activa formule, coordine y ejecute el Estado con la participación de las instituciones públicas y privadas, y las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con el objeto de salvaguardar la independencia, la libertad, la democracia, la soberanía, la integridad territorial y el desarrollo integral de la Nación. (Venezuela R. B., Ley Organica de Seguridad de la Nación, 2014)

Artículo 4. El desarrollo integral, a los fines de esta Ley, consiste en la ejecución de planes, programas, proyectos y procesos continuos de actividades y labores que acordes con la política general del Estado, y en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente, se realicen con la finalidad de satisfacer las necesidades individuales y colectivas de la población, en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar. (Venezuela R. B., Ley Organica de Seguridad de la Nación, 2014)

De lo anteriormente se puede inferir que las operaciones aéreas combinadas, como parte de las acciones y medios de defensa ante la ocurrencia de un desastre natural, podría contribuir de manera significativa con el goce y disfrute de los derechos y garantías de los ciudadanos, satisfaciendo las necesidades individuales y colectivas de la población, en los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar; eliminando a través de su

ejecución cualquier amenaza a la sobrevivencia, manteniendo la integridad del territorio y demás espacios geográficos que pudieran estar afectados.

La ley especifica en su articulado el alcance de la Seguridad y Defensa Integral y en atención a ello señala:

Artículo 6. El alcance de la seguridad y defensa integral está circunscrito a lo establecido en la Constitución y las leyes de la República, en los tratados, pactos y convenciones internacionales, no viciados de nulidad, que sean suscritos y ratificados por la República y en las aquellos espacios donde estén localizados nuestros intereses vitales.

Es decir con este artículo se apertura la posibilidad de planificar operaciones aéreas combinadas para enfrentar los desastres naturales, en concordancia con las leyes de la República y lo más importante los convenios internacionales suscritos y ratificados por la misma, tal y como lo representa el SICOFAA.

Otro aspecto determinante en la presente ley lo constituye el artículo 20, el que asigna la responsabilidad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la de sus diferentes componentes en materia de defensa integral, al respecto señala:

La Fuerza Armada Nacional constituye uno de los elementos fundamentales para la defensa integral de la Nación, organizada por el Estado para conducir su defensa militar en corresponsabilidad con la sociedad. Sus componentes, en sus respectivos ámbitos de acción, tienen como responsabilidad la planificación, ejecución y control de las operaciones militares, a los efectos de garantizar la independencia y soberanía de la Nación, asegurar la integridad del territorio y demás espacios geográficos de la República, así como la cooperación en el mantenimiento del orden interno. Las leyes determinarán la participación de la Fuerza Armada Nacional en el desarrollo integral de la Nación.

Asigna en forma categórica la responsabilidad de los componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de planificación, ejecución y control de las operaciones militares, a los efectos de garantizar la independencia y soberanía de la Nación, lo cual viene a reafirmar la posibilidad de planificar las operaciones aéreas combinadas en la atención de desastres naturales para mitigar sus efectos sobre la Seguridad Integral del Estado.

1.2.9 Ley orgánica de la fuerza armada nacional Bolivariana

El objeto de la presente ley esta descrito en su Título I Disposiciones Generales; Capítulo I. Disposiciones Generales, artículo N° 1, Objeto:

... establecer los principios y las disposiciones que rigen la organización, funcionamiento, integración y administración de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, dentro del marco de corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad, como fundamento de la seguridad de la Nación, consecuentemente con los fines supremos de preservar la constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la República. La Fuerza Armada Nacional Bolivariana es la institución que en forma permanente garantiza la defensa militar del Estado.

Tal como se puede constatar esta ley constituye el marco fundamental normativo que sustenta las actividades que cumple la Fuerza Armada Nacional Bolivariana dentro del Estado Venezolano. Seguidamente en su estructura contempla la misión que le es encomendada por el Estado:

Artículo 3° La Fuerza Armada Nacional Bolivariana tiene como misión fundamental, garantizar la independencia y la soberanía de la Nación y asegurar la integridad de espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional

Determinada su misión, seguidamente se establece en su articulado, veintidós funciones, específicamente descritas en su artículo 4°, que le son inherentes; sin embargo para los efectos de la presente investigación, se citan a continuación las relacionadas con la variable de investigación previamente señalada:

4. Participar en alianzas o coaliciones con las Fuerzas Armadas de otros países para los fines de la integración dentro de las condiciones que se establezcan en los tratados, pactos o convenios internacionales, previa aprobación de la Asamblea Nacional;
5. Formar parte de misiones de paz, constituidas dentro de las disposiciones contenidas en los tratados válidamente suscritos y ratificados por la República Bolivariana de Venezuela previa aprobación de la Asamblea Nacional;
6. Apoyar a los distintos niveles y ramas del Poder Público en la ejecución de tareas vinculadas a los ámbitos social, política, cultural, geográfica, ambiental, económica y en operaciones de protección civil en situaciones de desastres en el marco de los planes correspondientes;
13. Participar y cooperar en las actividades de búsqueda y salvamento de conformidad con la ley y en ejecución de los tratados válidamente suscritos y ratificados por la República Bolivariana de Venezuela;
15. Prestar apoyo a las comunidades en caso de catástrofes, calamidades públicas y otros acontecimientos similares;
19. Participar en las operaciones que se originen como consecuencia de los estados de excepción, que sean decretados de conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley;

De lo anteriormente señalado, se puede inferir que el marco legal normativo da sustento a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, en seis de sus veintidós funciones, para desempeñar las operaciones militares relacionadas con el tema de estudio en la presente investigación.

En este mismo orden de ideas se hace necesario conocer cómo se organiza y distribuye esas funciones en los diferentes componentes que conforman la organización y más específicamente quién ejerce el mando y la supervisión de las mismas; al respecto la LOFANB establece lo siguiente:

CAPITULO III, De la Organización de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; Sección Primera Organización y Mando, Mando Operacional

Artículo 20°. El Presidente o Presidenta de la República Bolivariana de Venezuela y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana ejerce la línea de mando operacional en forma directa o a través de un militar en servicio activo, expresamente designado para todas las actividades relacionadas con la conducción de operaciones o empleo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Sección Tercera Del Ministerio del Poder Popular para la Defensa.

Artículo 24° El Ministerio del Poder Popular para la Defensa es el máximo órgano administrativo en materia de defensa militar de la Nación, encargado de la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del Sector Defensa, sobre los cuales ejerce su rectoría de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública; y su estructura interna será establecida por el Reglamento respectivo.

La ley identifica al Ministerio del Poder Popular para la Defensa como máxima autoridad administrativa en materia de defensa militar de la Nación y adicionalmente le asigna dentro de sus veintidós funciones, dos en forma específicas relacionadas directamente con el tema objeto de estudio:

6. Garantizar el funcionamiento, organización, equipamiento y adiestramiento de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana;

13. Apoyar las actividades de búsqueda y salvamento de conformidad con la Ley y lo establecido en los Tratados de Derecho Internacional válidamente suscritos y ratificados por la República Bolivariana de Venezuela;

Seguidamente, en el Capítulo V Comando Estratégico Operacional, sección I Disposiciones Generales, la ley determina en forma general el órgano encargado de la materialización del accionar operativo de los componentes que conforman la organización:

Artículo 37. El Comando Estratégico Operacional es el órgano de integración de planificación, programación, dirección, ejecución, supervisión, comando y control de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, en tiempo de paz y en estado de conmoción interior o exterior, en caso de conflicto interno o externo, con ámbito de actuación en el espacio geográfico de la Nación y en áreas continentales, acuáticas y espaciales conforme a los acuerdos y tratados suscritos y ratificados por la República Bolivariana de Venezuela.

El Comando Estratégico Operacional depende directamente del Presidente o Presidenta de la República Bolivariana de Venezuela y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en todo lo relativo a los aspectos operacionales.

En los artículos posteriores presentados en la ley se establece la organización del CEO y se le asigna sus funciones, específicamente en el artículo 39; a continuación se mencionan siete de ellas relacionadas con la variable en estudio:

1. Formular y ejecutar los planes de campaña y los planes operacionales;
2. Formular planificar, conducir y controlar el empleo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y las operaciones militares a nivel estratégico operacional;
3. Formular y desarrollar el concepto de Defensa Aeroespacial Integral
4. Planificar, conducir y controlar el empleo de los medios aéreos del ejército bolivariano, la armada bolivariana, la aviación bolivariana y la guardia nacional bolivariana, a fin de operacionalizar los preceptos de la ley de control para la Defensa Integral del Espacio Aéreo;
9. Enfrentar contingencias en casos de emergencias por estado de alarma, catástrofes y calamidades públicas, que pongan en peligro la Seguridad de la Nación
10. Planificar, organizar, coordinar y supervisar el apoyo a la Organización de Protección Civil y Administración de Desastres;
- 14- Planificar, conducir y dirigir las operaciones militares internacionales referidas a la asistencia social y humanitaria;

Se evidencia entonces la posibilidad cuando menos desde el punto de vista legal de ejecutar operaciones militares en el ámbito de la variable en estudio, para ello el CEO cuenta con los distintos componentes que conforman la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y a partir del Título VI Integración de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se establecen las funciones específicas de cada uno de ellos, de este aspecto es importante destacar una función en común que comparten los cuatro componentes principales que textualmente expresa:

Sección Segunda del Ejército Bolivariano, artículo 56 funciones del Ejército Bolivariano:

3. Organizar, equipar, adiestrar y conducir las unidades para la planificación y ejecución de las operaciones militares terrestres y aerotransportadas para la acción específica, conjunta y combinada, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Comando estratégico Operacional.

Sección Tercera de la Armada Bolivariana, artículo 59 funciones de la Armada Bolivariana:

3. Organizar, equipar, adiestrar y conducir las unidades para la planificación y ejecución de las operaciones militares navales, aéreas y terrestres para la acción específica, conjunta y combinada, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Comando estratégico Operacional.

Sección Cuarta de la Aviación Militar Bolivariana, artículo 62 funciones de la Aviación Militar Bolivariana:

4. Organizar, equipar, adiestrar, entrenar y conducir las unidades para la planificación y ejecución de las operaciones militares aéreas para la acción específica, conjunta y combinada;

Sección Quinta de la Guardia Nacional Bolivariana, artículo 65 funciones de la Guardia Nacional Bolivariana:

4. Organizar, equipar, adiestrar y conducir las unidades para la planificación y ejecución de las operaciones militares exigidas para cooperar en el mantenimiento del orden interno del país, así como las requeridas para la participación en el desarrollo de las operaciones militares para la acción específica, conjunta y combinada;

Como se evidencia los cuatro componentes principales que conforman la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, deben por mandato taxativamente expreso en la ley, estar en capacidad de planificar y ejecutar operaciones militares: aéreas, terrestres, navales y de cooperación en el mantenimiento del orden interno, tanto específicas, conjuntas y en especial para la variable objeto de estudio en esta investigación, Combinadas.

1.3 Bases teóricas

Una vez definido las bases legales que le dan el marco normativo regulatorio a las variables objeto de estudios en la presente investigación, es necesario establecer los aspectos teóricos que sustentan el estudio presentado. En

consecuencia, dentro de las Bases teóricas se muestran algunas de las teorías y/o conceptos relativos a las variables que componen la problemática a desarrollar, las que le dan el sentido lógico y que facilitan su adecuada comprensión.

Es evidente que para cada problema de investigación existen referentes teóricos y conceptuales específicos, así como informaciones, aun cuando estas sean difusas o sistemáticas, el propósito de estas es dar al estudio un sistema coordinado y coherente de conceptos y proposiciones que permitan enmarcar el problema a un ámbito en el que éste alcance un verdadero sentido.

Teniendo presente estas consideraciones y el carácter esencial teórico-práctico del proceso de conocimientos, la labor que cumplen las Bases teóricas en esta investigación es exactamente, situar el problema objeto de estudio dentro de un conjunto de conocimientos lo más sólido posible, a fin de ofrecer la conceptualización adecuada de los términos utilizados, pudiendo ser empleados y convertidos en acciones concretas que faciliten la materialización de la presente investigación.

En consecuencia será necesario delimitar los parámetros conceptuales que sustentan y complementan el estudio, implicando esto, la inclusión de elementos teóricos conocidos y valorados, así como los nuevos y confiables que sirven de apoyo a los elementos implicados en el desarrollo de la investigación.

En este escenario, las Bases Teóricas que orientan la presente investigación inicialmente se explican a partir de la variable N° 1 previamente establecida, que señala lo siguiente: La Gestión Curricular del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

1.3.1 En relación a la primera variable

Es necesario en primera instancia entender lo que es y lo que comprende la Gestión Curricular y las principales teorías que la sustentan, en este orden de ideas se presenta lo siguiente:

Según el (Real Academia Española, 2012) “gestión. F. 1. Acción dirigida a conseguir o resolver algo. 2. Acción y efecto de administrar.”

1.3.1.1 La Gestión

Gestión: Es el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar los esfuerzos de los miembros de una organización, así como los demás recursos para lograr las metas institucionales. Y esta puede ser:

- ✓ General, cuando hace referencia a la Teoría General de la Administración.
- ✓ Sectorial, cuando trata de aspectos determinados de la sociedad, o grupos de ellas, como los referidos sobre la administración de empresas, salud, la educativa, universitaria, o de currículo.
- ✓ Funcional, cuando trata de la gestión de un ámbito funcionalmente delimitado de la actividad administrativa, como pueden ser: administración de personal, financiera, logística, entre otras.

En este mismo orden de ideas se tiene que el término gestión se relaciona con “management”, el cual es un término de origen anglosajón, que puede tener diferentes significados al traducirse al castellano, como por ejemplo dirección, organización y gerencia, aunque se reconoce que el término gestión abarca muchas dimensiones, una de sus principales características distintiva es su dimensión participativa, es decir es concebida como una actividad de actores colectivos.

En su acepción funcional educativa, la gestión es una corriente que puede precisar sus orígenes en Estados Unidos durante los años sesenta, en Reino Unido en los años setenta, mientras que en América Latina recién aparece durante los años ochenta, por esta razón constituye si se quiere una disciplina de reciente desarrollo, que presenta en la actualidad niveles insuficientes de especificidad, y que por sus características de disciplina, aún en proceso de desarrollo, mantiene fuertes vínculos entre teoría y práctica.

El principal factor determinante en la Gestión Educativa, lo representan las políticas educativas, por sus cambios, retos y exigencias y, por su aplicación en los contextos locales, regionales y nacionales; es por ello que en su puesta en acción son considerados sus tres dimensiones: la teoría, la práctica y la política.

De acuerdo con lo anterior, para abordar la comprensión y aplicación de la Gestión dentro del sector educativo, es necesario conocer los planteamientos teóricos en las áreas de la administración, la gestión y la educación lo que dará mayor facilidad para la comprensión en su categoría como Gestión Curricular.

Hasta la década de los setenta en las organizaciones se consideraban dos procesos desde una perspectiva totalmente fraccionada: el primero denominado planificación, bajo la responsabilidad de personas encargadas de diseñar los planes, fijar objetivos y determinar las acciones que se habrían de ejecutar en una organización; el segundo proceso la administración, atribuido a las personas encargadas de ejecutar las acciones diseñadas por los primeros, constituyéndose en modelos de desarrollos económicos y sociales que definitivamente influenciaron a toda América Latina, en la concepción y modos de actuación de la gestión.

Esta práctica definitivamente influenció a los sistemas educativos centralizados, en donde el modelo administrativo en forma similar dividió las acciones administrativas de las pedagógicas, concentrando en las primeras los llamados directivos y en las segundas a los docentes, sin embargo en la actualidad estos procesos, administración y planificación, se articulan gracias a lo que se denomina gestión, lo que ha permitido superar esta dicotomía, al interior de sistemas educativos.

Se hace evidente entonces que los cambios y reformas asumidas por el Estado, la administración pública y las políticas educativas terminan influenciando la evolución y aplicación práctica de la gestión educativa, posteriormente debido a los efectos directos de la apertura e internacionalización de los mercados en América Latina como consecuencia directa del proceso de globalización que ocurre a partir de los años ochenta y continúan a lo largo de los noventa, se producen importantes cambios políticos, económicos y administrativos, lo cual

genera nuevas transformaciones, tanto a nivel del Estado, como al de las organizaciones públicas y privadas, en donde evidentemente el sector educativo no escapa a ellas. La gestión se convierte entonces en la disciplina que va a permitir responder a estos cambios y retos que implican los diferentes procesos de transformación hasta ahora referidos.

Sin embargo la gestión como tal, se origina como consecuencia de la evolución natural de la administración como una disciplina social y como tal dependiente de los cambios introducidos en sus concepciones a nivel mundial, en los entornos económico, político, social, cultural y tecnológico y su relación con el ser humano.

La administración moderna encuentra sus orígenes en las definiciones realizadas por Fayol, a partir de la identificación de las funciones de planeación, organización, dirección y control; este enfoque sustenta la denominada escuela burocrática, clásica y científica, orientada principalmente en base a los criterios de rentabilidad y en donde la organización es concebida como un sistema cerrado, mecánico y excesivamente racional.

Posteriormente la disciplina en un nuevo cambio paradigmático, coloca al ser humano en el foco central de la administración, de allí se origina entonces el enfoque humanista, donde lo importante lo constituyen ahora las relaciones humanas, con influencia de la psicología social, la organización en este modelo se entiende como un sistema natural, orgánico y abierto parcialmente, en donde los elementos que la componen vinculan la integración y el esfuerzo de las personas hacia un mejor rendimiento institucional, bajo esta perspectiva Koontz y O'Donnell definen la administración como "La dirección de un organismo social y su efectividad en alcanzar objetivos, fundada en la habilidad de conducir a sus integrantes". (Reyes Ponce, 2004, pág. 16)

Luego de lo anterior, producto del socio-análisis francés, los círculos de calidad japoneses promovidos por Deming e Ishikawa, surge el enfoque de gestión caracterizado por ser participativo y por concebir la organización como un sistema abierto en el que las variables situacionales del medio externo llevan a una mayor adaptabilidad y efectividad política.

Finalmente se tiene que el concepto de gestión en definitiva constituye un aporte reciente proveniente de la evolución de la administración, a lo que se integran además algunos enfoques interdisciplinarios y multidisciplinarios, caracterizados en particular por el rol determinante que tienen para el referido proceso la participación de los sujetos en el logro de los objetivos de la organización.

Solo hasta acá, se ha hecho referencia de algunos fundamentos teóricos que sustentan la definición de lo que hoy se conoce como gestión; corresponde ahora desarrollar los sustentos teóricos relacionados con el currículo.

1.3.1.2 El Currículo

El currículo es un proceso educativo integral con un carácter que expresa las relaciones de interdependencia en un contexto histórico social, condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en la medida en que se producen cambios sociales, los progresos de la ciencia y las necesidades de los estudiantes, lo que se traduce en la educación de la personalidad del ciudadano que se aspira a formar. (García Batista & Addine Fernández, 2009, pág. 3)

Luego de determinar claramente lo que es el Curriculum, es necesario antes de abordar las diferentes teorías que sustentan esta definición, realizar una breve descripción de las aportaciones a lo largo de los años que se han realizado sobre Currículo.

Inicialmente el currículo tiene sus inicios como campo de estudio con Franklin Bobbit en 1918 ("The Curriculum") y con Clarence Kingsley (Los Principios Cardinales de la Escuela Secundaria).

Luego de la Segunda Guerra Mundial, en Estados Unidos se origina un marcado crecimiento industrial y tecnológico de desarrollo, lo que sin duda impacta significativamente en las áreas de la economía y de la política; originando cambios en los programas en función de complacer a las fuerzas de poder que buscaban hacer que los programas fueran más prácticos y eficientes.

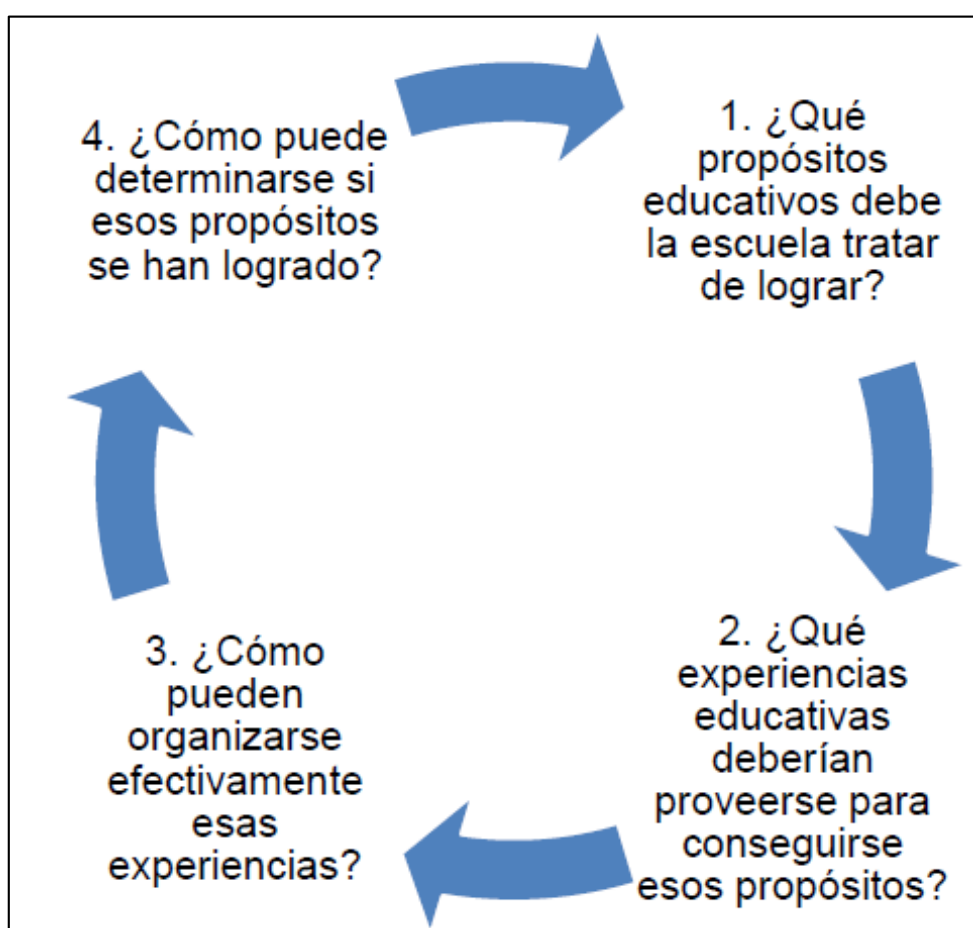
Bobbit quien años antes ya había establecido los parámetros en el campo curricular, ahora influenciado por los principios de la gerencia científica en boga

para la época por su generalización en el empleo industrial, quiso aplicar los mismos principios a la educación.

El propósito de la gerencia científica era eliminar la ineficiencia y maximizar la productividad y las ganancias, se realizaron diferentes estudios orientados a identificar los componentes esenciales de algunos trabajos y tareas lo que permitió el establecimiento de algunos estándares de eficiencia que al realizarles los respectivos análisis de costo y al aplicarle algunos procedimientos de control de calidad, se podía asegurar un mejor producto.

Posteriormente Tyler, quien busca clarificar y ampliar el concepto científico del currículo desarrollado por Bobbit estableciendo cuatro preguntas fundamentales relacionadas con el currículo.

Figura 1 Preguntas Modelo Tyler



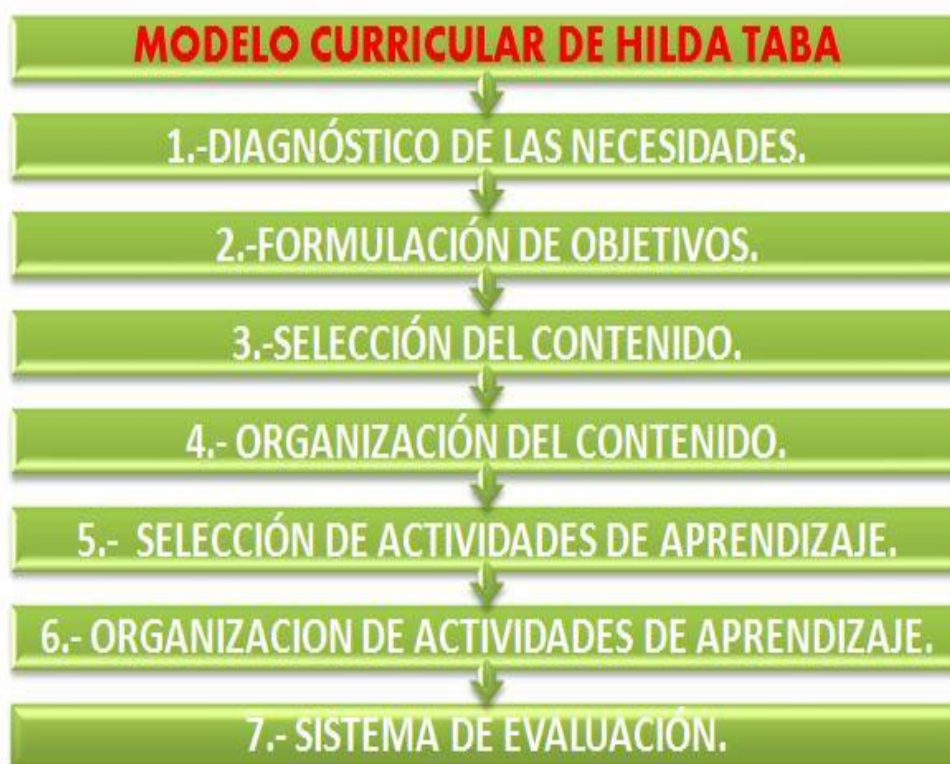
Fuente: (Universidad Tecnológica Equinoccial, 2011)

El Modelo de Tyler se basa en un tipo de conceptualización donde se separan los medios de los objetivos, esto obedece a que su autor convierte los objetivos en el centro de su modelo y con ellos busca obtener los criterios que permitirán seleccionar los materiales y los exámenes que usaran para probarlos; convirtiendo los aspectos del programa educativo en medios, para lograr los propósitos básicos de la educación; en función de esto el modelo de Tyler plantea para la determinación de los objetivos en base el análisis psicológico y filosófico de los objetivos resultantes de analizar la sociedad, el conocimiento y la naturaleza de los educandos.

Si bien el modelo de Tyler es considerado como el más próximo del sentido científico del currículo, éste no es el único trabajo al respecto en el campo curricular; otros autores han tratado de extender y mejorar el modelo de Tyler, entre ellos se tienen los aportes de: Hilda Taba, y de John Goodlad.

Taba desarrolló un modelo más explícito que el de Tyler. Su modelo consiste de siete pasos:

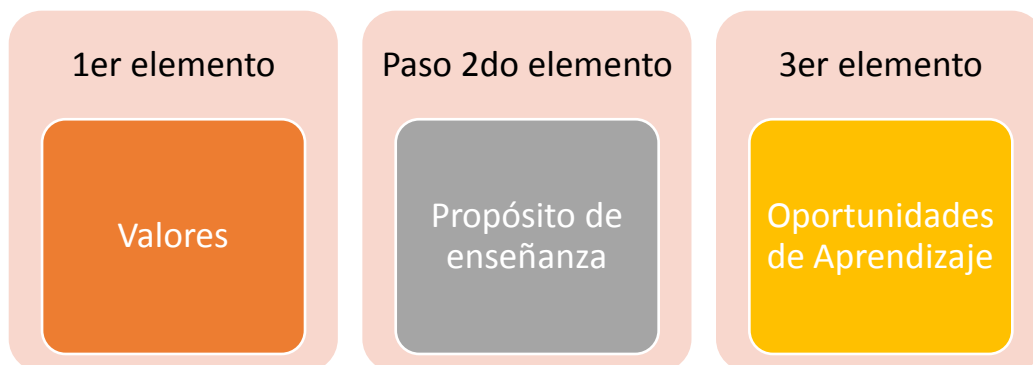
Figura 2 Modelo Hilda Taba



Fuente: (Educacionporsiempre´s Blog, 2010)

Por su parte Goodlad en su modelo prioriza los valores como una decisión primaria del currículo. Su modelo consiste de tres elementos principales.

Figura 3 Modelo Goodlad



Fuente: Elaborada por investigador con apoyo del marco teórico y conceptual

La línea tecnológica del pensamiento curricular presente en el modelo de Tyler ha sido también aceptada y extendida por otros diseñadores de la tecnología instruccional. Entre éstos, está Gagné, Glaser y Popham. Todos tratan el modelo de Tyler en forma más específica, razón por la cual ninguno de los aportes o modificaciones realizadas por estos teóricos han alterado fundamentalmente el modelo de Tyler.

Sin embargo, esto no implica que el modelo de Tyler sea el único, al respecto existe otra concepción

Dewey, por ejemplo, con su modelo de educación progresiva, introdujo una dimensión diferente al currículo. Mientras Tyler enfatizaba los fines antes que los medios y una relación lineal entre fines y medios, Dewey enfatizaba los medios y los fines como dialécticamente integrados y relacionados. Dewey afirmaba que los medios o los objetivos son el resultado de una actividad que le da sentido y dirección a la futura actividad. Los fines, afirma Dewey, son deliberaciones terminales y en esa misma medida se convierten en actividad. (Universidad Tecnológica Equinoccial, 2011, pág. 19).

Basados en los intereses humanos, identificados por Jurgen Habermas, en su teoría de los intereses humanos, surge el esquema MacDonald, que permite entender un poco el estado actual del currículo; su modelo sugiere tres tipos de teoría Curricular: la Teoría del Control, la Teoría Hermenéutica y la Teoría Crítica.

En resumen la teoría curricular se puede esquematizar de acuerdo a su época, a sus bases clásicas y su función, a partir de la definición de la Teoría curricular; seguidamente se indica algunas de ellas:

Teoría Curricular:

Entendida como el conjunto de declaraciones que debe ser empleada como una forma de comunicación estandarizada entre las personas interesadas en el estudio del campo curricular, permitiéndoles emplearlas como soporte a los diferentes planteamientos de sus trabajos.

Teorías Tempranas del Currículo:

La piedra angular en las teorías del currículo quedó establecida con la publicación del libro "The Curriculum", constituyéndose en uno de los primeros libros en teorías científicas. En su obra el autor solicita a sus colaboradores que utilicen la nueva tecnología para guiar las técnicas educacionales, convencido de que los principios de administración y la aplicación de la teoría, ayudaría a los educadores a ser más precisos y eficientes en la creación e implementación de sus programas.

Teorías a Mitad del Siglo:

Teoría de Maccias:

Elizabeth & George Maccias presentaron cuatro diferentes tipos de teoría curricular, al notar desde su perspectiva que los especialistas en currículo especulaban sobre la forma, eventos, valores y prácticas; razón por la cual organizaron la teoría en: formal, eventos, valores y praxeología.

- ✓ Teoría formal: Se trata de la especulación sobre las estructuras de las disciplinas que componen el currículo.
- ✓ Teoría de eventos: Se refiere a la especulación de las cosas que han pasado y trata de predecir lo que ocurrió bajo ciertas circunstancias.

- ✓ Teorías de valuación: Trata de la manera de llegar a los objetivos más deseados, incluyendo qué es lo mejor. Esta teoría involucra los valores y las normas.
- ✓ Teorías de praxeología: Se refiere a cómo obtener lo que se considera que tiene valor.

Teoría de Neris Johnson:

Considera que los especialistas del currículo deberían definir primero cómo hacer el currículo y luego dirigir las energías a construir las teorías; también señala que al comienzo los esfuerzos para construir una teoría curricular se enfocaron en los programas, originando como resultado centrar la atención en el desarrollo del currículo.

Teoría de MacDonald:

Presentó un modelo que identifica el currículo como sistema social, capaz de producir el plan para la instrucción; identifica en el proceso cuatro sistemas bien diferenciados currículo, instrucción, enseñanza y aprendizaje y establece diferencia entre instrucción y aprendizaje

Tabla 1 Principales Teorías Curriculares

Resumen Teórico	Autor(es)	Tipo/Teoría	Base clásica	Función
Como actividad sistémica, como gerencia	Bobbit, Charters	T.C.	Científica	Explicar, Describir
Como reflejo de las etapas del desarrollo humano	Dewey	T.C.	Científica	Explicar, Prescribir
Como experiencia	Maccias	T.C.	Científica	Guiar, Prescribir
Como series intencionales de resultados de aprendizaje	Johnson	T.C.	Científica	Describir
Como sistemas interactuando	MacDonald	T.C.	Científica	Describir, Explicar
Como metáfora	Kliebard, Freire	T.C.	Humanística	Prescribir
Como experiencia para un propósito social	Pinar	T.C.	Humanística	Prescribir
Educación como proceso, como estructuración del conocimiento	Bruner	T.I.	Científica	Explicar, Prescribir

Fuente: Elaborada por investigador con apoyo del marco teórico y conceptual

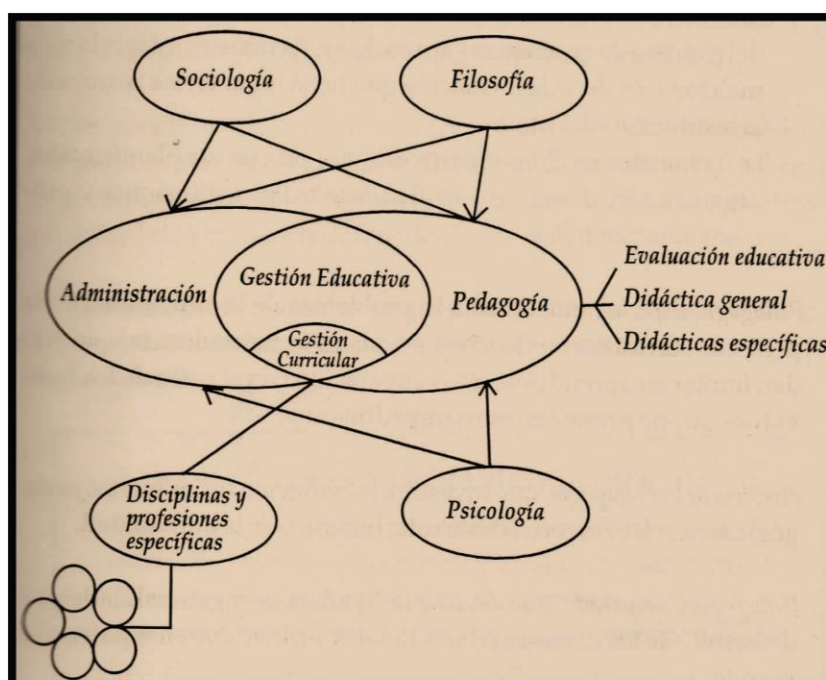
Hasta éste momento se ha podido presentar el sustento teórico de los dos términos que conforman la primera variable del presente trabajo de investigación; corresponde ahora desarrollar la variable en su contexto completo como: Gestión Curricular para posteriormente abordar los fundamentos teóricos de cada una de sus dimensiones.

1.3.1.3 La Gestión Curricular

Dando continuidad a la forma como se han venido presentando los diferentes sustentos teóricos que determinan la variable objeto de análisis, a continuación se ofrece la definición de Gestión Curricular: *“La gestión curricular es una rama de la Administración Educativa que se ocupa de la planificación (diseño), organización, dirección, implementación, ejecución y evaluación del currículo, para el logro de los objetivos institucionales y de aprendizaje”* (Velásquez Fernández & Rey Córdova, 2005, pág. 33).

Resulta sencillo entender como ésta definición guarda una estrecha vinculación con otras ciencias, tal y como se ha descrito en los apartes anteriores, sin embargo es necesario explicar con mayor precisión en función de puntualizar los diferentes aportes de estas ciencias a la Gestión Curricular.

Figura 4 Gestión Curricular y Otras Ciencias



Fuente: (Velásquez Fernández & Rey Córdova, 2005)

Administración General: aporta los conceptos, teorías y reglas que utilizan los educadores para planificar, organizar, dirigir y evaluar los procesos de formación.

Pedagogía General: proporciona los conceptos, teorías y reglas particulares de la actividad educativa, que permiten diferenciar la acción directiva de la de otros tipos de organizaciones y a su vez contempla:

La Teoría de la Educación: estudia las regularidades del proceso de formación de los individuos, lo que incluye por una parte la determinación de los fines más generales y trascendentes de la educación y por otra las particularidades de la educación en sus diferentes ámbitos escuela, familia y sociedad, así como también la relación entre el trabajo escolar y extraescolares.

La Didáctica o Teoría de la Enseñanza tiene como objetivo el estudio del proceso de enseñanza - aprendizaje de manera integral y formalizada, es decir la formación que tiene lugar en los marcos de la institución educativa.

La Administración Educativa investiga el proceso de planificación, organización, dirección y evaluación de las instituciones y procesos educacionales.

Pedagogía Especial: que estudia los problemas de la educación de las personas con trastornos físicos y psíquicos de naturaleza tal que pueden limitar su aprendizaje, en comparación con el resto de los individuos que no presentan estos impedimentos.

Historia de la Pedagogía: que investiga la evolución de las teorías pedagógicas en relación con el desarrollo histórico de la humanidad.

Pedagogía Comparada: que estudia las tendencias y generalidades del desarrollo de los sistemas educacionales, en los diferentes países del mundo.

Psicología General y del Aprendizaje: aporta las bases de la formación de la personalidad del individuo y las regularidades del proceso de aprendizaje, constituye el principal fundamento de la didáctica y por tanto, de la planificación educativa y del diseño del currículo.

Sociología: aporta las herramientas que le permiten el análisis de la realidad social en que se producirá el proceso de formación, lo que a su vez constituye la garantía de la pertinencia del currículo.

Filosofía: proporciona las bases epistemológicas, éticas y axiológicas del currículo y por esta razón imprescindible en el proceso de gestión.

Todas estas disciplinas específicas vienen a constituir el objeto concreto de la gestión curricular, es decir el currículo por si solo es una abstracción ya que en la realidad, existe el currículo de una u otra profesión, el mismo que está conformado, a su vez, por una serie de conocimientos provenientes de las ciencias, las humanidades y las tecnologías.

Ahora bien, es conveniente para los efectos de la presente investigación determinar en forma categórica lo que la Gestión Curricular, como disciplina, proporciona al proceso enseñanza-aprendizaje, y ello no es otra cosa que un conjunto de reglas básicas que orientan la forma de diseñar, organizar, ejecutar y evaluar un currículo de formación profesional o académica.

A estas reglas básicas se les denominan principios, pues constituyen los fundamentos que como se ha referido deben guiar el accionar de la administración institucional; en forma general la mayor parte de estos principios han sido inferidos por sus autores, producto de dos cosas: la primera su actividad práctica, y la segunda las diferentes teorías existentes sobre la materia; estos principios según (Velásquez Fernández & Rey Córdova, 2005, pág. 36) son:

Pertinencia: el currículo de una carrera debe responder a las demandas de la realidad histórico-social específica en la que se desempeñaran los profesionales egresados, por ello es necesario el estudio y consideración del entorno económico, social y profesional, en el proceso de diseño y gestión curricular.

Carácter científico: los aportes de las teorías e investigaciones más actuales y comprobadas en el campo científico deben ser concebidas para el diseño, organización y ejecución del currículo, al igual que deben ser consideradas las disciplinas relacionadas que han sido mencionadas anteriormente.

Coherencia: este principio tiene dos consideraciones a destacar; debe existir una relación entre las fases del proceso de gestión curricular y su diseño en toda la complejidad de sus diferentes componentes; es decir el diseño debe ser estrictamente el ejecutado y evaluado.

Por otra parte, es necesario que los objetivos, los contenidos, las estrategias metodológicas y los procedimientos de evaluación estén estrechamente relacionados entre sí, en este aspecto los objetivos cumplen el papel rector, ya que constituyen la base para la selección de los otros componentes.

Figura 5 Coherencia de los Objetivos



Fuente: (Velásquez Fernández & Rey Córdova, 2005)

Factibilidad: referido a la factibilidad de ejecución del currículo, no es suficiente producir un plan con gran sustento técnico, los recursos y el nivel de compromiso de las autoridades, docentes y alumnos, deben materializar su ejecución.

Eficacia: implica que la acción del administrador académico debe estar encaminada al logro de los objetivos curriculares.

Eficiencia: el currículo debe ser diseñado y ejecutado de tal forma que los objetivos se logren con el máximo de calidad y al menor costo posible.

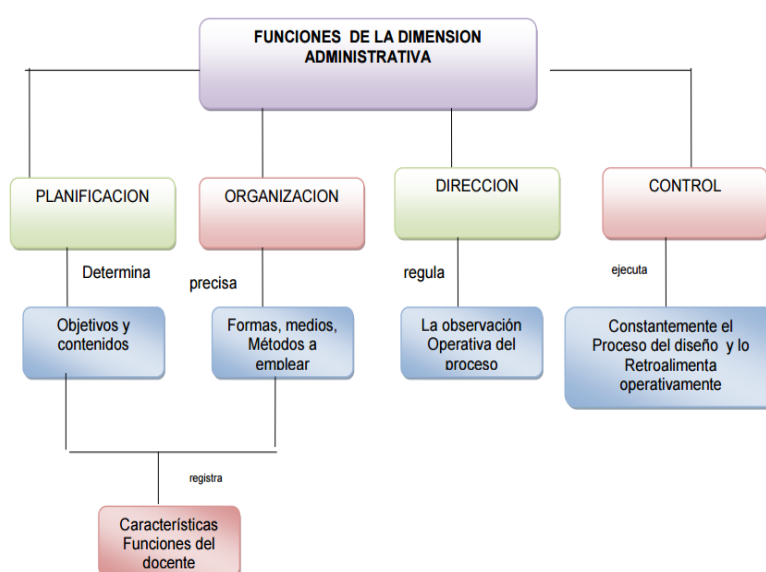
Transparencia: el currículo debe ser publicado y conocido por la comunidad universitaria y académica con ello se posibilita la contrastación con la realidad, y

muestra la responsabilidad social de la Institución y contribuye al logro de una mejor acción pedagógica de los docentes y a un mayor compromiso de los estudiantes.

La gestión concebida dentro del proceso curricular contempla conceptos de tipo administrativo, los que se evidencian en gran parte de sus acciones, es por ello que el currículo se gestiona, administra, dirige, y al hablar de gestión se deben plantear dos dimensiones específicas; la primera es la dimensión administrativa, que incorpora un conjunto de propiedades, componentes, eslabones y funciones básicas como son: la planificación, la organización, la dirección y el control que forman parte de la teoría curricular; estructurando el marco teórico que permite explicar el proceso de enseñanza –aprendizaje.

La segunda, la dimensión tecnológica representada por el proceso dirigido a transformar el objeto, con sus respectivas funciones, componentes, y leyes, empleada para obtener un producto, ya sea de carácter material o espiritual, que permita satisfacer una necesidad social. Como ya se mencionó anteriormente en la dimensión administrativa se presentan unas funciones básicas que se manifiestan en el proceso curricular y que se abordarán en forma seguida en la ilustración:

Figura 6 Funciones Administrativas de la Gestión Curricular



En concordancia con lo anterior en la dimensión administrativa se pueden precisar tres etapas específicas:

- ✓ El diseño que abarca la planificación y organización,
- ✓ La ejecución que contempla la regulación o dirección.
- ✓ El control que se evidencia en la evaluación.

Desde luego entendiendo que cada una de ellas se relaciona entre sí, estas tres etapas permiten determinar algunas variables del diseño curricular tales como: ¿Quiénes participan en el proceso?, ¿En qué tiempo?, ¿Con que recursos?, ¿Cómo será el resultado?, todo lo cual se concreta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Igualmente en esta dimensión del proceso curricular se dan de manera conjunta las relaciones entre los docente y los discente, los primeros como representantes de las aspiraciones sociales y los segundos participando activamente en la administración de su formación con el propósito de lograr una transformación entrelazada con las cuatros funciones mencionadas anteriormente.

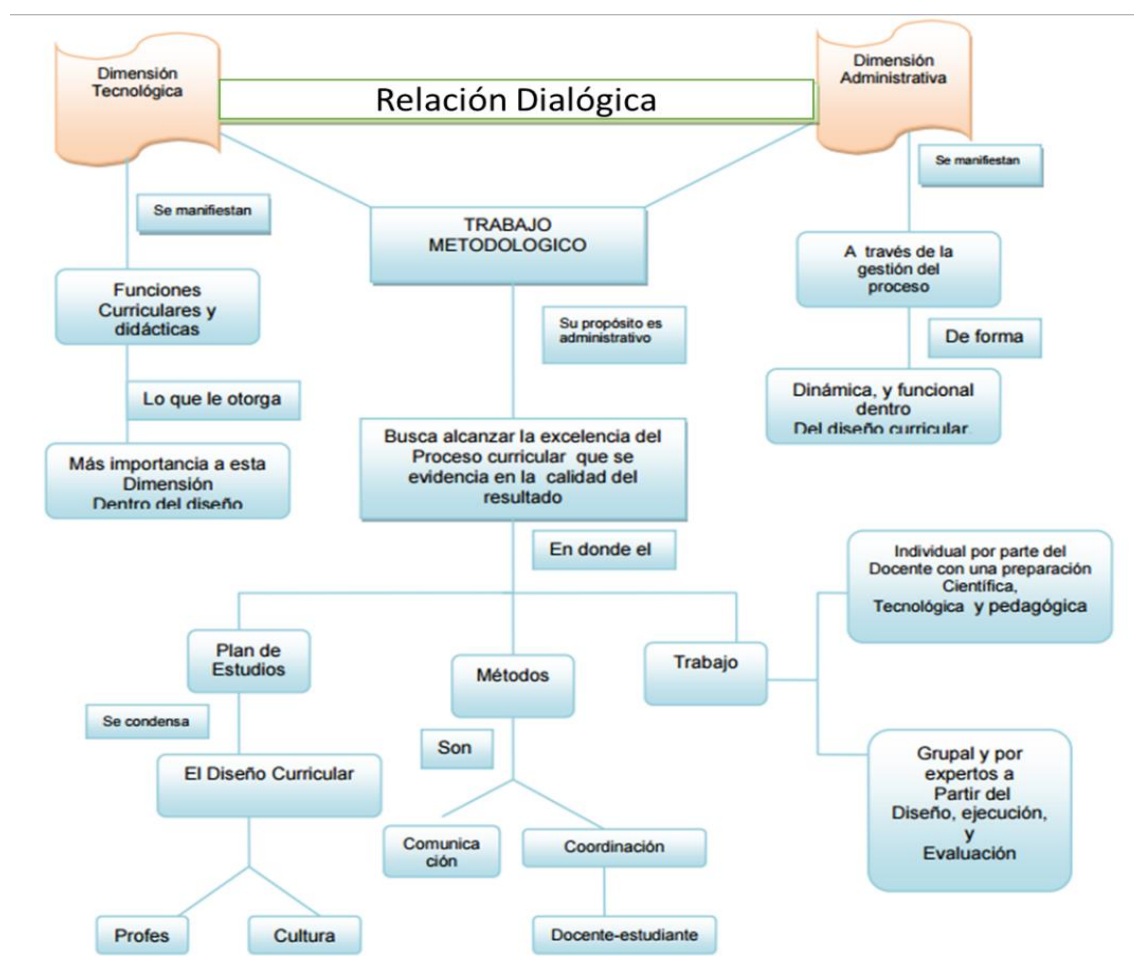
Como ya se ha señalado en el proceso curricular se vinculan dos dimensiones (la tecnológica y la administrativa), en muchas ocasiones en el proceso de desarrollo curricular se privilegia la dimensión tecnológica por sobre la administrativa y esto obedece a que es la dimensión tecnológica la que contempla las funciones didácticas y curriculares, para solucionar estos casos la dimensión administrativa a través de sus funciones potencia las capacidades del docente para el cumplimiento de sus funciones con mayor grado de eficiencia y eficacia materializando una educación con calidad.

El proceso curricular en donde se desarrollan las funciones básicas de la dimensión administrativa y que constituyen a su vez parte de la teoría del currículo requiere de la materialización de un verdadero trabajo metodológico, que aunque es de tipo administrativo otorga mayor importancia a la dimensión tecnológica por cuanto a través de ella se toman las decisiones de orden didáctico y curricular, colocando a un lado aquellos elementos institucionales

encargados de organizar y sistematizar en forma estratégica la política y filosofía de la institución educativa.

Todo lo anterior forma parte de la gestión del proceso curricular donde como se ha podido apreciar existe una relación lógica entre las dimensiones empleadas para planificar y organizar el proceso enseñanza-aprendizaje, que debe estar presente en los documentos institucionales respectivos, teniendo en todo momento a la vista los componentes y leyes del mismo.

Figura 7 Dimensiones Gestión Curricular



Fuente: (Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2009)

En la gestión curricular, se manejan documentos que constituyen los principios rectores del proceso de enseñanza-aprendizaje como reflejo de la planificación y organización del currículo, uno de ellos es **el Plan de Estudios de la Carrera o Pensum**, entendido como el documento oficial y obligatorio que contiene la planificación y organización de la carrera, orientado sobre el propósito de cumplir

con las necesidades que plantea la sociedad en referencia a la formación del egresado.

Según (Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2009, pág. 28), los siguientes elementos constituyen un requerimiento básico del Plan de Estudios:

Los datos generales de la carrera, la caracterización de la misma (reseña histórica del proceso), los problemas a los que se verá enfrentado el egresado, el objeto de la profesión (el trabajo, modo de actuar, campos de acción, y esferas de actuación), el proceso docente (las disciplinas, el tiempo, la metodología en relación a lo laboral, académico e investigativo y por último la evaluación), el modelo del egresado (objetivos educativos y desarrolladores) finalmente los objetivos por niveles de carrera o año grado.

A partir de lo anterior en el plan de estudios se tiene en cuenta la caracterización del contenido, la definición del papel de las asignaturas, es decir, si son integradoras o no, las disciplinas y las formas como se estructuran dependiendo de los principios y filosofía institucionales en donde se incluyen unas indicaciones metodológicas y organizativas, los medios y las formas necesarias para un mejor aprendizaje educativo.

Programa de la Asignatura o Módulo, se estructura por periodos de tiempos específicos como por ejemplo los semestres; se estructura en temas o unidades organizativas que contemplan los contenidos, propósitos y evaluaciones parciales o finales; estos deben ser elaborados por las instituciones y constituyen parte de las herramientas para planificar, organizar, direccionar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es aquí donde el docente tiene la función de ejecutar el proceso acorde con los objetivos, el contenido y el método.

Las características esenciales del programa de asignatura son: objetivos generales de la asignatura expresados por temas, horas, y formas de enseñanza, los contenidos de cada tema, la evaluación parcial o final y finalmente las indicaciones metodológicas y organizativas de la asignatura que incluyen los aspectos de cada uno de los temas.

Año o Grado, En el proceso curricular el año o grado es la sistematización horizontal del proceso de enseñanza-aprendizaje vinculado de forma vertical a la disciplina con el fin de lograr una gestión en la formación del egresado. En la sistematización se presentan varios aspectos como los contenidos comunes que

desarrollan las diferentes asignaturas buscando las regularidades con la finalidad de lograr una mejor asimilación de las mismas teniendo en cuenta el idioma, la expresión oral, la convicción, los intereses, sentimientos y necesidades del estudiante; sin embargo para un mejor proceso educativo es importante que estas asignaturas sean integradoras, modulares o transdisciplinarias, que permiten una evaluación totalizadora.

Plan de Clase, dentro del proceso curricular para cada una de las unidades organizativas o temas se necesita de una preparación a nivel tecnológico, científico y pedagógico por parte del docente para lograr el cumplimiento de los objetivos y un mayor acercamiento con el estudiante, el plan de clase dentro del currículo es el más operativo porque precisa los métodos de enseñanza enmarcado en unas leyes, dimensiones, componentes, regularidades, eslabones, y diferentes aspectos relacionados con la gestión del proceso curricular.

Organización del proceso Curricular. La organización del proceso curricular atiende a diferentes aspectos como los locales, la fuerza laboral (profesional), el equipamiento, los cuales se enmarcan en el currículo que se estructura en el proceso formativo; en tal sentido en cada asignaturas se deben planificar de forma simultánea en el semestre o año educativo, la distribución de las horas correspondientes a los contenidos a partir de la teoría, filosofía o principios que establece la institución educativa.

Todo lo anterior justifica la naturaleza organizativa del proceso curricular a partir del alcance de los objetivos propuestos en las diferentes materias sin desconocer que para dicho proceso se necesita de los elementos básicos de la administración del proceso.

Evaluación del Diseño Curricular. La última etapa del diseño curricular es la evaluación que se encarga de gestionar el modelo curricular, expresando la relación entre el proceso y el resultado desde el principio hasta el final del mismo, donde su propósito principal es que las decisiones permitan cualificar el proceso educativo. Es por esto que en la evaluación se aprecian dos momentos claves que son esenciales para el proceso curricular.

Una vez analizado las teorías, los componentes y la estructura de la gestión curricular, es momento de revisar el contenido del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, a la luz de los conocimientos ya obtenidos como resultado del desarrollo del aparte anterior.

1.3.1.4 Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto

El programa de Comando y Estado Mayor Conjunto (CEMC), está fundamentado en la necesidad de desarrollar las competencias de los Oficiales Superiores, en el máximo nivel educativo militar, para que contribuyan al cumplimiento de la misión de la Fuerza Armada Nacional, que establece:

Artículo 3°. La Fuerza Armada Nacional Bolivariana tiene como misión fundamental garantizar la independencia y soberanía de la nación, asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional (Venezuela R. B., Ley Organica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela, 2014)

En este orden de ideas, el programa pretende dar respuestas significativas a las transformaciones que en el ámbito educativo exigen, los avances científicos y tecnológicos, así como a las condiciones del entorno nacional e internacional, para lo cual emplea como direccionamiento la visión de la Fuerza Armada Nacional:

Para la primera década del tercer milenio, la Fuerza Armada Nacional será una organización moderna, altamente disuasiva, integrada por un capital humano profesional de la más alta calidad. Dotada de una alta capacidad y flexibilidad para garantizar la seguridad del Estado Venezolano, defender los intereses nacionales, y participar activamente en el desarrollo nacional.

La propuesta curricular basada en el crecimiento y modernización del sistema educativo de la organización militar, busca renovar y actualizar la acción educativa para el logro del desarrollo integral del Oficial Superior, en el perfeccionamiento de sus competencias para el accionar conjunto.

Como se ha referido previamente en el aparte correspondiente a las bases legales el Sistema Educativo Militar (SEM XXI, 2005) responde al Sistema Educativo Nacional, a través de su denominador común representado por la Nación, con el sentido de hacer patria despertando interés de pertinencia,

identidad y sentimiento nacionalista, cualidades morales, nobleza de espíritu, tenacidad de lucha y el principio de fraternidad como doctrina.

Para cumplir con este propósito la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, cuenta con los servicios de la Escuela Superior de Guerra Conjunta, dependencia educativa adscrita a la Universidad Nacional Militar Bolivariana, cuya misión es:

Promover la formación, la capacitación y actualización de estrategias militares mediante la realización de actividades de docencia, investigación y extensión al más alto nivel estratégico militar y operacional, para la generación de conocimiento en el marco de la defensa integral de la Nación, fundamentados en la filosofía y doctrina del sistema de educación nacional, en correspondencia con las orientaciones teórico-educativas de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela y en las premisas y valores del pensamiento militar bolivariano. (Universidad Nacional Militar Bolivariana, s.f.)

En este sentido, el Diseño Curricular que se asume, pretende dar respuesta a esta misión, en su rol de fortalecer al Oficial Superior como líder estratega, así como en su condición de integrante de un Estado Mayor Conjunto; y a la vez desarrollar en él, una actitud crítica de índole institucional, social y particular, que le permita trabajar constantemente en el mejoramiento de la Fuerza Armada Nacional, su entorno y su desarrollo integral.

Fundamentación del programa

EL Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto (CCEMC), en su estructura contiene un conjunto de definiciones, orientaciones, unidades curriculares y actividades complementarias destinadas a favorecer el logro de su propósito, propiciando el foro académico para el análisis y la evaluación de los problemas que afectan la estrategia militar y la acción conjunta.

De allí que:

se proporciona al Oficial Superior Cursante los conocimientos científicos, humanísticos, tecnológicos y culturales que conducen a favorecer la apropiación y entrenamiento de estrategias cognitivas, habilidad del pensamiento, *destrezas profesionales*, sentimiento, actitudes y valores inherentes al ámbito militar con trascendencia en lo social, en cuanto al propósito del curso. (Escuela Superior de Guerra Conjunta, 2005, pág. 2).

La ejecución de este diseño, constituye en la práctica la interacción de todos los actores que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de las

competencias propuestas que contribuya al éxito del propósito del CCEMC, fundamentado en los valores superiores que se consagran en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), adicionalmente se incorporan al programa el ideario de Simón Bolívar, el Libertador; su patrimonio moral y los valores de libertad, igualdad, justicia y paz internacional.

Adicionalmente, el diseño curricular responde a las necesidades del proceso educativo militar que impactan directamente sobre el mismo. A continuación se expresan algunos:

- ✓ Nuevo Pensamiento Militar. Pretende rescatar el legado histórico de la generación emancipadora, que en la gesta histórica de la independencia de Venezuela, luchó para forjar una patria libre, soberana e independiente de toda potencia extranjera. Se menciona a Simón Bolívar, Miranda, Guaicaipuro y Sucre, incluso a Zamora, pues él visualiza conceptos estratégicos en la lucha guerrillera. Es así como se resalta igualmente, la manera en que José Antonio Páez había estudiado la estrategia de Napoleón.
- ✓ Integración Cívica Militar. Es la incorporación del Pueblo a la Defensa Nacional a través de la reserva militar organizada, cuyos ciudadanos y ciudadanas estarán preparados para cumplir funciones de resistencia local ante cualquier agresión interno o invasión de fuerzas extranjeras. Esta reserva se incorporará en el trabajo social de las alcaldías, gobernaciones y demás organismos del Estado.
- ✓ *Integración Militar Latinoamericana y Caribeña. Desarrollar la Industria Militar y Naval de manera precisa y constante. La idea central está basada en el fortalecimiento de la coordinación con Fuerzas Armadas amigas en el proceso de integración latinoamericana. De esta manera se aumenta la preparación y eficacia de la Fuerza Armada Nacional y se consolida la unidad.*
- ✓ *Estudios de Investigación: Fomentar los estudios y la investigación sobre estrategia nacional e internacional.*

Propósito del curso

Desarrollar en el Oficial Superior *competencias para el empleo del Poder Militar, en el cumplimiento de la misión de la Fuerza Armada Nacional*, de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás leyes vigentes.

Perfil del egresado

El perfil general del egresado del Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto, está definido de la siguiente manera:

Es un Oficial Superior íntegro, con competencia para el empleo del Poder Militar en operaciones militares, de mantenimiento del orden interno, de asistencia social y humanitaria, así como también, las referidas a la participación en el desarrollo nacional, capaz de dar respuestas flexibles e innovadoras; y participar interdisciplinariamente en la planificación y conducción de operaciones específicas, conjuntas y combinadas, derivadas del Concepto Estratégico Nacional, a objeto de dar cumplimiento a la misión de la Fuerza Armada Nacional, en el marco de lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás leyes vigentes. (Escuela Superior de Guerra Conjunta, 2005, pág. 7).

El perfil expresado, está constituido por el conjunto de roles, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores necesarios que debe poseer el Oficial Superior en Comando y Estado Mayor Conjunto, para el desempeño de su profesión conforme con las condiciones políticas, sociales, económicas, militares, tecnológicas y culturales del contexto donde interactúa.

Es por lo anterior, que el perfil del egresado es la descripción de sus características de formación profesional polivalente que le permita pensar, crear, reflexionar y asumir el compromiso desde la perspectiva de su realidad nacional y regional así como la reafirmación de sus valores institucionales: de amor a la patria, libertad, igualdad, justicia, paz internacional, solidaridad, lealtad, honor, espíritu de sacrificio, vocación de servicio, integridad, abnegación, honestidad, y los demás valores éticos propulsados por el humanismo.

El Perfil del Egresado está constituido por un Perfil General referido líneas anteriores, este a su vez se subdivide en tres perfiles derivados de las

competencias conceptuales (conocer), procedimentales (hacer) y actitudinales (ser) respectivamente.

Perfil académico (conocer):

El participante del Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto es un Oficial Superior con una capacitación en lo estratégico a niveles aplicativo, analítico, sintético y evaluativo en las áreas del conocimiento humano necesarias para materializar el Concepto Estratégico Operacional vigente, en sus dos grandes ámbitos: Interno, en la Defensa Militar, Orden Interno y Desarrollo Integral de la Nación y Externo, en la Integración Militar Latinoamericana y Caribeña. (Escuela Superior de Guerra Conjunta, 2005, pág. 8).

Perfil ocupacional (hacer):

Es un estratega competente para desempeñar cargos de alto nivel en las áreas de planificación, dirección y liderazgo en Teatros de Guerra, Estados Mayores Conjuntos, Comando Unificados Militares, Juntas de Defensa, Ministerios, Organizaciones Nacionales e Internacionales, vinculados a las exigencias del Concepto Estratégico Operacional vigente, en sus dos grandes ámbitos: Interno, en la Defensa Militar, Orden Interno y Desarrollo Integral de la Nación y Externo, en la Integración Militar Latinoamericana y Caribeña. (Escuela Superior de Guerra Conjunta, 2005, pág. 8).

Perfil de personalidad (ser):

Es un estratega sensible para percibir anticipadamente amenazas y oportunidades del entorno nacional, regional y mundial; racional filosófico y ético para evaluar el peso de decisiones de envergadura; mentalidad holística y pensamiento convergente y divergente de acuerdo con la situación; líder situacional y prospectivo capaz de asesorar a otros estrategas y dejarse asesorar por ellos y de aceptar asignaciones en áreas distintas a su trayectoria personal; reflexivo de sus conocimientos y experiencias para extraer de ellos todo el beneficio posible aplicable al Concepto Estratégico Operacional. (Escuela Superior de Guerra Conjunta, 2005, pág. 9).

Seguidamente la estructura del Diseño Curricular del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana desarrolla los siguientes aspectos:

- ✓ Rasgos del perfil y competencias
- ✓ Requisitos para optar al diploma del CCEMC.
- ✓ Fundamentación filosófica.
- ✓ Fundamentación legal.
- ✓ Fundamentación curricular.

- ✓ Áreas, dimensiones e indicadores
- ✓ Pertinencia social del diseño curricular.
- ✓ Lineamientos del modelo curricular.
- ✓ Fundamentación teórico – curricular.
- ✓ Enfoques del modelo.
- ✓ Argumentos del modelo.
- ✓ Fases del diseño curricular.
- ✓ Eje y rasgos transversales.
- ✓ Estructura curricular.
- ✓ Concepción de la evaluación en el curso.
- ✓ Administración del diseño curricular.
- ✓ Lista de distribución.
- ✓ Planes de estudios y programas de las unidades curriculares.

Estos aspectos constituyen los sustentos teóricos que le dan consistencia al Diseño Curricular del programa, los que denotan la existencia y el empleo de un verdadero trabajo metodológico en la concepción del mismo, estos serán objeto de una verificación más profunda al desarrollar la fase de análisis e interpretación de los datos que se obtengan como producto del empleo de los instrumentos de recolección de información seleccionados para la materialización de la presente investigación.

Sin embargo, de la lista anterior, es necesario explicar en forma específica las fases del Diseño Curricular por cuanto el mismo permitirá contextualizar y comprender específicamente cómo se ejecuta el Programa objeto de estudio en la presente investigación; por ello se presenta seguidamente:

Fases del diseño curricular

El diseño curricular se estructura en tres fases:

Fase conceptual conjunta: conformada por las unidades curriculares que explican los elementos teóricos y técnicos, que van a permitir generar en el

Oficial Superior Cursante el pensamiento estratégico militar, con el fin de poder interactuar en los diferentes niveles de planificación para el empleo del poder militar en todas sus acepciones.

Fase específica: conformada tanto por la conducta específica como por la situación de aprendizaje en el ambiente de capacitación, donde las vivencias del participante en el área de su accionar específico tiene que compartirse con la acertada mediación del facilitador, estudiando la doctrina de empleo de sus respectivos componentes (Ejército, Armada, Aviación y Guardia Nacional), con un pensamiento crítico-constructivo, que permita el surgimiento de las soluciones efectivas a las problemáticas planteadas.

Fase de aplicación conjunta: Se concibe como la aplicación de los conocimientos adquiridos en las fases anteriores, a fin de que el Oficial Superior Cursante fortalezca la doctrina militar venezolana y el empleo del poder militar, mediante el estudio de metodologías, esquemas, técnicas y procedimientos de planificación en los niveles estratégico militar y estratégico operacional.

Actividades complementarias: EL CCEMC tiene una serie de actividades complementarias las cuales permitirán al Oficial Superior Cursante reforzar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo del curso, las mismas pueden ser desarrolladas en cualquiera de las tres fases.

Tabla 2 Fases y Unidades Curriculares del Diseño del CCEMC

FASE	UNIDADES CURRICULARES
CONCEPTUAL CONJUNTO	Teorías Políticas Contemporáneas.
	Derecho Internacional Humanitario.
	Relaciones Internacionales.
	Generación del Pensamiento Estratégico.
	Resolución de Conflictos y Manejo de Crisis.
	Geopolítica.
	Estrategia.
	Polemología.
	Seguridad y Defensa Integral de la Nación.
	Conflictos Convencionales y no Convencionales.
	Relaciones Cívico-Militar.
	Liderazgo Militar.
	Integración Militar Latinoamericana y Caribeña.
Sistema Militar Venezolano.	

	Generalidades de Estado Mayor. Tecnología de Información y Comunicación. Administración del Potencial Humano.
ESPECÍFICO AVIACIÓN	Logística Aeronáutica. Guerra Electrónica. Defensa Aérea. Operaciones Aéreas II Operaciones Aéreas III Seminario de Empleo del Poder Aéreo Nacional. Trabajo Integral de Estado Mayor – TIEM. Simulación de empleo de los medios aéreos. Logística Aeronáutica.
APLICACIÓN CONJUNTA	Estrategia Aplicada. Planificación Estratégica Militar. Pensamiento Militar Venezolano. Inteligencia Estratégica. Movilización y Logística. Doctrina Militar Conjunta y Combinada. Planificación Estratégica Operacional. Simulación y Juegos Estratégicos. Operaciones de Mantenimiento de Paz. Operaciones de Mantenimiento del Orden Interno.

Fuente: (Escuela Superior de Guerra Conjunta, 2005)

Estructura Curricular

De acuerdo con las exigencias del perfil de salida, el diseño curricular del Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto, contempla la siguiente estructura:

- **Plan de Estudios:** Es el instrumento legal que estructura y organiza los componentes del currículo y este comprende las siguientes competencias:

Competencia Terminal: Es el comportamiento deseado que debe alcanzar el Oficial Superior al finalizar sus aprendizajes en determinada unidad curricular o componente y la suma de competencias evidenciarán el logro del perfil profesional.

Rasgos transversales: Deben estar relacionados con la competencia terminal de la unidad curricular y deben reflejar actitudes y comportamientos basados en valores, ética, moral y liderazgo relacionados con la realidad social del país y por ende, con la Fuerza Armada Nacional.

Sinopsis de Contenidos: Es el resumen del contenido programático que se selecciona para las actividades académicas y responde a las exigencias de la competencia terminal; el mismo deberá ser actualizado según las tendencias sociales y tecnológicas.

Estrategias y recursos de aprendizaje: Representan la selección y organización de un conjunto de momentos y técnicas a nivel macro que procura indicar cómo se pretende dirigir el aprendizaje del Oficial Superior hacia el logro de las conductas establecidas en la competencia terminal y rasgos transversales de acuerdo con lo definido en el perfil de egreso.

Estrategias de evaluación: Verifica en el Oficial Superior el logro de las competencias específicas, rasgos transversales, el mismo debe estar basado en el Manual de Evaluación del Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto.

Referencias: Es el recurso fuente del conocimiento general de la actividad académica necesaria para cumplir con las actividades de aprendizaje. Permite la ampliación de los tópicos del contenido previsto en un momento dado.

Para su selección se tomarán en cuenta los aspectos siguientes: correspondencia con las competencias específicas, actualización y factibilidad de localización.

Codificación de las unidades curriculares: Representa las siglas que identifican las unidades curriculares de acuerdo a su ubicación dentro del plan y prelación.

- **Programa de las unidades curriculares:** Son aquellos elementos significativos que deben ser presentados de manera explícita y en forma de síntesis al inicio del programa de cada unidad curricular, los cuales responden a las características y exigencias del perfil de egreso.

Las especificaciones curriculares indican en forma breve lo que se aspira del Oficial Superior y lo que se aspira desarrollar. Las características de los programas se expresan a través de los siguientes términos:

Competencias específicas: Entendidas como indicadores del cambio de aptitud que se espera en el Oficial Superior en la experiencia de aprendizaje. Deben expresar los indicadores individuales.

Rasgos transversales: Entendidos como aspectos individuales que potencien en el desarrollo armónico del Oficial Superior, su abordaje debe apoyar la competencia específica.

Contenido curricular: Indica el conjunto programático de las actividades académicas, su estructura y alcance. Debe responder a las exigencias de la competencia específica.

Estrategias y recursos de aprendizaje: Es la integración coherente de concepciones metodológicas para la unidad curricular. Debe indicar y seleccionar los recursos instruccionales apropiados a los contenidos a desarrollar según las competencias específicas y rasgos transversales de la unidad curricular.

Estrategias de evaluación: Verifica en el Oficial Superior el logro de las competencias específicas, rasgos transversales, el mismo debe estar basado en el Manual de Evaluación del CCEMC.

Referencias: Es el recurso fuente del conocimiento general de la actividad académica necesaria para cumplir con las actividades de aprendizaje.

Permite la ampliación de los tópicos del contenido previsto en un momento dado. Para su selección se tomarán en cuenta los aspectos siguientes: correspondencia con las competencias específicas, actualización y factibilidad de localización.

- Codificación de las unidades curriculares: Representa las siglas que identifican las unidades curriculares de acuerdo a su ubicación dentro del plan y prelación.

Con todo lo anterior, se han referido las bases teóricas que dan el soporte necesario para la contextualización de la primera variable que conforma la situación problemática planteada; abarcando inclusive sus dimensiones, todo lo cual viene a facilitar la plena comprensión de los conceptos que ella entraña, las

teorías de donde se originan y las partes que la constituyen. Seguidamente se desarrollará la segunda variable empleando para ello la misma forma metodológica.

1.3.2 En relación a la segunda variable

Planificación de operaciones aéreas combinadas para atender los desastres naturales en el marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas. Para entender el contexto que contempla la presente variable y en concordancia con la forma como se ha venido desarrollando las bases teóricas en la presente investigación, se procede a dividir la variable en sus diferentes partes, siendo la primera a la que se hará referencia la siguiente:

1.3.2.1 Planificación de Operaciones Aéreas Combinadas

Al hacer referencia a este término, se hace presente el contexto en el que esta actividad se realiza y evidentemente no es otro sino aquel suscrito al ámbito militar, como parte de las operaciones que deben desempeñar las Fuerzas Armadas de cualquier país, en el caso específico objeto de estudio de esta variable, la misma está referida a las operaciones netamente aéreas, es decir las que debe realizar la Aviación Militar Bolivariana, en concordancia a las exigencias contenidas en el marco normativo que le atribuye sus funciones específicas y al cual se hizo referencia anteriormente.

En concordancia con lo anterior seguidamente se verificó lo que establece la doctrina de la Aviación Militar Bolivariana en su módulo (Concepción y Fundamentos de empleo del Poder Aeroespacial para la Defensa Integral de la Nación, 2012):

Se entiende por operación y con más frecuencia por operaciones (dada la complejidad y multiplicidad de estas acciones) una serie de movimientos, maniobras y combates, enlazados y dirigidos a conseguir un fin; es decir esto implica conseguir a través de una serie no interrumpida de operaciones, el resultado glorioso o desafortunado de la campaña y este se puede dar en una o varias campañas enlazadas, lo que constituye el fin de la guerra.

En una forma más genérica operación se aplica a las múltiples actividades de la guerra, aunque también tiene una acepción más restringida, que es precisamente la referida al empleo más frecuente y concreto del término como acciones donde se libra el combate, representada por una serie más o menos larga de operaciones íntimamente relacionadas entre sí, hasta el punto de que las unas son consecuencias de las otras, lo que viene a constituir un periodo de operaciones, es decir una campaña y salvo casos excepcionales, puede formarse de dos o más periodos de operaciones.

De este modo se obtiene que, para cada periodo de operaciones, se dictan instrucciones concretas que vienen a constituir el Plan de Operaciones o la planificación de las operaciones.

En cuanto a las operaciones aéreas, en específico hace referencia al cumplimiento de las misiones que se le asignan a la Aviación en la guerra, las que han de ser cumplidas a través de la acción de sus fuerzas aéreas, a cuya acción se subordinan los demás componentes del poder aeroespacial. De allí que, "Operación Aérea, sea la acción sostenida o desarrollada para llevar a efecto una misión aérea o un programa operativo." (Comando Estratégico Operacional (FANB), 2012, pág. 57).

Al referirse al término en plural Operaciones son:

Las actividades del combate, incluyendo el ataque, la defensa, la maniobra, enlace, abastecimiento, observación y transporte entre otras, es decir las actividades de vuelo en general.

Finalmente se denomina operaciones aéreas al conjunto de acciones que realizan las fuerzas aéreas, como consecuencia de los cometidos (encargos) que la aviación ha de realizar entre los que se pueden señalar:

- ✓ Destrucción del potencial bélico del enemigo.
- ✓ Protección del material y equipamiento propios.
- ✓ Apoyo a las fuerzas de superficie.

Para realizar estos cometidos, las fuerzas aéreas pueden actuar de la siguiente manera:

- ✓ Contra fuerza aéreas enemigas.
- ✓ Contra el potencial bélico enemigo.
- ✓ En apoyo a las fuerzas de superficie.

En los dos primeros casos se trata de operaciones aéreas puras, autónomas y específicas (desligadas de la actividad en la superficie). En el tercer caso son de tipo conjuntas o de apoyo.

En conclusión, puede puntualizarse que las operaciones son un conjunto o serie de tareas militares ejecutadas con el propósito de dar cumplimiento a una misión de naturaleza estratégica, táctica, administrativa o de instrucción, entendiendo por tarea como la actividad de cualquier género, obra o trabajo, que debe hacerse en un periodo de tiempo limitado.

En concordancia con lo anterior el Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en su publicación (Concepción y Fundamentos de empleo del Poder Aeroespacial para la Defensa Integral de la Nación, 2012) realiza una clasificación de las tareas que debe cumplir el Componente Aviación haciendo las siguientes consideraciones:

Siendo el arma aérea una organización creada eminentemente para el combate, deberá estar en condiciones de conducir operaciones en la profundidad del territorio del enemigo, de ser requerido, así como también en la jurisdicción de una o más Regiones Estratégicas de Defensa Integral. Para ello la Aviación FANB deberá estar en capacidad de:

- ✓ Mantener el apresto operativo que permita la utilización del Poder Aeroespacial, en el menor tiempo posible, una vez recibida la orden para su empleo.
- ✓ Neutralizar el mayor número de blancos seleccionados.

- ✓ Sostener operaciones continuas bajo condiciones austeras y/o condiciones climáticas adversas.
- ✓ Penetrar las defensas enemigas, neutralizando su Sistema de Defensa Aeroespacial, o bien, a través del uso efectivo del espectro electromagnético, contribuyendo así al mantenimiento continuo de operaciones aéreas efectivas contra el enemigo.
- ✓ Garantizar la vitalidad del personal, sistemas, medios y equipos, permitiendo, simultáneamente, contar con una capacidad de respuesta efectiva.
- ✓ Obtener oportunamente la información de inteligencia sobre el enemigo a fin de mantener actualizado el OBE (Orden de Batalla Electrónico) y el OBA (Orden de Batalla Aérea).
- ✓ Cumplir simultáneamente tareas operacionales específicas, conjuntas y combinadas de diversa índole.

Con el propósito de poder cumplir con esta obligación el CEO le asigna a la Aviación Militar Bolivariana las siguientes tareas:

- ✓ Tareas para la defensa militar.
- ✓ Tareas de apoyo al mantenimiento del orden interno, definiendo esta última como:

Aquellas tareas que contribuyen en la administración de justicia y consolidación de los valores y principios consagrados en la Constitución y las Leyes, mediante las previsiones y acciones que aseguren el cumplimiento de los deberes y el disfrute de los derechos y garantías por parte de los ciudadanos y ciudadanas"). El empleo de la Aviación FANB en las mismas, se complementará con aquellas misiones de defensa militar establecidas en el presente manual y que de acuerdo a la amenaza o situación puedan ser aplicadas. (Comando Estratégico Operacional (FANB), 2012, pág. 43).

Para los efectos de la presente investigación, es esta tarea la que interesa por cuanto la variable en estudio hace referencia a las operaciones aéreas combinadas, las cuales son empleadas para atender los desastres naturales, es decir las operaciones de defensa militar, no forman parte de la variable en estudio.

La tarea de apoyo al mantenimiento del orden interno es dividida a su vez en siete tipos de misiones específicas, que debe ser capaz de cumplir la Aviación Militar Bolivariana; ellas son:

(1) Misiones de Resguardo Nacional: Son patrullajes aéreos y de reconocimiento en coordinación con las Unidades de Orden interno con la finalidad de localizar contrabandos que sean transportados por vía aérea, terrestre y/o acuática.

(2) Misiones de Guardería Ambiental: Misiones de patrullaje aéreo con la finalidad de detectar infracciones a la ley forestal, caza y pesca, así como también contribuir con la vigilancia de los parques y reservas forestales con la intención de evitar su explotación irracional y/o ilegal. También se consideran las operaciones aéreas realizadas para el reconocimiento y control de derrames de hidrocarburos y otras sustancias químicas.

(3) Misiones de Seguridad: Se cumplen para los siguientes fines: (a) Para la Seguridad Vial: Son aquellas misiones de vigilancia y patrullaje aéreo sobre carreteras y autopistas con la finalidad de detectar los accidentes viales, el exceso de velocidad, la mala utilización de vías, el congestionamiento, los derrumbes, la necesidad de auxilio médico, y el apoyo a las persecuciones y seguimientos, entre otras. (b) Para la Seguridad Rural: Son aquellas misiones aéreas de reconocimiento o patrullaje en áreas rurales, con el fin de localizar posibles infracciones o actividades ilícitas. (c) Para la Seguridad Industrial: Misiones aéreas orientadas al patrullaje y reconocimiento en las instalaciones estratégicas del Estado Venezolano (Refinerías, represas, centrales hidroeléctricas y oleoductos entre otras).

(4) Misiones de Reconocimiento Aéreo Fronterizo: Son misiones aéreas que se ejecutan con la finalidad de mantener la Soberanía Nacional, detectando el ingreso de personas y/o la ejecución de actividades irregulares e ilegales en las fronteras del Estado Venezolano. En este tipo de misiones podrán emplearse tanto medios tripulados como no tripulados.

(5) Misiones contra el Narcotráfico: Misiones aéreas orientadas al seguimiento, registro y neutralización de las aeronaves que distribuyen y/o transportan drogas

ilícitas. Se cumplen en coordinación con el CODAI, la ONA y demás organismos competentes.

(6) Misiones de Extinción de Incendios: Son aquellas misiones aéreas orientadas a la extinción de incendios en áreas urbanas, forestales e industriales; empleando para ello aeronaves con configuraciones y plataformas certificadas para tal fin.

(7) Misiones de Ayuda Humanitaria: Son las misiones aéreas ejecutadas con la finalidad de trasladar material, alimentos, agua, medicinas, personal especialista y demás recursos en apoyo a algún tipo de catástrofe o calamidad, de población en áreas de difícil acceso o de necesidad, solidaridad e integración regional. Entre las principales tareas se pueden mencionar:

- ✓ Transporte y ayuda humanitaria.
- ✓ Traslado aeromédico.
- ✓ Traslado de féretros.
- ✓ Transporte de equipos y personal SAR.
- ✓ Transporte de Material de Construcción.
- ✓ Evacuación de refugiados y/o desplazados.

Esta última misión con sus respectivas tareas son las que interesan para el desarrollo de la presente investigación, en concordancia con la variable que se ha venido describiendo, adicionalmente es necesario realizar una explicación referida a la composición de la fuerza; para ello se empleará la clasificación contenida en el Manual de Operaciones Aéreas de la Aviación Militar Bolivariana, que al respecto expresa en su numeral seis, referido a la naturaleza de las operaciones aéreas militares:

Por el grado de adaptación a las necesidades de otras Fuerzas se clasifican en Específicas, Conjuntas y Combinadas, siendo las de importancia para la presente investigación las combinadas; sobre lo cual textualmente refiere lo siguiente:

Combinadas: Son aquellas que cumple la Aviación Militar Venezolana como parte de una agrupación temporal de unidades de las Fuerzas Armadas de dos o más países, bajo el control operacional de un Comandante, auxiliado por un Estado Mayor Interaliado. Ese Comando tiene por finalidad ejecutar las operaciones combinadas (Operaciones Militares) cónsonas con la concepción estratégica de los Jefes de Gobierno de los países que constituyen la alianza. (Escuela Superior de Guerra Aérea, 2005, pág. 43).

Con esta última precisión se logra contextualizar en forma parcial la segunda variable objeto de estudio en la presente investigación, corresponde ahora profundizar en cuanto a la planificación de las operaciones aéreas para atender los desastres naturales.

1.3.2.2 Atención de Desastres Naturales

Considerando que la República Bolivariana de Venezuela es un país susceptible de ser afectado por eventos catastróficos de cierto poder de devastación, la atención de desastres naturales como parte de las “nuevas amenazas” a la seguridad del Estado, sitúa en perspectiva la inquietud respecto a cuál podría ser la modalidad operativa para emplear los medios de la defensa nacional ante la ocurrencia de fenómenos de este tipo.

Lo primero que se debe puntualizar es la definición de Desastre Natural y en tal sentido, la (Ley Organica Nacional de Protección Civil, 2001) en su artículo 4, establece lo siguiente:

Artículo 4. A los efectos de este decreto Ley, se entiende por:

1. Desastre: todo evento violento, repentino y no deseado, capaz de alterar la estructura social y económica de la comunidad, produciendo grandes daños materiales y numerosas pérdidas de vidas humanas y que sobrepasa la capacidad de respuesta de los organismos de atención primaria o de emergencia para atender eficazmente sus consecuencias.

Aunque inicialmente, ante la ocurrencia de un desastre natural, los países deben tratar de satisfacer sus necesidades por sí mismos, sin importar su tamaño, economía o grado de desarrollo, existirán situaciones en las que deberán recurrir a la ayuda internacional para obtener los recursos o conocimientos que no están disponibles localmente para enfrentar tales eventualidades.

Al producirse un desastre de magnitudes significativas en forma inmediata un gran número de organizaciones, asociaciones, grupos y gobiernos, con

diferentes objetivos, experiencias y recursos, ofrecen ayuda humanitaria a los países afectados, por esta razón ante la ocurrencia de estos eventos generalmente se ven implicados la mayoría de estas organizaciones como donantes de ayuda humanitaria.

Una coordinación adecuada de la ayuda internacional beneficiará a las víctimas del desastre, pero sin la existencia de esta adecuada coordinación, el caos y las confusiones resultantes podrían originar un “segundo desastre”, por tal razón los gobiernos deben estar preparados de antemano para asumir la responsabilidad de coordinar la ayuda humanitaria, ya que sería imposible improvisar esta importante tarea una vez ocurrido el desastre. El control o monopolio operativo absoluto por parte de instituciones civiles o militares ya no es posible, aceptable ni de interés para las víctimas.

Los países de América Latina y el Caribe actúan con más frecuencia como proveedores de ayuda humanitaria que como receptores de esta, al ocurrir un desastre, se produce una demostración de solidaridad entre los países que comparten similares culturas y vulnerabilidades ante los peligros, por esta razón cualquier país debe considerar como prioridad política convertirse en un donante eficaz, en lugar de contribuir a la confusión con iniciativas ilógicas desde un punto de vista técnico u operativo.

Las Fuerzas Armadas

Las fuerzas armadas nacionales y las fuerzas armadas extranjeras están destinados a desempeñar un papel cada vez más protagónico en la ayuda humanitaria en toda la América Latina y el Caribe; las fuerzas nacionales de los países afectados asumen, bien de forma directa o a través del sistema de defensa civil, una responsabilidad importante en las operaciones logísticas, de socorro, transporte y comunicaciones, además de llevar a cabo las necesarias inspecciones de áreas; por lo general estas responsabilidades en la mayor parte de los países recaen sobre la Fuerza Aérea o el Componente Aviación empleando para ello sus respectivas capacidades.

La misión de la Aviación es fundamental y debe tratarse y planificarse antes de la ocurrencia de los desastre, sus recursos deben constituir importante ayuda,

pero sin que esta desplace a otras organizaciones humanitarias tradicionales, después de la ocurrencia de un desastre de magnitudes significativas, los países ofrecerán la ayuda de sus Fuerzas Armadas y es probable que esta ayuda sea aceptada.

Aunque cada vez es más frecuente que estas fuerzas intenten establecer un diálogo con las principales organizaciones humanitarias, muy a menudo este intento ha dado lugar a desavenencias y a misiones contraproducentes, por cuanto las estructuras cívico-militares establecidas para las operaciones de emergencia tienden a suplantar a la coordinación ya establecida y a los mecanismos de mando existentes en los países afectados por el desastre.

En tal sentido se hace de suma importancia la adecuada capacitación para actuar en este tipo de situaciones, es a partir de aquí donde toma mayor relevancia un adecuado conocimiento de aspectos como los referidos en el Sistema Integral de Atención de Desastres, en su módulo específico “Durante el Desastres”:

Atención de desastres (respuesta)

En esta fase de la reacción inmediata para la atención oportuna de la población afectada, la respuesta es la etapa que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación y que, en algunos casos, ya han sido antecedidos en la fase de alerta por actividades de aislamiento y movilización.

El objetivo fundamental de la respuesta es lograr salvar vidas (acciones de búsqueda y rescate), reducir el sufrimiento (acciones de socorro y asistencia) y proteger los bienes, para lo cual se debe poner en práctica el plan de emergencia y contingencia elaborado en la etapa de preparación.

Metodología de la respuesta

La base metodológica de la etapa de respuesta se basa en la coordinación de las acciones interinstitucionales previstas en los planes de emergencia y contingencia, de tal manera que las actividades se realicen con mayor nivel de

eficiencia y efectividad por parte de las entidades y la comunidad, las generalidades de la atención de desastres son las siguientes:

- ✓ Magnitud del desastre.
- ✓ Fases del impacto del desastre.
- ✓ Generalidades de la Cadena de Socorros.

Según el manual para el Sistema de manejo integral de desastres, Serie 3000, en su Módulo 3100 manual de campo; (Federación Internacional de Sociedades Media Luna Roja y Cruz Roja, pág. 26) describe como magnitud de desastres naturales lo siguiente:

Magnitud del desastre

Para evaluar la magnitud de un desastre se puede clasificar en niveles teniendo en cuenta factores como: el tipo de apoyo requerido, sea este, local, regional, nacional o internacional; el número de damnificados y afectados (en familias) que requiere ése tipo de apoyo; a partir de esto se tiene la siguiente clasificación:

Tabla 3 Niveles y Características de los Desastres Naturales

Características Básicas

NIVELES	MAGNITUD	RECURSOS	CANTIDAD PERSONAS AFECTADAS
1	BAJA	LOCALES	1 A 50 FAMILIAS
2	MEDIA	REGIONALES	50 A 100 FAMILIAS
3	ALTA	NACIONALES	MAS DE 100 FAMILIAS
4	ESPECIAL	INTERNACIONAL	APOYO ESP OPERATIVO ADMINISTRATIVO

Fuente: Elaborada por investigador con apoyo del marco teórico y conceptual

Fases del impacto del desastre

Las fases enunciadas a continuación pueden ser parte de un plan de emergencia elaborado en conjunto por las autoridades locales, entidades de socorro y la comunidad en riesgo. El principal compromiso de cada sector es aplicar lo

contenido en el plan y hacer recomendaciones que permitan ajustarlo a la realidad.

Fase de pre impacto

Esta fase incluye los siguientes periodos:

Alerta: Periodo anterior a la ocurrencia de un desastre, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un desastre; corresponde al alistamiento del personal y equipo especializado ante la presencia de un posible evento.

Alarma: Periodo durante el cual, por diversos avisos o señales, se informa a la comunidad para que siga instrucciones específicas de emergencia debido a la presencia real o inminente de una amenaza.

Evacuación previsiva: Periodo durante el cual la comunidad responde a la inminencia del desastre, reubicándose provisionalmente en una zona segura identificada con anterioridad e incluida en el plan de emergencia.

Fase de impacto

Esta fase incluye los siguientes periodos:

Impacto: Periodo que se inicia desde el momento en que se produce el desastre hasta que la comunidad responde y son notificados los organismos de socorro.

Notificación: Periodo durante el cual la comunidad informa a los organismos de socorro la ocurrencia del desastre.

Atención: Periodo durante el cual la comunidad inicia la atención de las víctimas del desastre y es apoyada por los organismos de socorro, los cuales realizan las actividades necesarias con los objetivos de salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas materiales y estructurales.

Evacuación obligatoria: Periodo durante el cual, debido a la inseguridad de la zona de impacto, se debe trasladar a las personas restantes en la zona de peligro

a una zona segura identificada con anterioridad e incluida en el plan de emergencia.

Fase de post – impacto

Esta fase incluye los siguientes periodos:

Envío de auxilios: Periodo durante el cual se cubren las necesidades básicas, en forma temporal, de las víctimas de los desastres (damnificados y afectados), instalando los sistemas para un adecuado manejo y distribución de los suministros.

Recuperación: Periodo durante el cual la comunidad realiza las actividades de instalación de alojamientos temporales, rehabilitación y reconstrucción, con el apoyo de los organismos gubernamentales correspondientes y las ONGs.

De todo lo anterior se puede evidenciar la necesaria participación de la Fuerza Aérea o Componente Aviación en las diferentes fases del impacto del desastre, lo que requiere de profesionales capacitados y entrenados de manera que puedan cumplir con el mayor profesionalismo y responsabilidad la tarea que le es asignada por la Nación.

Generalidades de la Cadena de Socorro:

La cadena de socorros es la denominación que se le da al proceso diseñado para brindar atención médica adecuada y oportuna a las víctimas de los desastres que presentan compromiso agudo de su estado de salud por trauma o enfermedad; esta se inicia en la zona de impacto y llega hasta los centros hospitalarios, de la complejidad requerida por los lesionados de acuerdo con la severidad de su estado.

Paralelamente, debe desarrollarse la cadena de protección social que se encarga de brindar la ayuda a las personas víctimas del desastre que no presentan lesiones o enfermedades agudas, se inicia en la zona de impacto y llega hasta la ubicación definitiva o, como mínimo, en un alojamiento temporal.

Para que la cadena de socorros sea efectiva, se requiere que esta estructura organizativa sea conocida, probada y aprobada por todas las instituciones que de una u otra forma intervienen en los operativos, incluyendo a las autoridades locales.

La cadena de socorros busca, en términos de asistencia médica, un sistema de priorización y tratamiento por etapas desde el lugar de impacto hasta el manejo definitivo en los centros hospitalarios, buscando durante el proceso mejorar el pronóstico y evitar complicaciones y posibles secuelas de las lesiones.

La cadena comprende tres eslabones que se esquematizan seguidamente:

El primero, corresponde a la zona perjudicada directamente por el desastre y que puede presentar riesgo en el momento de la atención, por lo cual se delimita con una línea de seguridad y en donde deben intervenir sólo personal que posea la capacitación y los elementos para trabajar adecuadamente en este tipo de sector.

El segundo eslabón, corresponde a la zona donde se realiza la coordinación global de la atención del desastre, así como también de la atención y clasificación de los lesionados.

El tercer eslabón, corresponde al traslado a los centros hospitalarios de atención definitiva de los afectados.

En concordancia con lo anterior se evidencia que las actividades de la Fuerza Aérea en la atención de los desastres naturales tienen una característica de transversalidad a lo largo de toda la cadena de socorro y el éxito en las actividades de esta naturaleza será directamente proporcional al grado de capacitación, entrenamiento y familiarización de sus miembros con las tareas que deben cumplir en cada una de las etapas, tanto de la cadena de socorro como de las etapas del impacto.

Para dar una idea de lo anterior seguidamente se especifican a manera ilustrativa sólo algunas de las funciones de apoyo que pueden aportar las Fuerzas Armadas a través de la Fuerza Aérea o Componente Aviación a partir de sus capacidades, su organización y sus recursos humanos y materiales:

Organización de Centros de Operaciones de Emergencia: despliegue de instalaciones, comunicaciones, medios informáticos, seguridad y personal especialista en planeamiento y conducción.

Transporte: Planeamiento, dirección, ejecución y control del traslado de personas y efectos a través de los medios aéreo disponibles.

Evacuación: Traslado de personas y bienes, que se encuentran afectados por un desastre, hacia zonas seguras. Las evacuaciones se pueden realizar con los medios aéreos disponibles.

Alojamiento: Albergue a personas afectadas por una emergencia mediante el despliegue de medios para el alojamiento temporario y la operación de centros de evacuados.

Racionamiento: Apoyo en la confección y distribución de alimentos tanto para la población afectada como para el personal empeñado en la respuesta a la emergencia.

Abastecimiento de efectos: Recepción, depósito y distribución de efectos para el personal damnificado y en apoyo a la ejecución de la operación.

Comunicaciones: Apoyo con personal especialista y facilidades de comunicaciones de campaña que incrementen las capacidades de la red territorial para la conducción de la emergencia por parte de las autoridades responsables.

Búsqueda y rescate: Utilización de medios aéreos equipados e instruidos para la búsqueda y rescate de personas en todo tipo de ambiente geográfico.

Apoyo a la lucha contra el fuego: Apoyo al personal especialista en la lucha contra el fuego mediante actividades logísticas (transporte, racionamiento, abastecimiento) y reconocimientos de zonas afectadas.

Tratamiento de materiales peligrosos: Mediante el empleo de personal capacitado y con el equipamiento adecuado.

Mano de obra: Organización de fracciones para la manipulación de efectos en depósito, abastecimiento, distribución de insumos.

Las operaciones militares para la atención de desastres naturales planificadas por las Fuerzas Armadas, además de su fin eminentemente solidario de ayuda humanitaria, permiten, a su vez, comprobar y ejercitar al Instrumento Militar en funciones de Comando, es decir, en aquellas actividades relacionadas con el planeamiento, la conducción, la coordinación y el control. Posibilitan, también, ejecutar todas las funciones logísticas, como las de abastecimiento, distribución, depósito y transporte.

Al mismo tiempo, estas operaciones permiten la realización de otras actividades conexas con la misión primordial, como lo son el apoyo de comunicaciones, los trabajos de ingenieros y el tratamiento de materiales peligrosos; estas acciones, enmarcadas dentro de las misiones complementarias, demandan un alto nivel de alistamiento, contribuyendo, así a mantener el adiestramiento del Instrumento Militar permitiendo por igual la comprobación de la efectividad y eficacia de las organizaciones y de sus procedimientos de empleo.

Lo expuesto permite vislumbrar que la intervención de las Fuerzas Armadas en operaciones de atención a desastres naturales seguirá siendo parte de la nueva realidad, con gran tendencia al incremento razón por la cual es necesario que los responsables de la capacitación tomen las previsiones necesarias que permitan contar con una Fuerza Armada preparada, equipada y adecuadamente entrenada para operar eficientemente ante las futuras demandas de este tipo, como parte de la Defensa Nacional; evitando que esto degrade las capacidades requeridas para la Defensa Militar.

Finalmente es necesario internalizar que los bienes de las Fuerzas Armadas son bienes del Estado puestos a su disposición con la función primordial de la Defensa Militar, sin embargo, estos medios son de gran utilidad en la atención de desastres naturales y en este contexto las Fuerzas Armadas responden a las necesidades de las autoridades de gobierno, constituyéndose en parte fundamental del Plan de Respuesta; por esta razón es fundamental su

capacitación y entrenamiento como la única forma de garantizar el éxito en esta misión asignada.

1.3.2.3 SICOFAA

Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas.

El elemento final de la segunda variable objeto de estudio en la presente investigación está referida a una organización interamericana, apolítica y de carácter voluntario, que tiene por finalidad promover y fortalecer los lazos de amistad, cooperación y el apoyo mutuo entre sus miembros, y su principal característica la constituye el intercambio de experiencias, medios, entrenamiento, instrucción de personal y el establecimiento de procedimientos que faciliten el accionar combinado en forma integrada de las Fuerzas Aéreas en situaciones donde esté en peligro la Seguridad de la Población de alguno de sus Estados Miembros.

En la actualidad forman parte del Sistema, diecinueve Fuerzas Aéreas Americanas, a saber: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Guyana (recientemente incorporada), Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, también participan cinco Países en calidad de observadores: Belice, Bonaire, Costa Rica, Haití, Jamaica y Trinidad, adicionalmente pueden participar invitados especiales en los eventos del Sistema, cuando de alguna manera puedan colaborar las siguientes organizaciones:

- ✓ Junta Interamericana de Defensa (JID).

- ✓ Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas (IAAFA).

Para cumplir adecuadamente con su cometido el Sistema a través de sus miembros, ha logrado el desarrollo, publicación e implementación de un manual de operaciones aéreas combinadas para ayuda humanitaria y desastres, documento de carácter doctrinal, orientado a facilitar los procedimientos a seguir por los miembros del SICOFAA, ante requerimientos de operaciones aéreas para complementar los esfuerzos de cualquier país del continente americano que lo requiera, orientando los esfuerzos para lograr que este documento logre constituirse en una herramienta eficaz para la integración e interoperabilidad en el desarrollo de operaciones aéreas de ayuda humanitaria y desastres, en concordancia con su **visión** declarada de esta manera: “Constituirse en una herramienta eficaz de las Fuerzas Aéreas miembros del SICOFAA para la integración e interoperabilidad en el desarrollo de operaciones aéreas de ayuda humanitaria.” (Manual de Operaciones Aéreas Combinadas para Ayuda Humanitaria, 2014, pág. 11).

Por otra parte en el desarrollo del contenido del Manual se determina específicamente la **finalidad** y al respecto establece:

El “Manual de Operaciones Aéreas Combinadas de Ayuda Humanitaria” es un documento doctrinal que facilita y guía los procedimientos a seguir en la planificación y ejecución de Operaciones Aéreas Combinadas, ante algún requerimiento de asistencia humanitaria de un país afectado, para complementar sus esfuerzos y minimizar o reducir las consecuencias que se presenten. (Manual de Operaciones Aéreas Combinadas para Ayuda Humanitaria, 2014, pág. 11).

En este mismo orden de ideas, es posible verificar el doble propósito contenido en este documento de características Doctrinarias, a saber:

- ✓ El primero busca establecer los procedimientos que permita actuar en forma inmediata, en caso de una emergencia, catástrofe o necesidad de ayuda humanitaria, proporcionando la información requerida para desarrollar operaciones aéreas combinadas de manera segura y efectiva.
- ✓ El segundo, orientado a constituir una guía para la planificación y ejecución de ejercicios aéreos multilaterales de ayuda humanitaria, en los que se involucren las Fuerzas Aéreas del SICOFAA, con miras a un accionar con eficiencia y prontitud ante este tipo de situaciones, que

permitan la obtención de experiencias y lecciones para el beneficio futuro del Sistema.

Para alcanzar estos propósitos el manual contiene un conjunto de procesos de planificación activa, oportuna y coordinada entre los miembros del SICOFAA, así como también, la doctrina que guía la conformación de una estructura multinacional, basada en un Comando Combinado/Conjunto ("*Combined/Joint Force Air Component Command*", C/JFACC) y las guías para el planeamiento, conformación, despliegue y empleo de medios involucrados en operaciones aéreas de ayuda humanitaria y desastres.

El manual se encuentra estructurado en tres capítulos y diez anexos, con un importante glosario de términos y acrónimos que facilitan su adecuada comprensión.

En forma general su primer capítulo contiene aspectos tales como: "Conceptos Generales", donde se focalizan la visión, finalidad, propósito, alcance y el plan de actualización del Manual, al igual que las coordinaciones a efectuar en caso de su empleo, por los miembros del SICOFAA, en busca de dar respuesta a un desastre que afecte uno de los países miembros del Sistema.

En su segundo capítulo se describen los procesos de acción inmediata que deben cumplir los miembros del SICOFAA, tanto de la Fuerza Aérea afectada como las que apoyan, para cooperar con las operaciones de ayuda humanitaria.

Posteriormente en el capítulo tercero se establece la organización operativa para el ejercicio y/o operación, enunciando las responsabilidades del C/JFACC y su Estado Mayor. Explica cómo realizar el comando y control de las operaciones a través del empleo del Centro de Operaciones Aéreas Combinado (CAOC). También hace referencia a las fases de la operación en las que se emplearán las Fuerzas.

Finalmente dedica un capítulo a los documentos normativos para los ejercicios, en él se detalla cómo elaborar los documentos fundamentales para los ejercicios:

- ✓ Orden de Operaciones Preliminar (OROPREL).

- ✓ Plan de Operaciones (OPLAN).
- ✓ Plan de Apoyo (SUPLAN).

Para determinar con mayor precisión el ámbito de actuación es necesario referirse al contenido en el preámbulo del (Manual de Operaciones Aéreas Combinadas para Ayuda Humanitaria, 2014, pág. 10), que textualmente expresa:

Su propósito global es contribuir a la ejecución eficaz y segura de las operaciones aéreas combinadas de ayuda humanitaria en un marco de conducción y coordinación, que contribuya al fortalecimiento de la cooperación, comprensión mutua y confianza entre las Fuerzas Aéreas del SICOFAA.

Si bien el término “Ayuda Humanitaria” a la que refiere el título tiene connotaciones muy amplias, deberá entenderse el espíritu que convoca a las operaciones en los términos del párrafo anterior, entendiéndose que las operaciones podrán estar circunscriptas a todas aquellas que pudieran derivar de diferentes circunstancias como situaciones de emergencia o desastres o todas aquellas que directa o indirectamente alteraren o pudiesen alterar las condiciones de seguridad de la población de un estado y que no sean relacionadas a situaciones bélicas, enfrentamientos internos o externos o diferencias de cualquier tipo entre Estados.

Con todo lo anterior se ha podido finalizar los aspectos que abarca la segunda variable objeto de estudio **Planificación de operaciones aéreas combinadas para atender los desastres naturales en el marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas**, como parte de la situación problemática, dando una adecuada contextualización que va de lo más simple de la variable a lo más complejo por ser factores propios de la organización militar, razón por la cual se afrontó desde la perspectiva del sector Defensa.

1.4 Marco Conceptual

Cooperación: A fin de que toda la Fuerza Militar disponible para el combate sea el óptimo, es esencial que cada Componente que la integra, actúen en coordinación y bajo el esfuerzo conjunto en la acción. (Escuela Superior de Guerra Aérea, 2005, pág. 30).

Coherencia Curricular: se refiere a la relación lógica que deben guardar cada uno de los componentes curriculares entre sí, de manera que responda al enfoque curricular seleccionado para el proceso educativo. (Universidad Estatal a Distancia, 2014, pág. 27).

Contextualizar: significa rodearlo de un entorno y de un conjunto de elementos que han sido combinados de una manera única y probablemente irrepetible a fin de permitir que se obtenga una mejor comprensión del todo.

Currículo: es el conjunto de experiencias que sintetizan elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias y hábitos), científicos y tecnológicos. El currículo flexible posibilita modificaciones substanciales en sus componentes, y en consideración de los intereses de los estudiantes. (Comando Conjunto de la FFAA de Ecuador, 2012).

Defensa Nacional: Conjunto de medios materiales, humanos y morales que una Nación puede oponer a las amenazas de un adversario en contra de sus Objetivos Nacionales, principalmente para asegurar su soberanía e integridad territorial. La Defensa Nacional es responsabilidad de todos los ciudadanos y no sólo de las FF.AA. La Defensa no es sinónimo de Seguridad Nacional, sino que es una de las causas de ésta, junto al Desarrollo; se trata de conceptos diferentes, pero íntimamente relacionados. (inter5retacion. Blog de inter5retacion., 2009).

Desastres Naturales: Situación con graves daños, por la pérdida significativa de vidas, infraestructura y medios de subsistencia, entre otros, que sobrepasa la capacidad de respuesta local, la cual es derivada de procesos geológicos, meteorológicos, biológicos, incendios forestales, cósmicos (Ministerio del Poder Popular para la Educación, 2011, pág. 63).

Diseño Curricular: es el proceso sistemático, dinámico y reflexivo en el que se describe, organiza y planifica el currículo, que se concreta en un documento escrito. (Universidad Estatal a Distancia , 2014, pág. 32).

Ejecución Curricular: Es la puesta en práctica del desarrollo del currículo o de realización del diseño curricular. En esta etapa se desarrollan todos los contenidos programáticos, con los respectivos elementos curriculares. (Mamani Calderon, 2012, pág. 19).

Evaluación Curricular: es un proceso continuo y sistemático cuyo objeto es la valoración del diseño y de la implementación del currículo, de acuerdo con los

fines y criterios institucionales así como las demandas y requerimientos socio profesional. (Universidad Estatal a Distancia , 2014, pág. 40).

Gestión Curricular: se comprende como parte del marco de la gestión educativa, implica construir saberes teóricos y prácticos en relación con la organización del establecimiento escolar, con los aspectos administrativos, con los actores que forman parte de la institución y por supuesto con el currículum escolar. (Rubilar, 2005, pág. 13).

Implementación Curricular: pone en condiciones de óptimo funcionamiento todo aquello que se necesita para pasar del diseño a la ejecución curricular: normas, infraestructura, capacitación de profesores, equipos, materiales, difusión a la comunidad, etc. (Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Formación y capacitación Docente, 2003, pág. 9).

Nuevas Amenazas: En el marco de este intento de distinción conceptual, el terrorismo, el narcotráfico, el crimen organizado, los desastres naturales constituyen amenazas en sentido estricto porque en ellos hay una voluntad hostil y deliberada. Estas nuevas amenazas afectan principalmente a las personas, la población civil, las comunidades y sus valores, la integridad de sus instituciones, pero no necesariamente la soberanía de los Estados ni la integridad de sus territorios. (Belgrano, 2003, pág. 4).

Operaciones: Serie de movimientos, maniobras y combates, enlazados y dirigidos a conseguir un fin estratégico por una serie no interrumpida de operaciones. Se consigue el resultado de la campaña y en una o varias campañas enlazadas el fin de la guerra (Manual de Operaciones Aereas I y II, 2005, pág. 10).

Operaciones Aéreas Militares: Conjunto de acciones o tareas ejecutadas por una Fuerza Aérea contra el poder enemigo, para el logro de los fines de la guerra (Manual de Operaciones Aereas I y II, 2005, pág. 10).

Operaciones Aéreas Combinadas: Son aquellas que cumple la Aviación Militar Venezolana como parte de una agrupación temporal de unidades de las Fuerzas Armadas de dos o más países, bajo el control operacional de un Comandante,

auxiliado por un Estado Mayor Interaliado. Ese Comando tiene por finalidad ejecutar las operaciones combinadas (Operaciones Militares) cónsonas con la concepción estratégica de los Jefes de Gobierno de los países que constituyen la alianza (Manual de Operaciones Aereas I y II, 2005, pág. 43).

Operaciones Aéreas Conjuntas: Son aquellas que la Aviación Venezolana realiza con una o más de tres componentes militares de la Fuerza Armada Nacional y que implican una acción colectiva o interdependiente, planificada conjuntamente y ejecutada mediante la coordinación en tiempo y espacio, y dependiendo de un comando común, el Comando Unificado, teniendo un marcado carácter táctico. (Manual de Operaciones Aereas I y II, 2005, pág. 42).

Operaciones Aéreas Específicas: a aquellas que puede planificar y realizar la Aviación Militar Venezolana sin la participación directa de las otras Fuerzas; y en caso de que hubiere esa participación, esta será mediante elementos de los otros Componentes Militares y/o Civiles bajo el control operacional del componente aéreo. (Manual de Operaciones Aereas I y II, 2005, pág. 42).

Operaciones Militares no bélicas: Son operaciones que se desarrollan ante una gama muy amplia de circunstancias cambiantes enmarcadas en una serie de actividades políticas, militares y civiles que contribuyen a la prevención y resolución de conflictos y a la gestión de crisis para alcanzar unos objetivos determinados. Este tipo de misiones tiene lugar en situaciones que pueden comprender evacuación de población civil, emergencias por desastres naturales, inundaciones, incendios, colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ayuda a naciones extranjeras, etc. (Fuerza Aérea del Ecuador, 2010, pág. 54).

Organización curricular: todo el tratamiento teórico-epistemológico previo descrito en el proyecto, se traduce y concreta en el desarrollo de una propuesta docente en forma de asignatura para impartir al sector alumnado. (García, pág. 4).

Planificación Curricular: se refiere a la etapa del desarrollo curricular, en la cual se organizan de manera sistemática y continua las acciones por efectuar en una propuesta educativa, se proponen sus fundamentos, así como sus finalidades y

se establecen las relaciones entre los diferentes elementos curriculares que constituirán dicha propuesta. (Universidad Estatal a Distancia , 2014, pág. 62).

Seguridad: La seguridad es un bien público que se convierte en un derecho y en una condición para el ejercicio de los demás derechos. Como bien público, la seguridad es una responsabilidad del Estado ante sus ciudadanos y, como derecho, constituye un estímulo para promover una demanda social encaminada a su obtención. La concepción de la seguridad como una condición supone la existencia de un clima de paz y tranquilidad para garantizar el acceso ciudadano a los recursos que le permitan obtener su pleno desarrollo. (Centro de Documentación de Honduras, 2012, pág. 5).

Seguridad Colectiva: “la seguridad colectiva es el fruto de una decisión conjunta de determinados países y en la que se adquiere el compromiso de condicionar las respectivas políticas de seguridad a las de los demás, equilibrando solidariamente las diferencias de intereses, atenuando incertidumbres y desalentando comportamientos agresivos”. (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2011, pág. 2).

Seguridad Cooperativa: abarca con más detalle y precisión las ideas de la seguridad colectiva, a fin de hacer más operativo el concepto de cooperación (medidas de confianza mutuas, Libros Blancos, maniobras militares conjuntas o previamente anunciadas, información compartida en áreas sensibles de inteligencia y seguridad, definición de amenazas comunes y medios para enfrentarlas). (Centro de Documentación de Honduras, 2012, pág. 9).

Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA): es una organización interamericana apolítica y de carácter voluntario, que tiene por finalidad promover y fortalecer los lazos de amistad, cooperación y el apoyo mutuo entre sus miembros, caracterizándose a través del intercambio de experiencias, medios, entrenamiento, instrucción de personal y facilitación de procedimientos para actuar en forma integrada, en cumplimiento a lo dispuesto por los respectivos Gobiernos. (Rodrigo & Skinner, 2011).

CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Determinación del problema

Tanto a nivel mundial como regional se ha venido observando la materialización del fenómeno de la globalización que ha revolucionado todos los ámbitos del quehacer humano; a pesar de ser un término amplio y en ocasiones un tanto impreciso, éste pareciera estar presente en todas las explicaciones de los acontecimientos del presente y sobre todo, en las proyecciones que se hacen sobre los escenarios futuros.

La globalización definitivamente está cambiando con gran rapidez las relaciones y las estructuras del sistema internacional, originando grandes implicaciones en materia de Seguridad Nacional, lo que ha desencadenado un nuevo orden mundial y se quiera o no, todos los Estados del mundo se encuentran inmersos en este proceso imposible de evitar; que a menudo presenta ciertas ventajas significativas pero que al mismo tiempo pudieran entrañar gran incertidumbre acompañada de nuevas amenazas.

Lo anteriormente expuesto obliga a observar muy de cerca las actividades nacionales, en busca de variadas fuentes de información, que por su gran cantidad y complejidad son en ocasiones casi inmanejables, por ello se requiere compartir experiencias y conocimientos, siendo en este nuevo fenómeno de interconexión donde se alcanzan nuevas oportunidades pero que al mismo tiempo encierra posibilidades de adquirir ciertas vulnerabilidades. En este proceso los conceptos de estado nación y soberanía, no se encuentran ajenos a su alcance, por ende la seguridad nacional también cambia en función de los límites impuestos por el propio estado lo que le debiera permitir decisiones con gran autonomía en el ámbito externo y sin limitaciones o presiones al interior de su propio territorio.

En este contexto se han venido incorporando nuevos actores transnacionales, quienes influyen en diversos grados y magnitudes en las acciones propias de los estados, por esta razón la globalización ha influido sustantivamente en la visión que los estados tienen de las condiciones de riesgo o amenazas a su seguridad, por lo cual se observa que a las amenazas tradicionales derivadas de los

conflictos de índole territorial, se le han venido adicionando otro tipo de amenazas de diferente orden y naturaleza ya sean estas externa y/o internas, cuyo efecto inmediato en las organizaciones responsables de hacerles frente, debieran traducirse en transformaciones o adecuaciones orientadas a garantizar la seguridad del Estado-Nación, a pesar de las diversas y variadas modalidades o capacidades con las que pueden actuar estos nuevos adversarios.

En este orden de ideas las nuevas realidades estratégicas han venido generando considerables desafíos en los ámbitos políticos, financieros e intelectuales especialmente a lo interno de sus organizaciones de defensa, exponiendo la clara necesidad de adecuarlas efectivamente a las posibles situaciones que, sin involucrar confrontaciones armadas directas, conlleven necesariamente al empleo de la fuerza militar.

Las catástrofes como consecuencia de los desastres naturales son, especialmente en el continente americano, una realidad ineludible con la que conviven sus habitantes, para dar respuesta a estos fenómenos la mayoría de los países de la región han organizado diferentes sistemas nacionales de protección civil, cuyas variadas estructuras y procedimientos obedecen a las diversas realidades locales.

Es a partir de estos sistemas que se coordinan y emplean todos los recursos del Estado destacando en forma casi permanente la recurrencia al empleo de los medios provenientes de las fuerzas armadas, en algunos casos bajo el control de la autoridad civil, las cuales, con sus capacidades instaladas y propias de su función principal, han podido participar en la asistencia humanitaria necesaria para mitigar los efectos sobre la población y mejorar las condiciones de vuelta a la normalidad, reconstrucción y reparación de daños.

En algunos países de la región, estas tareas son asumidas de manera prioritaria por las Fuerzas Armadas, sin embargo existen otros estados en los que las FF.AA. solo cumplen una función de apoyo subsidiario a la gestión de la estructura interna nacional, aspecto evidentemente influenciado por factores tales como la estructura de gobierno, el nivel de desarrollo, la extensión territorial entre muchos otros.

Se puede observar como en la mayoría de los casos ocurridos en los últimos años, ya sea por las diferentes magnitudes con que se suscitan los desastres naturales o por las grandes distancias entre la ubicación de los medios disponibles y los lugares donde se requiere su empleo y muy en especial cuando se ve dañada la estructura vial del país afectado, como una consecuencia directa del desastre natural, las autoridades locales han debido recurrir a la ayuda externa ofrecida por otros países de la región.

Por esta razón en la actualidad existen numerosos acuerdos o tratados binacionales o multinacionales que buscan regular las operaciones de apoyo en situaciones de desastres naturales, a pesar de ello la misma naturaleza y complejidad de este tipo de amenazas son casi imposible de predecir en términos de oportunidad o de características específica, haciendo de ellas situaciones muy complicadas de enfrentar sobre todo en las primeras horas de su ocurrencia, lo que genera muy a menudo las lamentables pérdidas de vidas humanas y los daños en la estructura física del país afectado.

Producto de lo anterior, los países han desarrollado diversas organizaciones y estructuras para enfrentarlos; éstas, pese a incluir todos los recursos del Estado y generalmente a los medios de las FF.AA., suelen no ser suficientes en términos de calidad o cantidad, debiendo entonces recurrirse a la ayuda extranjera.

De todo lo anteriormente expuesto surge entonces la necesidad de contar dentro de la FF.AA con el recurso humano lo suficientemente formado y capacitado para desempeñar oportunamente roles activos en la planificación, organización y conducción de operaciones que involucren el empleo de los recursos provenientes de los países extranjeros, que en el marco de los acuerdos de cooperación internacional y ante la ocurrencia de desastres naturales, ofrezcan oportunamente su ayuda para mitigar los efectos adversos sobre la población y la infraestructura de un país golpeado por este tipo de fenómeno.

En tal sentido surge la necesidad de conocer la relación existente entre la gestión curricular de los procesos de formación académico militar de los oficiales superiores de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, con la planificación de

operaciones aéreas combinadas para atender los desastres naturales en el marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas

2.2 Formulación del Problema

2.2.1 Problema General

¿Cómo se relaciona la gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con la planificación de operaciones aéreas combinadas para la atención de desastres naturales en el marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas 2015?

1.2.2 Problemas específicos

¿Cómo se relaciona la Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con la planificación de las operaciones aéreas combinadas?

¿Cómo se relaciona la Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con la atención de desastres naturales?

¿Cómo se relaciona la Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con el sistema de cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas?

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo General

Establecer la relación de la gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con la planificación de operaciones aéreas combinadas para la atención de desastres naturales en el marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas 2015.

2.3.2 Objetivos específicos

2.3.2.1 Determinar la relación entre la Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la planificación de las operaciones aéreas combinadas.

2.3.2.2 Determinar la relación entre la gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la atención de desastres naturales.

2.3.2.3 Determinar la relación entre la gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y el Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas.

2.4 Justificación del problema

2.4.1 Conveniencia: la investigación resulta conveniente en la búsqueda por identificar el nivel de relación existente entre la gestión curricular del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la formación de capacidades en los Oficiales de Comando que les permitan la planificación y conducción de operaciones aéreas combinadas para atender los desastres naturales en el marco del convenio de cooperación de la Fuerzas Aéreas Americanas.

2.4.2 Relevancia Social: Esta investigación tiene gran relevancia social ya que se trata en primera instancia de determinar el grado de relación entre la gestión curricular del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la planificación de operaciones aéreas combinadas para atender los desastres naturales, dos variables que podrían determinar el nivel de formación del recurso humano encargado de la planificación, organización y conducción de las operaciones aéreas que involucran la administración y el manejo oportuno del personal, medios, equipos y recursos tanto propios como externos provenientes de diferentes países.

Este recurso humano con determinado nivel de formación producto de la gestión curricular del programa respectivo, es el encargado y responsable de administrar la ayuda puesta a disposición, con el único propósito de mitigar los efectos

adversos que sobre la población tienen la ocurrencia de estos fenómenos naturales, por ello, el mayor o menor grado de formación académico militar pudiera traducirse en la menor o mayor cantidad de pérdidas en vidas humanas ante la ocurrencia de un desastre Natural.

2.4.3 Implicaciones Prácticas: La materialización de la presente investigación podría contribuir a resolver cualquier deficiencia determinada en los distintos niveles de la gestión curricular del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, que a su vez podría estar afectando la formación del recurso humano para la planificación de operaciones aéreas combinadas al momento de atender los desastres naturales, sobre todo en el marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas.

2.4.4 Valor Teórico: Con los resultados que se espera obtener al materializar la presente investigación, se pretende conocer en mayor medida el comportamiento de la variable Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con respecto a la planificación de operaciones aéreas combinadas en la atención de desastres naturales en el marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas y sus respectivas relaciones entre ellas.

2.5 Limitaciones del estudio

La materialización de la presente investigación puede comprender limitaciones de naturalezas distintas tal y como se describen a continuación:

2.5.1 Limitaciones de naturaleza geográfica: debido a que el tema está referido a la relación que existe entre las dos variables de investigación la primera de ellas, la gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto que se imparte en la sede de la Escuela Superior de Guerra de la Fuerzas Armada Nacional Bolivariana, ubicada en Caracas capital de Venezuela.

La segunda referida a la planificación de operaciones aéreas combinadas para atender los desastres naturales en el marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas.

Es evidente que gran parte de las fuentes de información y más específicamente la población y muestra que van a dar sustento a la investigación se encuentran en el referido país, lo que representa para el investigador una limitación en la obtención oportuna de la información necesaria.

2.5.2 En segunda instancia se tiene que debido a la sensibilidad del tema y por las características propias de la cultura organizacional de la Institución objeto de estudio, se presentaron limitaciones en el acceso preciso y actualizado de la Información necesaria para el proceso de investigación.

Finalmente y como consecuencia de lo anteriormente planteado se presenta una limitante referida al tiempo disponible para el desarrollo del tema seleccionado, el cual está definitivamente influenciado por las limitaciones geográficas y las de la cultura organizacional anteriormente planteadas.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Tipo y método de investigación

Toda vez que se ha formulado el problema de investigación y se han delimitado sus objetivos asumiendo las bases teóricas que orientaron y dieron el sustento teórico en forma precisa al desarrollo de la temática seleccionada, se determinó el tipo y el método de investigación junto con las técnicas que posibilitaron obtener la información requerida.

En tal sentido, a continuación se desarrollan aspectos importantes sobre el tipo de estudio y su diseño de investigación, ambos en relación a los objetivos establecidos, determinando el universo o población a estudiar, así como, el número total de individuos que integraron la muestra que se empleó, con los respectivos criterios para su selección.

Por otra parte se indican las técnicas e instrumentos utilizados en el proceso de recolección de los datos, especificando sus características esenciales, que permitieron la aplicación del análisis y la interpretación de los resultados, para luego destacar las evidencias más significativas encontradas en relación a la temática planteada.

Entendiendo el método como un proceso utilizado de manera sistemática sustentado por principios pautados previamente, fue concebido para el desarrollo de la presente investigación, como método seleccionado para materializar sus objetivos el “**Método Científico**”, el cual es utilizado para garantizar un alto grado de veracidad en los procesos de la investigación científica, es decir empleado como norma orientadora para garantizar que el proceso y/o sus resultados sean científicos y no una simple creencia.

Corresponde entonces señalar el tipo de investigación que se realizó y al respecto fue seleccionado la de **tipo aplicada**, la cual se diferencia por lo siguiente: “Esta investigación se distingue por tener propósitos prácticos inmediatos bien definidos, es decir, se investiga para actuar, transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad.” (Carrasco Díaz, Metodología de la Investigación Científica, 2005 b, pág. 43).

3.2 Diseño de la investigación

Entendiendo por diseño de investigación como un plan global, encargado de guiar el proceso de recolección, procesamiento y análisis de los datos, dentro de un estudio ya que a partir de él se integran y relacionan los objetivos, con las técnicas de recolección de los datos y su respectivo proceso de análisis; en función de ello se seleccionó el **diseño no experimental transeccional correlacional**, entendido con las siguientes peculiaridades:

Estos diseños tienen la particularidad de permitir al investigador, analizar y estudiar la relación de hechos y fenómenos de la realidad (variables). Para conocer su nivel de influencia o ausencia de ellas, buscan determinar el grado de relación entre las variables que se estudia. (Carrasco Díaz, 2005 b, pág. 73)

3.3 Población y muestra

Entendidas como las unidades de análisis, sujetos u objetos de ser estudiados y medidos, estas han sido seleccionadas en función de la delimitación del problema planteado y de los objetivos de la investigación, como parte del proceso que se materializó y sobre la cual fue posible generalizar los resultados.

Al respecto se entiende como Población al “Conjunto de todos los elementos que forman parte del espacio territorial al que pertenece el problema de investigación y poseen características mucho más concretas que el universo” (Carrasco Díaz, Metodología de la Investigación Científica, 2005 b, pág. 238).

Teniendo en cuenta la definición anterior se determina la población que se empleará para la materialización de los objetivos de la presente investigación:

Tabla 4 Población y Muestra

Categorías	Personal Directivo	Oficiales Cursantes	Sub Totales
Oficiales Generales	01	00	01
Oficiales Superiores	05	14	19
Por categorías	06	14	20

Fuente: Elaborada por investigador con apoyo del marco teórico y conceptual

A continuación se presentan los criterios de inclusión o exclusión que fueron considerados para la selección de dicha población, entendiendo como criterios lo siguiente:

son características que sirven para diferenciar quién participa como población en la investigación y quién no. Los criterios de inclusión y exclusión son demarcadores, son límites que discriminan entre los que serán parte del estudio y los que no lo serán. (Vara Horna, 2008, pág. 242)

Oficiales Generales y Oficiales Superiores que forman parte del personal directivo de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, por cuanto son ellos los encargados de la Gestión Curricular del programa de formación de Comando y Estado Mayor Conjunto.

Únicamente Oficiales Superiores del Componente Aviación, por cuanto son los especialistas en la planificación de operaciones aéreas dentro de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Oficiales Superiores Cursantes de los periodos 2013/2014 Curso de Comando y Estado Mayor N°7 y Oficiales Superiores del Curso de Comando y Estado Mayor N°8 2014/ 2015, por cuanto son los oficiales formados con la aplicación del programa de estudios de Comando y Estado Mayor Conjunto actualizado y recientemente modificado.

El conocimiento del investigador como Oficial Superior del Componente Aviación con la aprobación de los programas de Comando y Estado Mayor Conjunto de la FANB y el de Estado Mayor de la Fuerza Aérea del Perú.

Una vez determinada la población se procedió a seleccionar la muestra y en tal sentido se tuvo que:

Es una parte o fragmento representativo de la población, cuyas características esenciales son las de ser objetivas y reflejo fiel de ellas, de tal manera que los resultados obtenidos en la muestra puedan generalizarse a todos los elementos que conforman dicha población (Carrasco Díaz, Metodología de la Investigación Científica, 2005 b, pág. 237).

Para los efectos de la presente investigación fue seleccionado como muestra la totalidad de la población, luego de aplicar los criterios de inclusión y exclusión anteriormente expuestos, en concordancia con lo siguiente: “Si la población es pequeña y se puede acceder a ella sin restricciones, entonces se trabajará con toda la población. Si la población es muy grande o es demasiado costoso trabajar con toda la población, entonces conviene utilizar una muestra.” (Vara Horna, 2008, pág. 241).

3.4 Sistemas de hipótesis

El sistema de hipótesis representa la estructura teórica que se concreta en un conjunto de hipótesis, las cuales permiten explicar y establecer una aproximación con la realidad investigada. Ahora bien, para poder realizar un sistema hipotético que orienten la investigación, se debe conocer lo que implica una hipótesis.

En relación, una hipótesis según:

(Ballestrini, 2006): Es una propuesta de respuesta al problema planteado. Indica lo que estamos buscando, pueden ser soluciones al problema. Su función es sugerir la explicación en relación a determinados hechos y encaminar la investigación hacia otros hechos (p.118)

3.4.1 Hipótesis general

HG: La gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se relaciona directa y significativamente con la planificación de operaciones aéreas combinadas para la atención de desastres naturales en el marco del SICOFAA 2015.

3.4.2 Hipótesis específicas

H1: La Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se relaciona directa y significativamente con la planificación de las operaciones aéreas combinadas.

H2: La Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se relaciona directa y significativamente con la atención de desastres naturales.

H3: La Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se relaciona directa y significativamente con el sistema de cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas.

3.5 Definición de variables

Para facilitar la adecuada comprensión del tema objeto de estudio, fue necesario definir conceptual u operacionalmente las premisas que lo componen, es decir,

las premisas que dentro del tema de investigación son susceptibles de experimentar cambios en el contexto donde se presentan, cambios que pueden ser producidos en formas naturales o bien causados debido a su manipulación intencional. “En tal sentido una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse.” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Batista Lucio, 2010, pág. 93).

3.5.1 Variable N° 1

Continuando con lo anterior se precisa la primera variable de investigación, “Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana”, en tal sentido se tiene que una definición operacional es:

Es aquella que permite observar y medir la manifestación empírica de las variables, en otras palabras, es la definición por desagregación o descomposición de las variables en sus referentes empíricos, mediante un proceso de deducción, es decir, de lo más general a lo más específico (Carrasco Díaz, Metodología de la Investigación Científica, 2005 b, pág. 220).

Gestión Curricular: Es en principio la regulación tecnicada (política y académica) que se deriva de la necesidad de conducir, controlar, evaluar y mejorar la educación escolarizada.

Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto: se concibe como el proceso educativo continuo que proporciona un cúmulo de fortalezas orientadas a masificar el pensamiento Estratégico Militar, promover el nuevo Pensamiento Militar Venezolano, consolidando la Doctrina Militar Conjunta a través del conocimiento y manejo de las herramientas necesarias para el efectivo y eficiente desempeño laboral.

Fuerza Armada Nacional Bolivariana: Institución esencialmente profesional, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional.

De lo anteriormente expuesto se puede definir entonces la variable de la siguiente manera:

“Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana” como la regulación tecnicada necesaria para conducir, controlar, evaluar y mejorar el proceso educativo continuo que proporciona el cúmulo de fortalezas orientadas a masificar el pensamiento Estratégico Militar, promover el nuevo Pensamiento Militar Venezolano, consolidando la Doctrina Militar Conjunta de la FANB, Institución esencialmente profesional, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación.

3.5.2 Variable N° 2

En concordancia con lo anterior fue definida la segunda variable en forma siguiente:

Planeamiento de Operaciones y Acciones militares: es la actividad que permite tomar conocimiento de las condiciones internas y externas que rodean al tipo de operación por realizar mediante la apreciación, teniendo en cuenta el contexto (Fuerza Aérea del Perú, 2014, pág. 72).

Operaciones aéreas combinadas: Son aquellas que cumple la Aviación Militar Venezolana como parte de una agrupación temporal de unidades de las Fuerzas Armadas de dos o más países, bajo el control operacional de un Comandante, auxiliado por un Estado Mayor Interaliado. (Escuela Superior de Guerra Aérea, 2005, pág. 43).

Atención de desastres naturales: Proceso que implica un conjunto de medidas y acciones correspondientes a dar respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante un evento con efectos adversos. (Gobierno Bolivariano, 2001, pág. 53).

Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA): es una organización interamericana apolítica y de carácter voluntario, que tiene por finalidad promover y fortalecer los lazos de amistad, cooperación y el apoyo mutuo entre sus miembros. (Rodrigo & Skinner, 2011).

De acuerdo con todo lo anterior la segunda variable fue definida como:

Planificación de operaciones aéreas combinadas en la atención de desastres naturales en el marco del SICOFAA: es la actividad que permite tomar conocimiento de las condiciones que rodean las operación aéreas por realizar como parte de una agrupación temporal de unidades de las Fuerzas Armadas de dos o más países, para dar respuesta a los efectos de un desastre natural aplicando las experiencias, medios y entrenamiento en el marco de los acuerdos de cooperación, garantizando un accionar en forma integrada en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

3.6 Operacionalización de variables

Una vez definidas las variables objeto de estudio fue conveniente operacionalizarlas, lo que constituyó la parte operativa de la definición operacional, al respecto se tiene:

(Carrasco Díaz, Metodología de la Investigación Científica, 2005 b, pág. 226) Es un proceso metodológico que consiste en descomponer o desagregar deductivamente las variables que componen el problema de investigación, partiendo desde lo más general a lo más específico; es decir las variables se dividen (si son complejas) en dimensiones, áreas, aspectos, indicadores, índices, subíndices e ítemes; pero si son concretas solamente en indicadores, índices e ítemes

Tabla 5 Operacionalización de las Variables.

<i>VARIABLE</i>	<i>DIMENSIÓN</i>	<i>INDICADORES</i>	<i>ÍTEMES</i>
"Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana"	Gestión Curricular	Diseño (Planificación/Organización) Ejecución (Dirección Curricular) Control (Evaluación Curricular)	Preguntas
	Planificación de operaciones Aéreas	Operaciones Aéreas Especificas Operaciones Aéreas Conjuntas Operaciones Aéreas Combinadas	Preguntas
Planificación de operaciones aéreas combinadas en la atención de desastres naturales en el marco del SICOFAA	Atención de los desastres naturales	Magnitud del desastre Fases del impacto del desastre Cadena de socorro	Preguntas
	Sistema de cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas	Visión / Finalidad Propósito / Alcance	Peguntas

Fuente: Elaborada por investigador con apoyo del marco teórico y conceptual

SEGUNDA PARTE: ASPECTOS PRÁCTICOS

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1 Elaboración de Instrumentos

Para la materialización de la presente tesis el investigador empleó una serie de instrumentos estandarizados, los cuales adaptó a los contenidos y objetivos planteados en la presente investigación, los mismos fueron obtenidos de las siguientes fuentes:

- ✓ **Matriz de Coherencia Curricular:** instrumento diseñado por la Doctora en Diseño Curricular y Evaluación Fancy Castro Rubilar, en colaboración con la Magíster en Currículum, Evaluación e Innovación Educativa María Teresa Castañeda y la Magíster en Educación Superior Carmen Mena Bastías, como parte de su investigación evaluativa del currículum de formación de carreras pedagógicas, en relación con su fase de formulación, a partir de un caso; investigación orientada a la creación de instrumentos para evaluar diseños curriculares. (Instrumentos para evaluar el currículum formal en carreras pedagógicas. , 2012, pág. 73).
- ✓ **Lista de Cotejo:** Instrumento para la evaluación y certificación del diseño curricular elaborado por la Magíster en Educación Médica. Profesora Auxiliar. Metodóloga del Departamento de Posgrado y de la Vice dirección Docente y de Investigación del MINSAP. Nidia Nolla Cao. La Habana, Cuba. (Nolla Cao, 2004).
- ✓ **Cuestionarios:** se emplearon dos tipos de cuestionarios elaborados en atención a las variables del problema de la investigación y relacionadas con las dimensiones e indicadores de las misma, pero manteniendo como guía absoluta las hipótesis, los objetivos y el problema planteado en la tesis, ambos fueron adaptados del instrumento empleado por el Magister Sergio Carrasco Díaz, en su defensa de tesis titulada “GESTIÓN EDUCATIVA Y CALIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

DE LA UNSACA” para optar al grado de Magíster en Educación con mención en Gestión de la Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentada en Enero de 2002 en Lima, Perú.

4.2 Validación de Instrumentos

“La validez se refiere al grado en que aparentemente un instrumento de medición mide la variable en cuestión, de acuerdo a expertos en el tema”. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Batista Lucio, 2010, pág. 204).

En este orden de ideas la validación de los instrumentos de recolección de datos para la materialización de esta investigación se consiguió a través del empleo de juicio de experto, actividad que se realizó sometiendo los instrumentos a la consideración y evaluación por parte de conocedor experto en la materia, quien emitió su evaluación en cuanto a la claridad, coherencia, metodología y pertinencia de cada uno de los ítems, lo que permitió facilitar la concreción metodológica del instrumento sobre los aspectos referidos a la forma y fondo de los mismos, todo lo anterior con el único propósito de hacer las respectivas correcciones que tuvieran lugar, para así garantizar la calidad y certidumbre del modelo.

En tal sentido el experto recibió una planilla de validación, donde se recogieron las observaciones, luego de la revisión de la cual fueron objeto los diferentes instrumentos, conforme a lo cual se procedió de la siguiente manera:

- ✓ Se mantuvieron en la estructura del instrumento definitivo aquellos ítems que no fueron objeto de observaciones.
- ✓ Se excluyeron aquellos ítems donde existió una observación significativa por parte del experto consultado.
- ✓ Se corrigieron y reformularon, de acuerdo a las observaciones recibidas aquellos ítems donde existieron observaciones específicas o parciales por parte del experto.

4.3 Aplicación de Instrumentos

Los instrumentos de recolección de datos se aplicaron de la siguiente manera:

Inicialmente se analizaron los resultados obtenidos de la entrevista dirigida al personal de autoridades directivas de la Escuela Superior de Guerra Conjunta y seguidamente los diseñados para verificar la coherencia entre el perfil de egreso del Oficial Superior Cursante del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto y la variable N°2 “Planificación de operaciones aéreas combinadas para atender desastres naturales en el marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas” (*Matriz de Coherencia y Lista de Cotejo*) se aplicó al Programa Curricular.

Con respecto a la aplicación de los cuestionarios elaborados con la intención de determinar la relación existente entre la variable N°1 Gestión Curricular y la variable N° 2 “Planificación de operaciones aéreas combinadas para atender desastres naturales en el marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas”, se materializó a través de la autoadministración y el envío vía electrónica a cada uno los integrantes de la muestra seleccionada, en tal sentido el personal descrito como muestra objeto de estudio, recibió y respondió cada uno de los cuestionarios enviados, regresándolos oportunamente vía correo electrónico al investigador, para su posterior y respectivo análisis.

4.4 Análisis de resultados

De las entrevistas realizadas a las autoridades de los cargos gerenciales y directivos de la Escuela Superior de Guerra Conjunta de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, se logró determinar una multiplicidad de opiniones, como es propio de grupos humanos con variadas responsabilidades dentro de la organización. La perspectiva sobre la Gestión Curricular del programa de comando y Estado Mayor Conjunto y su relación con la planificación de operaciones aéreas combinadas para atender desastres naturales en el marco del SICOFA, variaba según el enfoque que la persona entrevistada le daba a su opinión.

Sin embargo la mayoría coincidió en señalar deficiencias referidas a factores de índole presupuestarios, los cuales limitan la posibilidad de prestar un servicio de mayor calidad, por cuanto este aspecto afecta gran cantidad de elementos relacionados con la gestión curricular, tales como servicios de apoyo a la instrucción internet, copiado, cómputo y otros de mayor relevancia como la necesidad de docentes actualizados acordes a las nuevas exigencias entre muchas otras.

Otro aspecto recurrente presente en la mayoría de las respuestas lo constituye el hecho de la reciente transformación en la doctrina de empleo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y con ello la transformación de su sistema educativo que ha originado cambios significativos en los diferentes programas de capacitación, razón por la cual se están evaluando en forma reciente la pertinencia y la coherencia de los nuevos programas con el perfil del oficial superior que exige la nueva realidad venezolana.

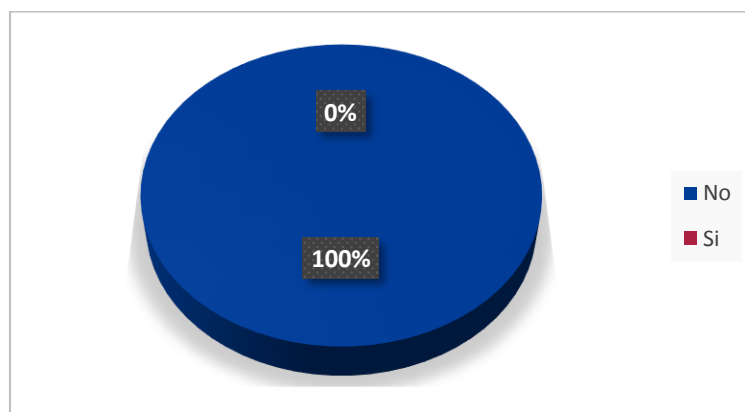
Resultados de la aplicación del instrumento dirigido a evaluar la Gestión Curricular desde el punto de vista de los Oficiales Superiores del Componente Aviación Cursantes del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto 2013-2014 y 2014-2015.

Pregunta N°1: **Conoce Usted:** si se ha evaluado el Plan Curricular actual del Programa de CCEMC, en función a las competencias que debe poseer un Oficial de Estado Mayor Conjunto.

Tabla 6 Evaluación del Plan Curricular

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	0	0
No	1	14	100
No responde	0	0	0

Figura 8 Evaluación del Plan Curricular



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla Nº 6

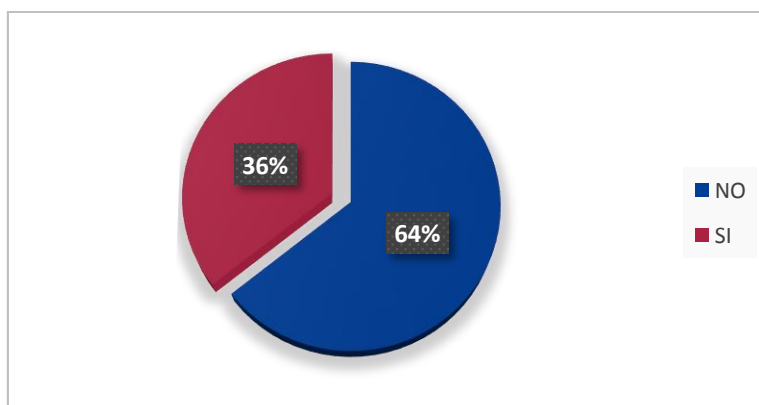
El resultado refleja en forma unánime y con un resultado del 100%, el desconocimiento por parte de los encuestados sobre los procesos de evaluación del Plan curricular del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto, en función al logro de las competencias que se espera obtenga el Oficial una vez cursado el referido programa.

Pregunta Nº 2: **Considera Usted:** que el contenido del Plan Curricular se ajusta completamente a su propósito (Generar las Competencias necesarias para un Oficial de Estado Mayor Conjunto / Combinado)

Tabla 7 Plan Curricular Vs Propósito

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	5	36
No	1	9	64
No responde	0	0	0

Figura 9 Plan Curricular Vs Propósito



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla Nº 7

En la opinión del 64% de los encuestados, expresan en su respuesta algún grado de insatisfacción en el ajuste que debería existir entre el plan curricular y las competencias desarrolladas en el oficial que finaliza el programa de Estado Mayor Conjunto, mientras que solo el 36% considera que el programa si se ajusta al propósito de generar las competencias necesarias para el Oficial de estado Mayor Conjunto Combinado.

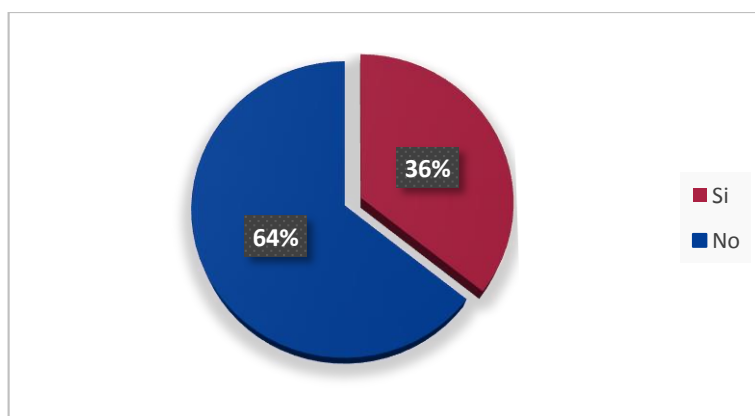
Este resultado podría estar evidenciando la percepción por parte de los oficiales cursantes del programa, algunas deficiencias en el logro de competencias que no se estén cubriendo en su totalidad, lo que podría estar generando inconvenientes en su desempeño laboral, una vez finalizado el programa de formación.

Pregunta N° 3: **Conoce Usted:** si el Programa de CCEMC cuenta con un Plan Curricular actualizado para un (Oficial de Estado Mayor Conjunto / Combinado)

Tabla 8 Actualización del Plan Curricular

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	1	5	36
No	0	9	64
No responde	0	0	0

Figura 10 Actualización del Plan Curricular



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 8

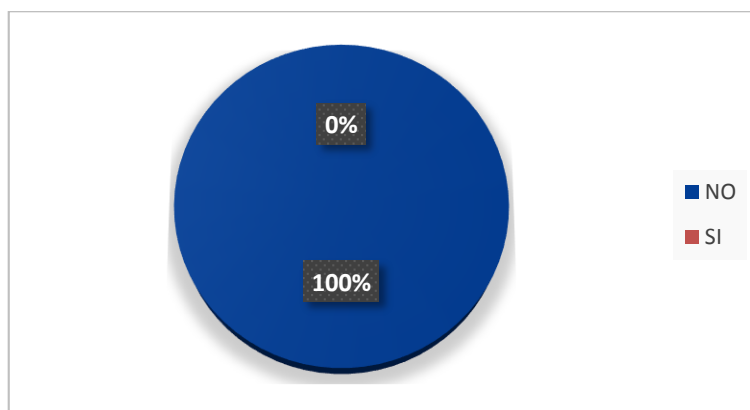
Al procesar estadísticamente los resultados aportados en relación a la pregunta anterior, se evidencia en un porcentaje correspondiente al 64% el desconocimiento por parte del personal de oficiales cursantes sobre la actualización del plan Curricular, lo que pudiera indicar algún grado de insatisfacción en la información requerida en forma oportuna, sobre el plan curricular.

Pregunta N°4: **Conoce Usted:** Si se evalúa la pertinencia de los sílabos con el Plan Curricular.

Tabla 9 Evaluación de Pertinencia entre Sílabos y Plan Curricular

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	0	0
No	1	14	100
No responde	0	0	0

Figura 11 Evaluación Pertinencia entre Sílabos y Plan Curricular



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 9

Al verificar las respuestas obtenidas luego de procesar los resultados en forma estadística, se puede observar que en un 100% los oficiales cursantes refieren no conocer si se lleva a efectos una evaluación de pertinencia entre sílabos y Plan curricular, lo que podría estar generando incoherencias entre lo planificado y lo que finalmente se imparte en el proceso de formación, por cuanto este constituye el instrumento de planificación de la enseñanza, que cumple la función de guía y orientación de los principales aspectos del desarrollo de una unidad curricular.

Hasta este punto se han verificado los resultados relacionados con la planificación de la gestión curricular observándose cierta tendencia negativa lo cual podría estar indicando una percepción deficiente por parte de los Oficiales Superiores sobre el proceso de planificación de la gestión curricular.

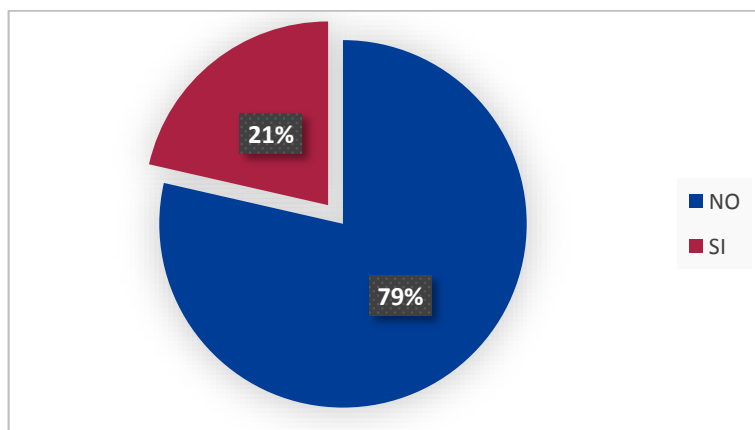
Corresponde ahora verificar los resultados obtenidos sobre la organización de la gestión curricular.

Pregunta N° 5: **Considera Usted:** que el personal docente seleccionado para impartir las unidades curriculares, se encuentra debidamente implementados y actualizados con el Programa de CCEMC.

Tabla 10 Implementación y Actualización del Personal Docente

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	3	21
No	1	11	79
No responde	0	0	0

Figura 12 Implementación y Actualización del Personal Docente



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 10

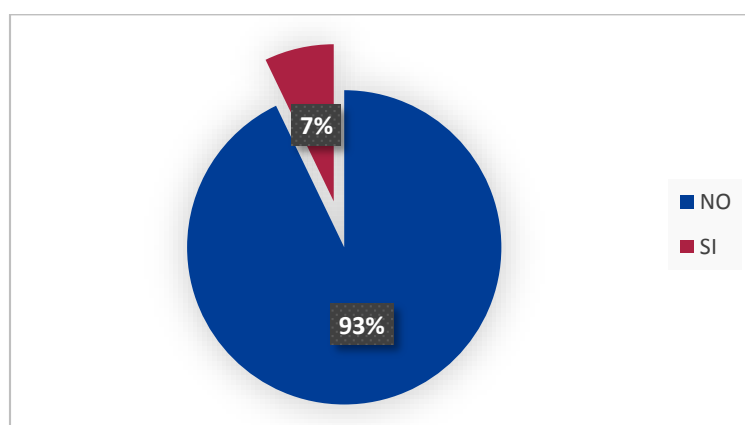
Los resultados obtenidos demuestran con una tendencia del 79% una percepción negativa por parte de los Oficiales Superiores cursantes sobre la implementación y actualización de los docentes seleccionados para cumplir con las diferentes unidades curriculares programadas.

Pregunta N°6: **Considera Usted:** que la disponibilidad de centros de cómputo, copiado y de servicio de Internet fueron las suficientes.

Tabla 11 Disponibilidad de centros de cómputo, copiado e internet

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	1	7
No	1	13	93
No responde	0	0	0

Figura 13 Disponibilidad de centros de cómputos, copiado e internet



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 11

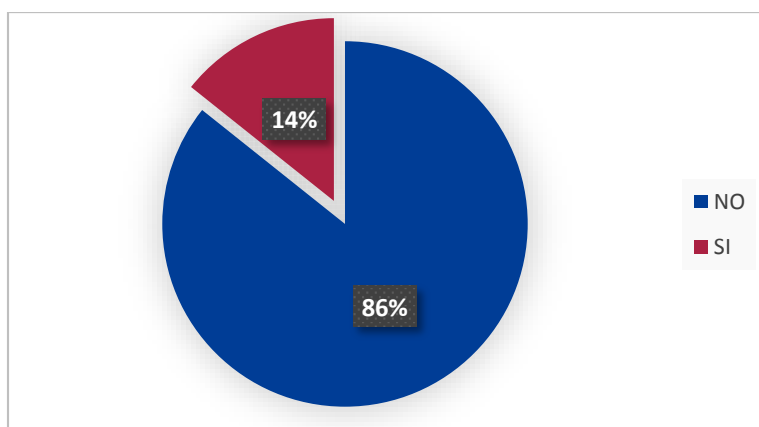
Una vez procesada estadísticamente las respuestas obtenidas se evidencian con una tendencia representada por un 93%, la percepción negativa por parte de los oficiales superiores encuestados sobre los servicios de apoyo necesarios en el proceso enseñanza aprendizaje, aspecto significativo ya que en la actualidad los sistemas educativos de todo el mundo tienen como uno de sus principales desafío de utilizar las Tecnologías de la Información y la comunicación para proveer a los cursantes las herramientas y conocimientos necesarios que se requieren en un proceso de formación de calidad.

Pregunta N° 7: **Responda Usted:** se le hizo entrega del sílabo, durante la primera semana de clases.

Tabla 12 Entrega de los Sílabos

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	2	14
No	1	12	86
No responde	0	0	0

Figura 14 Entrega de los Sílabos



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 12

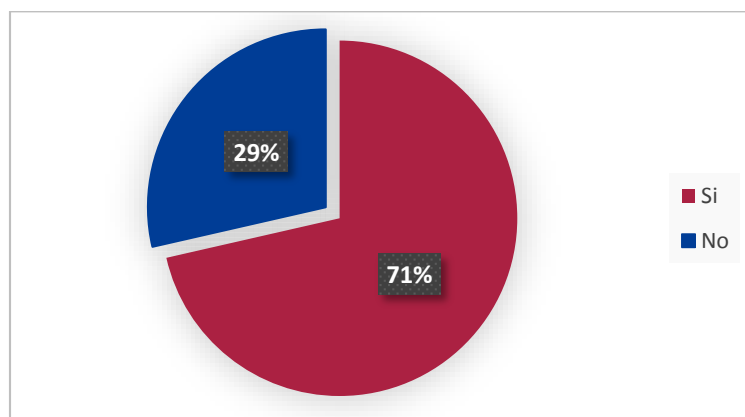
Al revisar los resultados obtenidos sobre la entrega oportuna de los sílabos de las diferentes unidades curriculares que conforman el diseño curricular se encontró que el 86% de los encuestados expresaron no haber recibido durante la primera semana de clases, los sílabos respectivos lo que podría estar reflejando deficiencias en el proceso de organización del programa sobre todo al recordar la importancia de esta herramienta en el proceso de guiar y dirigir el proceso enseñanza aprendizaje.

Pregunta N° 8: **Considera Usted:** que se dispuso por lo menos con el 90 % de los docentes programados para la ejecución del programa.

Tabla 13 Cantidad disponible de docentes programados

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	1	10	71
No	0	4	29
No responde	0	0	0

Figura 15 Cantidad disponible de docentes programados



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 13

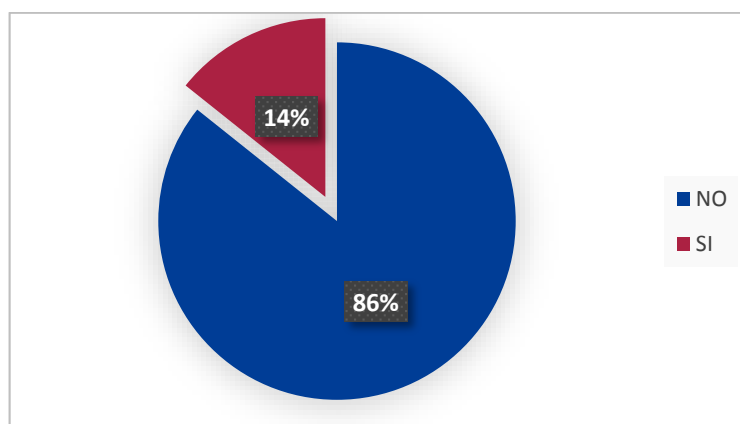
Una vez procesados estadísticamente los resultados se evidencia una tendencia positiva con el 71% de los encuestados que consideraron la disponibilidad de al menos el 90% de los docentes disponibles y programados para las diferentes unidades curriculares del programa, lo que estaría indicando de que existió una adecuada organización en cuanto al recurso humano necesario para desarrollar las unidades curriculares que contempla el programa.

Pregunta N°9: **Considera Usted:** que se cumplió con el horario establecido para el desarrollo del programa.

Tabla 14 Cumplimiento de los Horarios establecidos

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	2	14
No	1	12	86
No responde	0	0	0

Figura 16 Cumplimiento de los Horarios



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 14

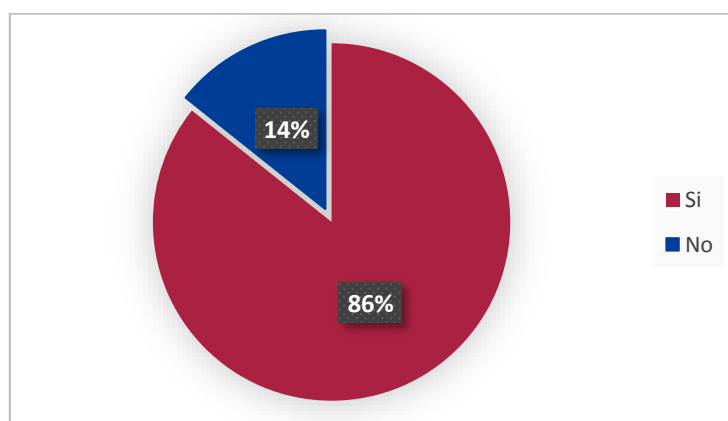
Una vez revisado los resultados obtenidos a la pregunta referente al cumplimiento de los horarios establecidos el 86% de los oficiales encuestado respondieron negativamente a la misma por lo cual se infiere que a pesar de que se contaba con más del 90% de los docentes necesarios para la materialización del programa de Estado Mayor, no se cumplieron los horarios establecidos y ello tiene que ver con que la mayor parte de los docentes son oficiales en actividad y muchas veces las obligaciones de sus cargos podrían estar limitando el cumplimiento de las horas programadas viéndose en la necesidad de recurrir a horarios fuera de los programados formalmente, para cumplir con las unidades curriculares asignadas.

Pregunta N° 10: **Considera Usted:** que se utilizaron horas no programadas o adicionales para cumplir con las horas necesarias.

Tabla 15 Empleo de horas no programadas

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	1	12	86
No	0	2	14
No responde	0	0	0

Figura 17 Empleo de horas no programadas



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 15

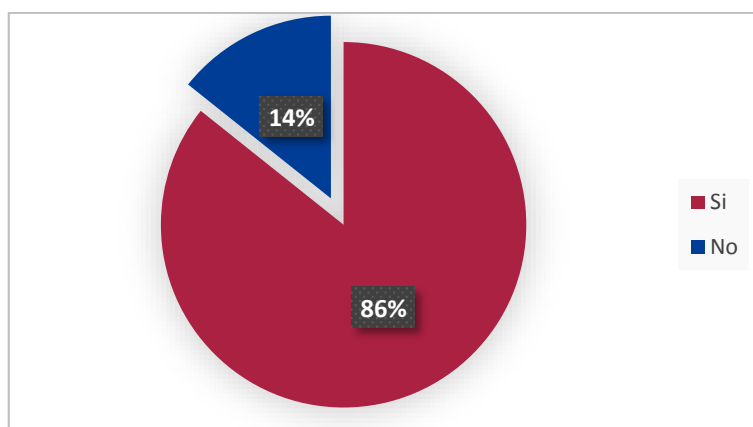
Con una tendencia del 86% de respuestas afirmativas en el ítem planteado, este resultado viene a confirmar lo planteado anteriormente en relación con el desempeño de docentes que son en su mayoría oficiales superiores con antigüedad en la organización con responsabilidades como comandantes de unidades operativas o administrativas, aspecto éste que les dificulta ceñirse estrictamente a un horario específico, razón por la cual con gran frecuencia se tienen que hacer uso de horas extras para cubrir los requerimientos.

Pregunta N° 11: **Considera Usted:** que las calificaciones en el programa se ajustan a una evaluación integral (cognoscitiva, psicomotriz y afectiva).

Tabla 16 Ajuste de la calificación del programa

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	1	12	86
No	0	2	14
No responde	0	0	0

Figura 18 Ajuste de la calificación del programa



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 18

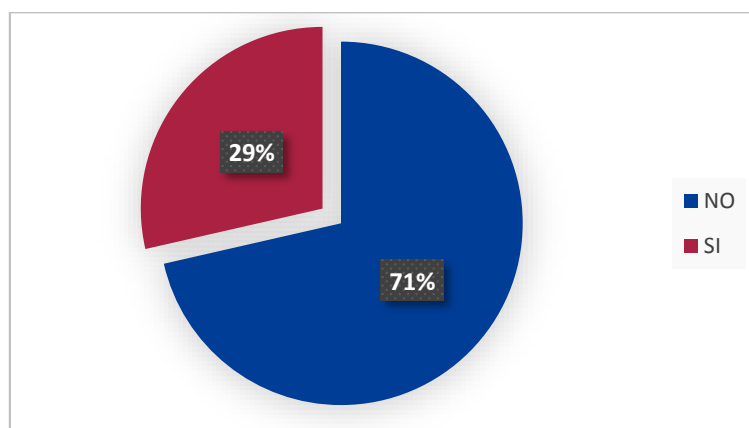
Los resultados obtenidos demuestran una clara tendencia de conformidad con el tipo de evaluación que se realiza con una aceptación del 86% a favor del planteamiento consultado sobre el ajuste del tipo de evaluación, esto demuestra una clara percepción que se está evaluando lo que se imparte, sin embargo habría que preguntarse si existen contenidos que no se estén cubriendo y por ende no se estén evaluando, existiría entonces alguna posibilidad de que los encuestado pudieran tomar conocimiento de esta situación, lo que muy probablemente podría modificar su percepción sobre el ajuste de la evaluación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Pregunta N° 12: **Considera Usted:** la bibliografía presentes en los sílabos, le fueron de utilidad para el desarrollo del programa.

Tabla 17 Utilidad de la bibliografía recomendada en los sílabos

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	4	29
No	1	10	71
No responde	0	0	0

Figura 19 Utilidad de la bibliografía recomendada en los sílabos



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 17

Una vez procesados estadísticamente los resultados, se encuentra con una clara tendencia negativa representada por un 71% del total de los oficiales encuestados, quienes manifestaron que las bibliografías recomendadas y contempladas en los sílabos, no les fueron de utilidad en el desarrollo de los programas, esta situación podría estar indicando la necesidad de actualizar estas referencias en función al contenido programático de cada una de las unidades curriculares con el propósito de que estas no estén presentes en los sílabos únicamente de forma enunciativa, sino que por el contrario contribuyan significativamente en el proceso enseñanza aprendizaje.

A la anterior situación se añade los resultados obtenidos en ítems anteriores donde se manifiestan insatisfacción con los servicios de cómputo y de internet; entonces se complica la situación para la consulta necesaria de información

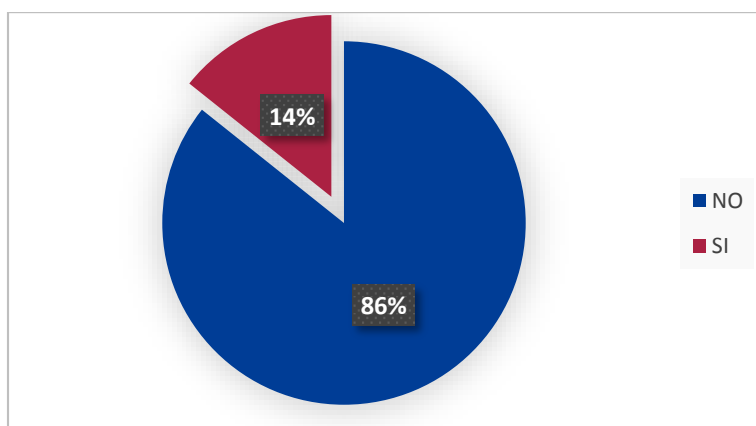
relacionada con cada una de las unidades curriculares del programa, limitando de esta manera las posibilidades de realizar investigaciones y consultas con una adecuada profundidad lo que no beneficia, ni enriquece el proceso de enseñanza aprendizaje.

Pregunta 13: **Considera Usted:** que el material de consulta (copias, guías, separatas etc.) estuvo disponible para el desarrollo del programa.

Tabla 18 Disponibilidad de material adicional de consulta

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	2	14
No	1	12	86
No responde	0	0	0

Figura 20 Disponibilidad de material adicional de consulta



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 18

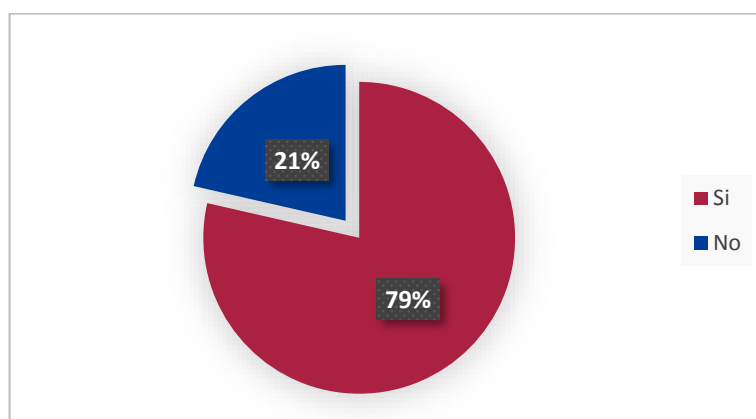
Con una clara tendencia del 86% de los encuestados que considera negativa la disponibilidad de copias, guías o separatas para apoyar el desarrollo del programa, este aspecto viene a complicar un poco más la situación anteriormente planteada y que guarda estrecha relación con los resultados obtenidos sobre los centros de cómputos, copiados e internet.

Pregunta N° 14: **Considera Usted:** que la disponibilidad de los equipos audiovisuales fueron suficientes para el desarrollo del programa.

Tabla 19 Disponibilidad de equipos audiovisuales

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	1	11	79
No	0	3	21
No responde	0	0	0

Figura 21 Disponibilidad de equipos audiovisuales



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 19

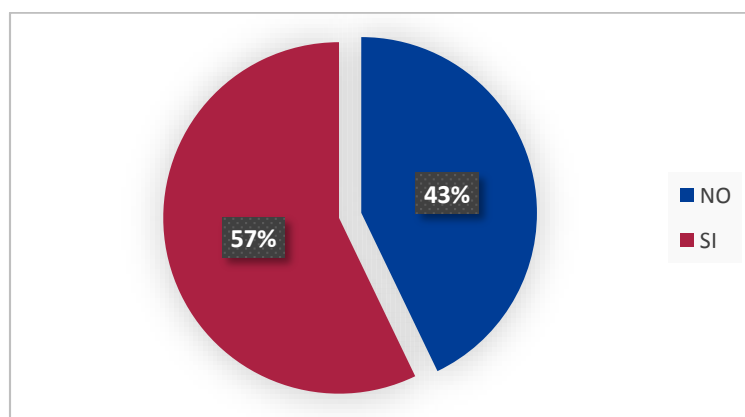
Los resultados obtenidos demuestran una percepción positiva sobre la disponibilidad de equipos audiovisuales para el apoyo en el desarrollo del programa, se observa entonces una tendencia del 79% de los encuestados a favor del planteamiento.

Pregunta N° 15: **Considera Usted:** que hubo dificultades para el uso del servicio de internet

Tabla 20 Dificultades para el uso del servicio de internet

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	1	8	57
No	0	6	43
No responde	0	0	0

Figura 22 Dificultades para el uso del servicio de internet



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 20

Al verificar los resultados se encuentra un grado de insatisfacción por parte del personal encuestado representado por un 57%, quienes percibieron dificultades con el uso del servicio de internet en la institución, lo que viene a confirmar los planteamientos manejados anteriormente.

Con el análisis de los resultados efectuados hasta este ítem se le ha dado cobertura a los aspectos relacionados con la fase organizativa de la gestión curricular, encontrándose en forma repetida dificultades con el material de apoyo a la instrucción tales como: centro de cómputos, servicio de internet, bibliografía recomendada, igualmente se han encontrado aspectos significativos como lo es el empleo de horas extra para cumplir con los contenidos del programa, así como también los retardos en la entrega de los sílabos por parte de la institución al

personal de cursantes, todo lo cual podría estar indicando algunas dificultades en el proceso de organización de la gestión curricular.

En otro orden de ideas, se evidenciaron aspectos positivos representado por la disponibilidad de al menos el 90% de los docentes necesarios para desarrollar el programa y una disponibilidad satisfactoria con respecto a los medios audiovisuales requeridos como apoyo en el desarrollo de las diferentes unidades curriculares que conforman el programa.

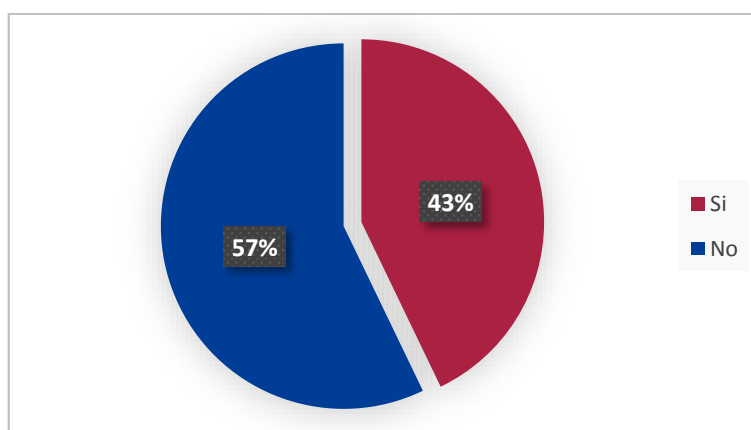
Finalmente hasta este punto se han analizado los aspectos relacionados con la planificación y la organización de la gestión curricular y es importante por cuanto ambos procesos forman parte del indicador de la dimensión gestión curricular denominado el Diseño.

Pregunta N°16: **Considera Usted:** que los sílabos se elaboran en directa relación con el Plan Curricular

Tabla 21 Elaboración de sílabos Vs Plan Curricular

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	1	6	43
No	0	8	57
No responde	0	0	0

Figura 23 Elaboración de sílabos Vs Plan Curricular



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 21

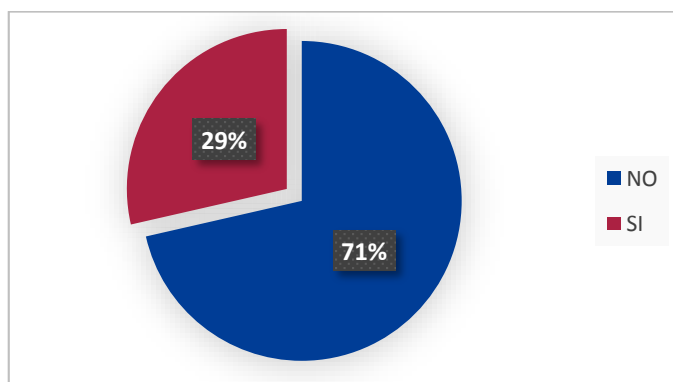
Una vez analizados estadísticamente los resultados obtenidos se observa una tendencia representada por el 57% de los encuestados con una percepción negativa sobre la elaboración directa de los sílabos con el programa de formación, esta tendencia podría estar indicando una probable falta de coherencia curricular interna, razón por la cual habría que buscar la adecuación entre el proyecto curricular, el plan de estudios, los programas de las unidades curriculares (los sílabos) y la programación de sesiones de aprendizaje.

Pregunta N° 17: **Considera Usted:** que la relación de los sílabos con el Plan Curricular es absoluta

Tabla 22 Relación entre Sílabos y Plan Curricular

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	4	29
No	1	10	71
No responde	0	0	0

Figura 24 Relación entre Sílabos y Plan Curricular



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 22

Al verificar los resultados obtenidos se observa una mayor tendencia en la percepción de los encuestados, representado por un 71% que considera que la relación entre los sílabos y el Plan Curricular no es absoluta; a pesar que un porcentaje mayor de ellos consideran, según los resultados encontrados en el ítem previo, que sí se considera el plan para la elaboración de los sílabos, pero con este resultado evidencian que esta relación no es absoluta.

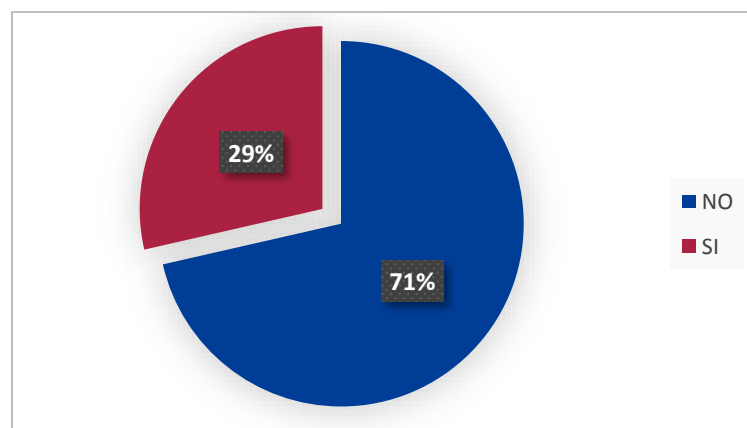
Lo anterior podría indicar que solo sería necesario evaluar los sílabos y corregir aquellos aspectos deficientes en donde no estén relacionados en forma directa tanto sílabos como plan Curricular y de esta manera aumentar la satisfacción de los cursantes que buscan una relación absoluta entre el Plan Curricular y los sílabos, como la mejor estrategia para garantizar los resultados óptimos en el proceso enseñanza aprendizaje.

Pregunta N° 18: **Considera Usted:** que las clases se desarrollaron de acuerdo a lo previsto en los sílabos.

Tabla 23 Desarrollo de las Clase en concordancia con los sílabos

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	4	29
No	1	10	71
No responde	0	0	0

Figura 25 Desarrollo de las Clase en concordancia con los sílabos



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 23

Al analizar estadísticamente los resultados se observa una tendencia negativa representada por el 71% de la totalidad de los encuestados, quienes manifiestan algún grado de insatisfacción entre lo que se desarrolla en las clases y lo expresado o contenido en los sílabos de las diferentes unidades curriculares, lo que podría estar reafirmando incoherencias entre los sílabos y el programa como tal, de ser esto cierto se podría estar evidenciando ciertas dificultades en la dirección de la gestión curricular.

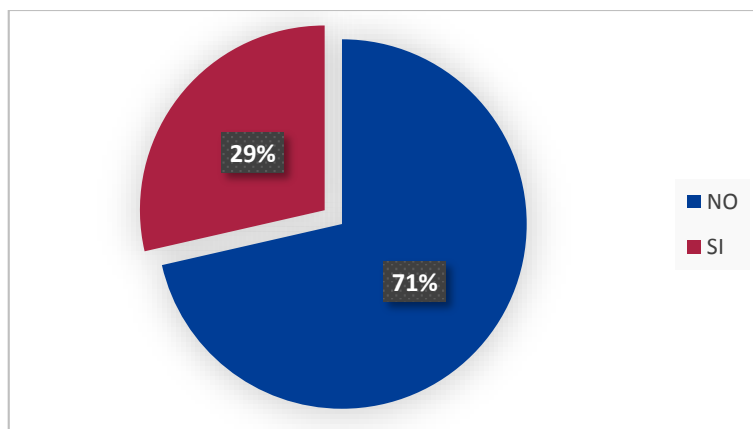
Con el análisis de los ítems anteriores se han verificado aquellos aspectos referidos al indicador de ejecución curricular y como se ha podido observar existe una tendencia negativa generalizada en la percepción por parte de los encuestados sobre los aspectos referidos a la coherencia entre los sílabos de las diferentes unidades curriculares y el programa del Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto.

Pregunta N° 19: **Conoce Usted:** Si se realiza la evaluación del Plan Curricular.

Tabla 24 Evaluación del Plan Curricular

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	4	29
No	1	10	71
No responde	0	0	0

Figura 26 Evaluación del Plan Curricular



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 24

Al indagar sobre el conocimiento por parte de los oficiales encuestados de procesos evaluativos efectuados al plan curricular la tendencia predominante en la percepción de los mismos fue negativa con un porcentaje representado por el 71% quienes expresaron no conocer sobre la evaluación realizada al Plan Curricular, esta respuesta podría evidenciar la razón de las tendencias en las respuestas encontradas en los ítems anteriores, indicando muy probablemente la necesidad de implementar la evaluación del programa curricular.

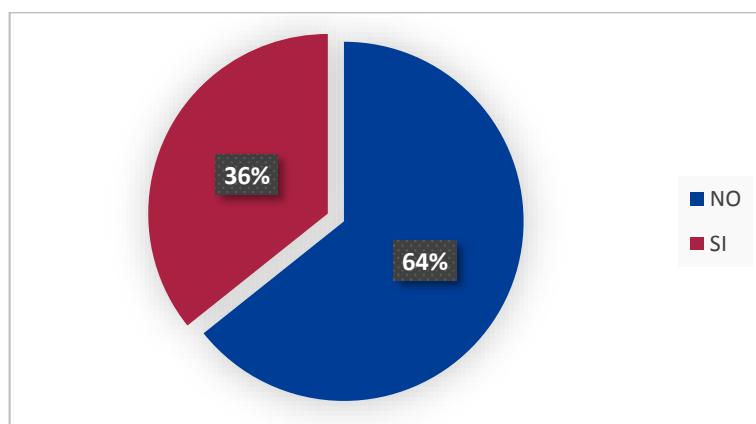
Corresponde entonces indagar sobre el conocimiento por parte de los encuestados de algún proceso evaluativo al que se halla sometido la ejecución curricular del Programa de Formación de Comando y Estado Mayor Conjunto, involucrando las respectivas fases y componentes que este proceso contempla; en atención a este propósito se elaboró la siguiente pregunta:

Pregunta N° 20: **Conoce Usted:** Si se evalúa el proceso de ejecución curricular.

Tabla 25 Conocimiento sobre la evaluación de la ejecución curricular

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	5	36
No	1	9	64
No responde	0	0	0

Figura 27 Conocimiento sobre la evaluación de la ejecución curricular



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 25

Los resultados encontrados al analizar estadísticamente las respuestas emitidas por los oficiales encuestados reflejan una percepción negativa representada por una tendencia del 64%, quienes coincidieron en manifestar no conocer si el proceso de ejecución curricular es sometido a algún tipo de evaluación; este resultado podría estar indicando la razón por la cual existen las discrepancias, deficiencias e incoherencias encontradas hasta este momento en el proceso de gestión curricular.

Una vez realizado el análisis de los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento de recolección de datos, se procedió a promediar los resultados de las respuestas obtenidas en los diferentes Ítems por parte de cada uno de los oficiales encuestados, en la intención de verificar la tendencia general en la consideración de aprobación o desaprobación de la gestión curricular del programa y los resultados fueron los siguientes:

Tabla 26 Resultados Generales obtenidos

Oficial Superior Encuestado	Valor Obtenido Escala Vigesimal
1	17
2	17
3	18
4	9
5	20
6	14
7	5
8	19
9	13
10	17
11	20
12	14
13	8
14	17
Promedio obtenido	14,9

Estableciendo una escala cualitativa de la siguiente manera:

Tabla 27 Escala cualitativa de resultados

N°	Descripción	Escala	Valor Obtenido
1	Excelente	20 a 16	
2	Bueno	15 a 11	14,9
3	Regular	10 a 06	
4	Deficiente	05 a 0	

El procesamiento estadístico de los resultados generales obtenidos mediante la aplicación del instrumento permite observar en forma general que los oficiales encuestados calificaron cualitativamente la gestión curricular como “**Buena**”.

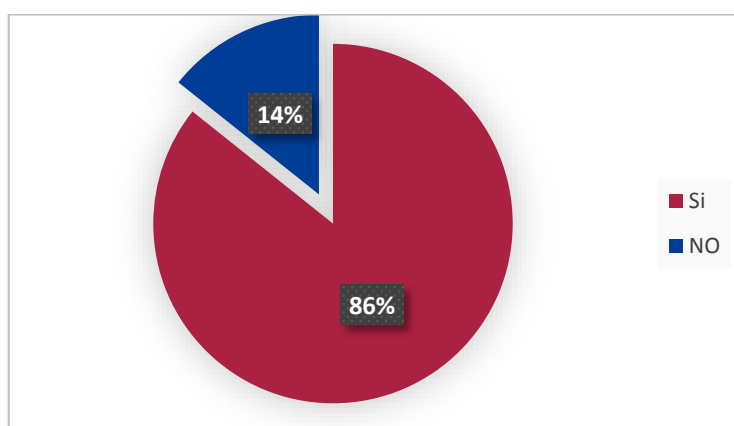
Seguidamente se presentan los resultados obtenidos en la aplicación de la segunda encuesta, la que fue elaborada para conocer la percepción de la muestra en relación a la segunda variable objeto de estudios, la Planificación de Operaciones Aéreas Combinadas para atender desastres naturales en el marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas.

Pregunta N°1: **Considera Usted:** que Operaciones Aéreas Combinadas son aquellas que cumple la Aviación Militar Bolivariana como parte de una agrupación temporal de unidades de las Fuerzas Armadas de dos o más países, bajo el control operacional de un Comandante, auxiliado por un Estado Mayor Interaliado.

Tabla 28 Conocimiento sobre las Operaciones Aéreas Combinadas

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	2	12	86
No	0	2	14
No responde	0	0	0

Figura 28 Conocimiento sobre las Operaciones Aéreas Combinadas



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 28

Con los resultados obtenidos, se observa la existencia de una tendencia mayoritaria que expresa tener el conocimiento sobre la definición que la Doctrina de la Aviación Militar Bolivariana establece como Operaciones Aéreas

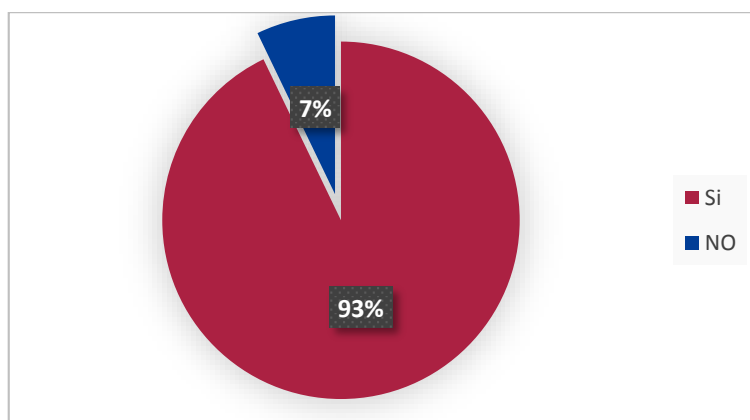
Combinadas, representada por un 86% de los oficiales encuestados, este resultado podría evidenciar que el tema ha sido tratado en la ejecución del programa curricular, sin embargo se hace necesario identificar si este conocimiento es producto de lo anteriormente considerado o si el dominio del concepto viene dado por la experiencia profesional alcanzado dentro de la institución como consecuencia de los procesos de formación que con anterioridad han realizado.

Pregunta N° 2: **Considera Usted:** que es necesario la capacitación del Oficial de Estado Mayor del Componente Aviación en Planificación de Operaciones Aéreas Combinadas.

Tabla 29 Necesidad de la Planificación de Operaciones Combinadas

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	2	13	93
No	0	1	7
No responde	0	0	0

Figura 29 Necesidad de la Planificación de Operaciones Combinadas



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 29

Los resultados obtenidos reflejan la conciencia casi absoluta por parte de los oficiales encuestados, sobre la necesidad de capacitarse en la planificación de operaciones aéreas combinadas, la tendencia refleja un 93% de concordancia con el supuesto preguntado, lo que evidencia un conocimiento por parte de los

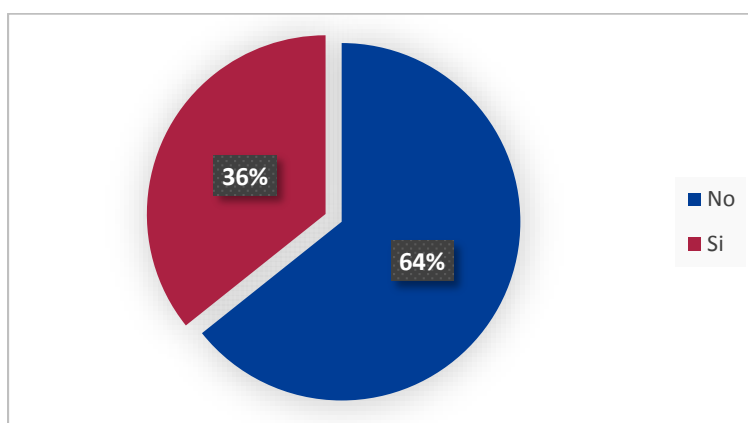
encuestados de la importancia de esta herramienta como oficial de Estado Mayor.

Pregunta N° 3: **Conoce Usted:** la Doctrina de Operaciones Aéreas Combinadas empleada por los países Suramericanos para operar en Atención a los Desastres Naturales.

Tabla 30 Doctrina empleada en atención de desastres naturales

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	5	36
No	1	9	64
No responde	0	0	0

Figura 30 Doctrina empleada en atención de desastres naturales



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 30

Al procesar los resultados obtenidos de la interrogante realizada a los oficiales superiores encuestado, sobre el conocimiento que estos poseían de la doctrina empleada por los países suramericanos para atender los desastres naturales, solo el 36% manifestó conocerlo; por lo que se entiende que la mayoría de ellos representados por el 64%, tal y como lo demuestra la gráfica no conocen cual es la doctrina empleada por estos países, como parte de los procedimientos empleados para hacer frente, a los efectos producidos por la ocurrencia de los desastres naturales en la región.

Lo anterior podría estar evidenciando una cierta dificultad al buscar consolidar la integración regional y caribeña que se persigue como parte del curso y lo que podría ser más peligroso aún, podría estar representando una limitante

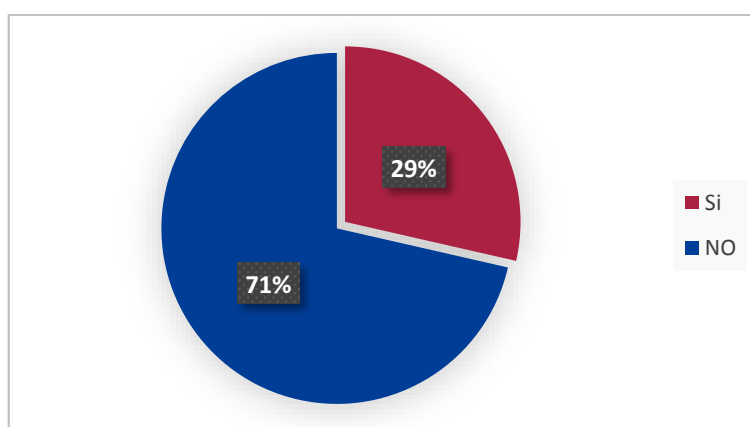
operacional al momento de planificar y conducir operaciones aéreas con los países de la región, ante la necesidad de atender los efectos negativos de los desastres naturales ocurridos en el territorio nacional o en otros países de la región; ya sea como país receptor de ayuda humanitaria o como país colaborador en la mitigación de estos efectos adversos.

Pregunta N° 4: **Considera Usted:** que la doctrina de operaciones Combinadas de la OTAN, se adecúa para ser empleada en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Tabla 31 Doctrina OTAN para Operaciones de Paz

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	2	4	29
No	0	10	71
No responde	0	0	0

Figura 31 Doctrina OTAN para Operaciones de Paz



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 31

Los resultados obtenidos reflejan una tendencia negativa al planteamiento realizado, tal como se presenta en la gráfica anterior el 71% de la muestra considera que la Doctrina OTAN no se adecúa para las operaciones de mantenimiento de paz, lo que viene a reafirmar la situación planteada en el análisis del ítem anterior, por cuanto se confirma en un grado mayor el desconocimiento de la doctrina de empleo de las Fuerzas Aéreas de la región para hacer frente a los desastres naturales, la cual está fundamentada sobre la Doctrina lenguaje OTAN.

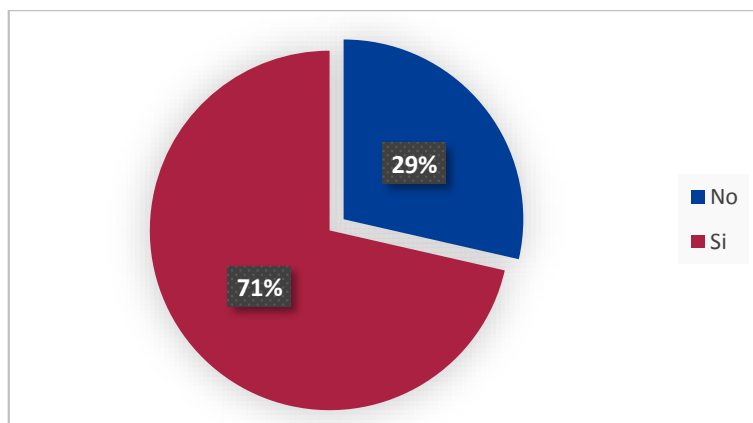
Seguidamente en el instrumento se realizan una serie de preguntas al personal de oficiales superiores encuestados en la intención de verificar el nivel de conocimiento sobre la Doctrina OTAN empleada en el Manual de Operaciones Aéreas Combinadas que fuese desarrollado por los países miembros del SICOFA.

Pregunta N° 5: **Considera Usted:** que la misión del JFACC (Joint Force Air Component Commander) es dirigir, coordinar y supervisar a través del estado mayor, la planificación de la campaña aérea y su proceso de ejecución.

Tabla 32 Doctrina OTAN Misión del JFACC

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	10	71
No	1	4	29
No responde	0	0	0

Figura 32 Doctrina OTAN Misión del JFACC



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 32

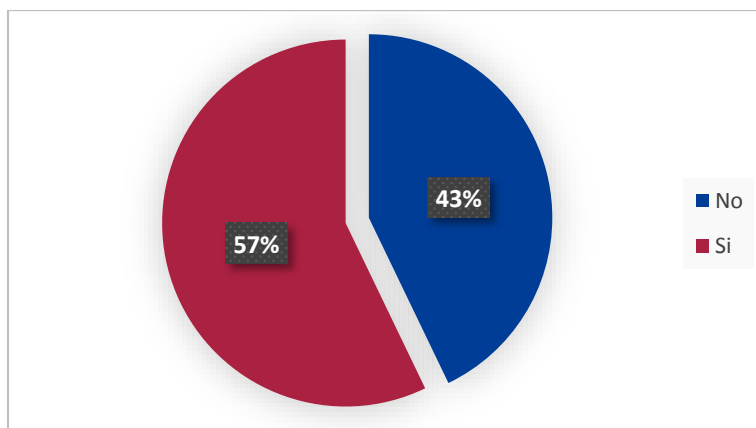
Una vez procesado los resultados se obtiene una tendencia positiva al planteamiento representado por el 71% de los oficiales superiores encuestados, resultado que viene a confirmar los indicios encontrados en ítems anteriores, por cuanto el planteamiento hace referencia a las funciones del Jefe de un Estado Mayor Combinado.

Pregunta N° 6: **Considera Usted:** que el A-3 en un Estado Mayor Combinado es el responsable por realizar el planeamiento de operaciones de mediano y largo plazo.

Tabla 33 Funciones A-3 Estado Mayor Combinado

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	8	57
No	1	6	43
No responde	0	0	0

Figura 33 Funciones A-3 Estado Mayor Combinado



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 33

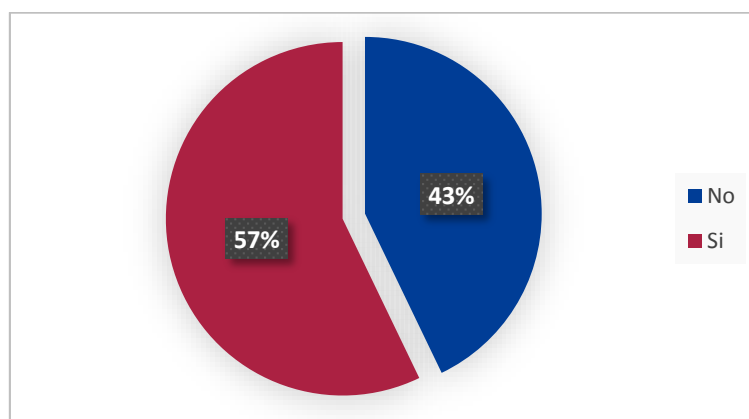
En el mismo orden de ideas del ítem anterior con una tendencia positiva al planteamiento representado por el 57% de los encuestados coinciden en señalar que es una función de la sección A-3, la planificación de operaciones a mediano y largo plazo siendo esta una función de la sección A-5, lo que continua evidenciando el desconocimiento de la doctrina de operaciones aéreas bajo lenguaje OTAN.

Pregunta N° 7: **Considera Usted:** que el planeamiento inmediato debe incluir la elaboración del OPLAN (Operation Plan) y SUPLAN (Support Plan)

Tabla 34 Planeamiento Inmediato Doctrina OTAN

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	8	57
No	1	6	43
No responde	0	0	0

Figura 34 Planeamiento Inmediato Doctrina OTAN



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 34

Los resultados obtenidos comprueban las observaciones hechas hasta ahora, por cuanto la mayoría de los encuestados, representados por el 57% de la muestra, quienes respondieron afirmativamente al planteamiento, siendo estos los productos del planeamiento a largo o mediano plazo.

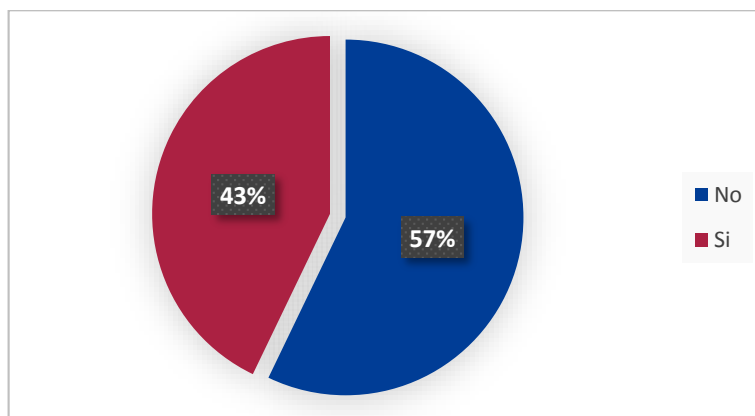
Esta situación podría indicar una debilidad en el conocimiento y manejo de los procedimientos para la planificación de operaciones aéreas combinadas, bajo lenguaje o doctrina OTAN; y más específicamente en el marco de lo contenido en el Manual de Planificación de operaciones aéreas combinadas para atender los desastres naturales, en el marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas.

Pregunta N° 8: **Considera Usted:** que el éxito de la doctrina combinada depende de su inflexibilidad y en mantener la estructura rígida de las organizaciones como el JFACC (Joint Force Air Component Commander) y el CAOC (Combined Air Operation Centre).

Tabla 35 Éxito de la Doctrina Combinada

Alternativas	Código	Frecuencia	%
Si	0	6	43
No	1	8	57
No responde	0	0	0

Figura 35 Éxito de la Doctrina Combinada



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 35

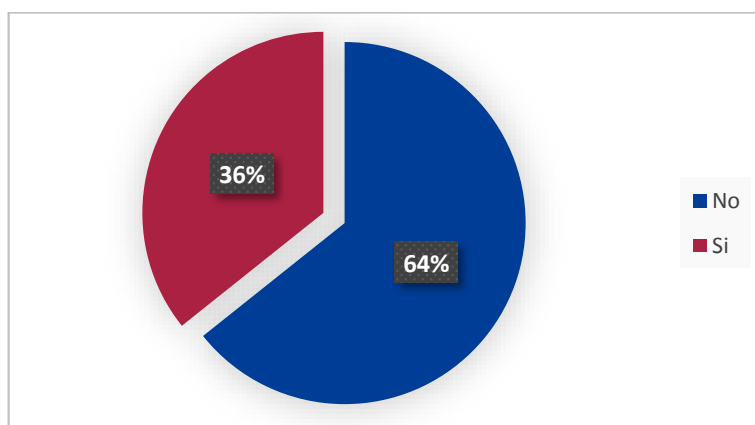
Los resultados obtenidos demuestran una tendencia negativa por parte de la mayoría de los oficiales encuestados representado tal y como se presenta en la gráfica por un 57%, este resultado podría estar reflejando los conocimientos sobre la flexibilidad que debe existir en la estructura de un Estado Mayor Combinado, algo muy necesario y razonable cuando existen fuerzas Aéreas de diferentes naciones operando en forma combinada.

Pregunta N° 9: **Considera Usted:** que es parte de la misión del CAOC (Combined Air Operation Center) asesorar al JFACC (Joint Force Air Component Commander) en el planeamiento de la AOD (Air Operations Directive).

Tabla 36 Misión del (Combined Air Operation Centre) CAOC

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	5	36
No	1	9	64
No responde	0	0	0

Figura 36 Misión del (Combined Air Operation Centre) CAOC



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 36

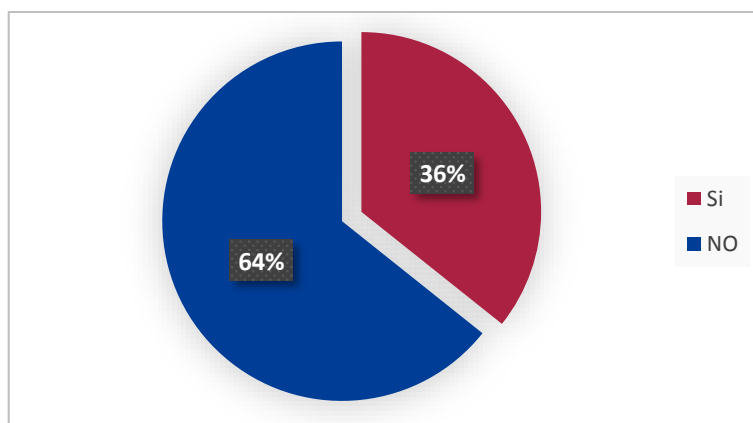
Se observa en los resultados obtenidos una tendencia negativa al planteamiento efectuado en donde el 64% respondió acertadamente que no es una función del (Combined Air Operation Centre) CAOC asesorar al JFACC (Joint Force Air Component Commander) en el planeamiento de la AOD (Air Operations Directive), este aspecto podría estar dando a entender un conocimiento claro sobre las funciones del Estado Mayor como órgano de asesoría del Comandante de las operaciones.

Pregunta N° 10: **Considera Usted:** que la diferencia entre Comandante que apoya y el comandante apoyado, es que el primero tiene la responsabilidad primaria en todos los aspectos de una tarea asignada por una autoridad superior.

Tabla 37 Comandante que apoya y Comandante apoyado

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	5	36
No	1	9	64
No responde	0	0	0

Figura 37 Comandante que apoya y Comandante apoyado



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 37

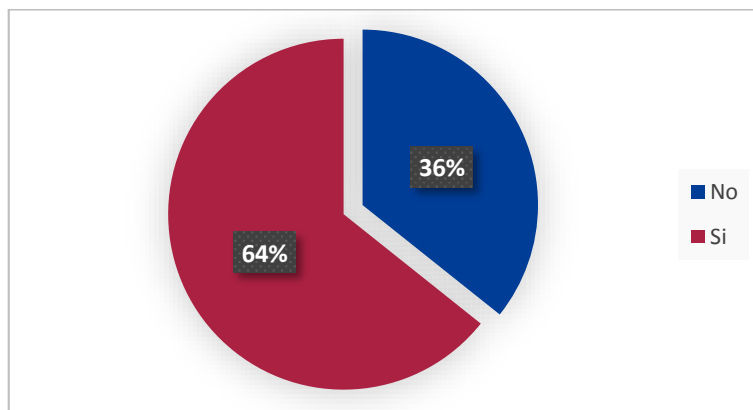
Se comprueba el desconocimiento de la doctrina de operaciones aéreas combinadas por cuanto la tendencia negativa representada por el 64% de las respuestas, siendo que en realidad el comandante apoyado es quien tiene la responsabilidad primaria.

Pregunta N° 11: **Considera Usted:** que un JFACC puede tener varios CAOC's en una misma área de responsabilidad.

Tabla 38 Cantidad de CAOC asignados a un JFACC

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	2	9	64
No	0	5	36
No responde	0	0	0

Figura 38 Cantidad de CAOC asignados a un JFACC



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 38

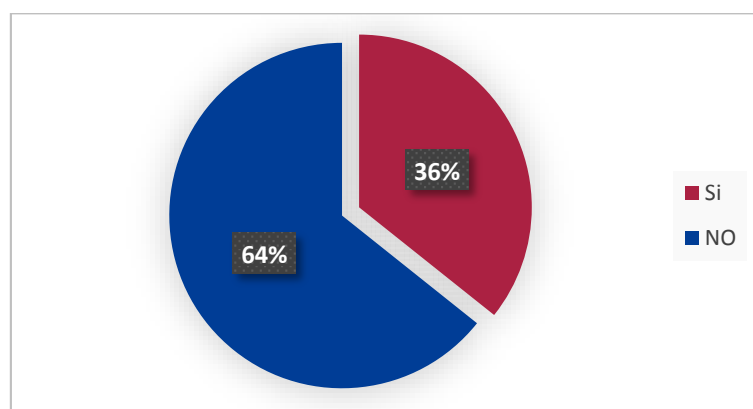
Las respuestas obtenidas indican una tendencia positiva al planteamiento consultado con el 64%, siendo que cada CAOC debe tener asignada solo un área de responsabilidad.

Pregunta N° 12: **Conoce Usted:** si el producto final de PLANNING es la emisión de la ATO (Air Task Order) y ACO (Airspace Control Order).

Tabla 39 Producto Final del Planning

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	2	5	36
No	0	9	64
No responde	0	0	0

Figura 39 Producto Final del Planning



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 39

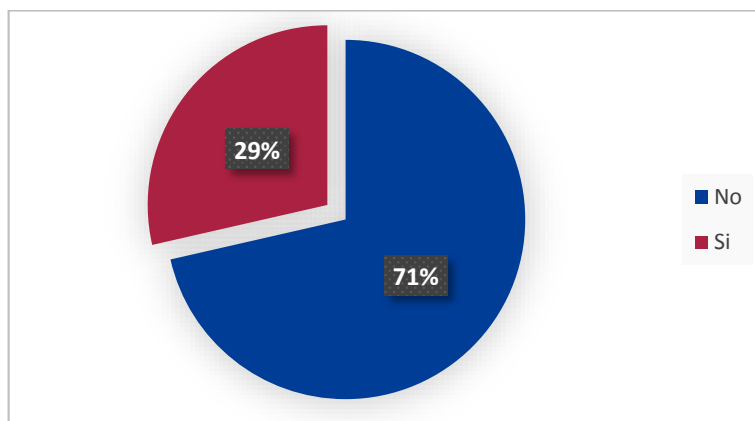
El resultado obtenido indica una tendencia negativa al planteamiento consultado representado por el 64% de la muestra, siendo que el planteamiento, es totalmente verdadero, lo que viene a ratificar las evidencias presentadas hasta este momento en relación al conocimiento por parte de los oficiales superiores encuestado sobre el proceso de planificación de operaciones aéreas combinadas y sobre el lenguaje OTAN, empleado en el manual desarrollado y establecido por el Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas para atender los desastres naturales.

Pregunta N° 13: **Conoce Usted:** si el Jefe del CAOC (Combined Air Operation Centre) es responsable de todo el Planeamiento del Sistema de Control del Espacio Aéreo.

Tabla 40 Responsabilidad del CAOC (Combined Air Operation Centre)

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	4	29
No	1	10	71
No responde	0	0	0

Figura 40 Responsabilidad del CAOC (Combined Air Operation Centre)



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 40

El resultado indica una tendencia negativa como respuesta al planteamiento representado por el 71% de los encuestados quienes coincidieron en indicar que el jefe del CAOC no es el responsable del planeamiento del sistema de control del espacio aéreo, lo que podría indicar un cierto conocimiento sobre la existencia de una autoridad única encargada de cumplir con esta función.

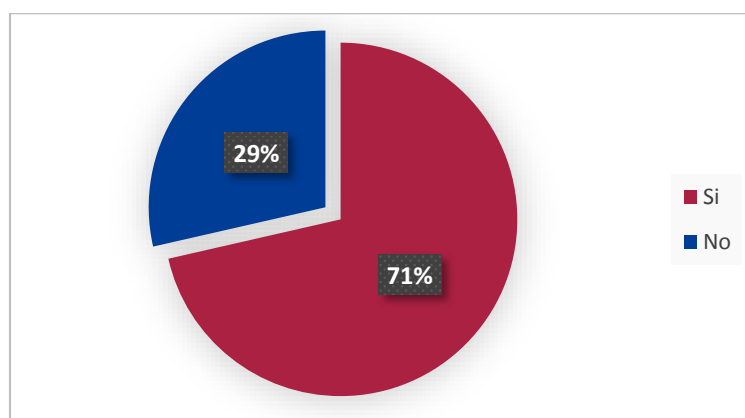
De esta manera se ha presentado hasta acá los indicios sobre el nivel de conocimiento por parte de los oficiales superiores que conformaron la muestra seleccionada sobre la doctrina de planificación de operaciones aéreas combinadas para atender los desastres naturales en el marco del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas.

Pregunta N°14: **Considera Usted:** que las fases (Específica y Conjunta) del Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto, le han permitido adquirir las destrezas necesarias para integrar un Estado Mayor Aéreo Combinado.

Tabla 41 Destrezas para integrar Estado Mayor Aéreo Combinado

Alternativas	Código	Frecuencia	%
Si	2	10	71
No	0	4	29
No responde	0	0	0

Figura 41 Destrezas para integrar Estado Mayor Aéreo Combinado



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 41

Los resultados obtenidos demuestran una tendencia mayoritariamente positiva al planteamiento consultado en el Ítem, representado por un 71% de los encuestados, quienes consideraron contar con las destrezas necesarias para integrar un Estado Mayor Aéreo Combinado, aspecto importante por los resultados obtenidos en los ítemes anteriores, donde se evidenció una carencia en los conocimientos de la Doctrina de Operaciones Aéreas Combinadas al igual que la carencia existente sobre el lenguaje OTAN, condiciones necesarias para

cumplir con los lineamientos establecidos en el Manual de operaciones Aéreas Combinadas en el marco del SICOFA para atender los desastres naturales.

Tal y como se realizó con los resultados obtenidos con el instrumento referido a la gestión curricular, se procedió a tabular cada una de las respuestas obtenidas por los oficiales encuestados en la intención de conocer su grado de aprobación o desaprobación sobre los aspectos referidos a la Planificación de Operaciones Aéreas Combinadas y en atención a ello se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 42 Resultados Generales obtenidos

Oficial Superior Encuestado	Valor Obtenido Escala Vigesimal
1	12
2	13
3	16
4	6
5	14
6	9
7	7
8	17
9	9
10	14
11	14
12	9
13	5
14	9
Promedio obtenido	11,0

Tabla 43 Escala cualitativa de resultados

N°	Descripción	Escala	Valor Obtenido
1	Excelente	20 a 16	
2	Bueno	15 a 11	11
3	Regular	10 a 06	
4	Deficiente	05 a 0	

Al promediar los resultados de la muestra, se observa una calificación cuantitativa de 11 puntos en la escala vigesimal, a la cual le corresponde la calificación cualitativa que se ubica en la categoría de “**Bueno**”, sin embargo la

misma se ubica en el límite inferior de la escala y al compararla con la calificación obtenida con respecto a la gestión curricular se observa una diferencia considerable, lo que podría estar indicando la existencia de factores relativos de la gestión curricular que definitivamente estén produciendo alguna insatisfacción en el desarrollo de la competencia planificación de operaciones aéreas combinadas.

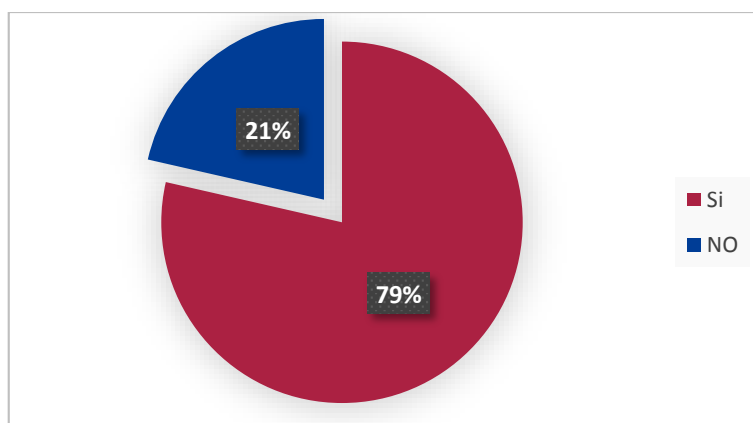
Seguidamente se presenta el análisis de los resultados obtenidos en relación a la capacitación sobre la participación de los oficiales superiores como miembros de un Estado Mayor encargados de la planificación de operaciones orientadas a la atención de desastres naturales.

Pregunta N° 1: **Considera Usted:** que desastre natural es todo evento violento, repentino y no deseado, capaz de alterar la estructura social y económica de la comunidad, sobrepasando la capacidad de respuesta de los organismos de atención primaria o de emergencia para atender eficazmente sus consecuencias.

Tabla 44 Definición de Desastre Natural

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	2	11	79
No	0	3	21
No responde	0	0	0

Figura 42 Definición de Desastre Natural



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 44

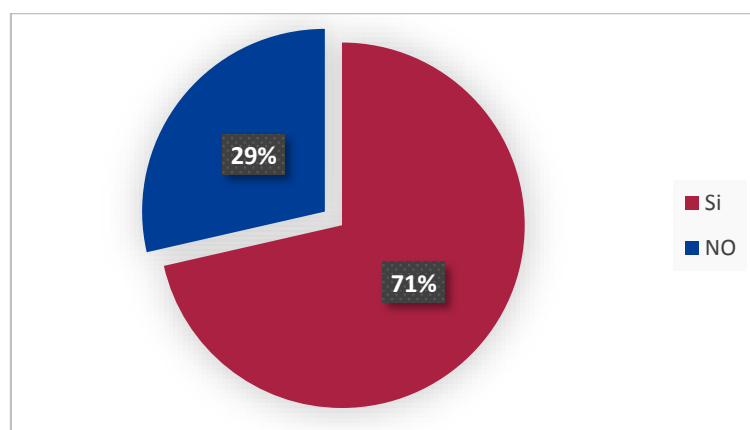
De los resultados obtenidos se puede observar una tendencia positiva al planteamiento realizado, representado por el 79% de respuestas que confirman el conocimiento de lo que representa un desastre natural, lo que parece indicar la existencia de algunos conocimientos sobre los aspectos referidos a los desastres naturales, sin embargo el conocer la definición no es suficiente y por ello se intenta profundizar un poco más en el tema en la intención de verificar y relacionar otros aspectos.

Pregunta N° 2: **Considera Usted:** que en América Latina y el Caribe, las Fuerzas Armadas Nacionales están destinados a desempeñar un papel cada vez más protagónico en la participación de operaciones militares para dar ayuda humanitaria

Tabla 45 FAN en América Latina y el Caribe Vs Desastres Naturales

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	2	10	71
No	0	4	29
No responde	0	0	0

Figura 43 FAN en América Latina y el Caribe Vs Desastres Naturales



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 45

Una vez realizado el procesamiento estadístico respectivo, se observa una clara tendencia afirmativa al planteamiento realizado, representado por el 71% de los encuestados quienes definitivamente consideran que el papel de las Fuerzas

Armadas en América Latina y el Caribe es cada vez más protagónico, con lo que se podría entender un cierto nivel de conciencia por parte de los oficiales encuestados sobre la necesidad de conocer el rol específico que deben cumplir como miembros de la institución armada, al momento de producirse un desastre natural.

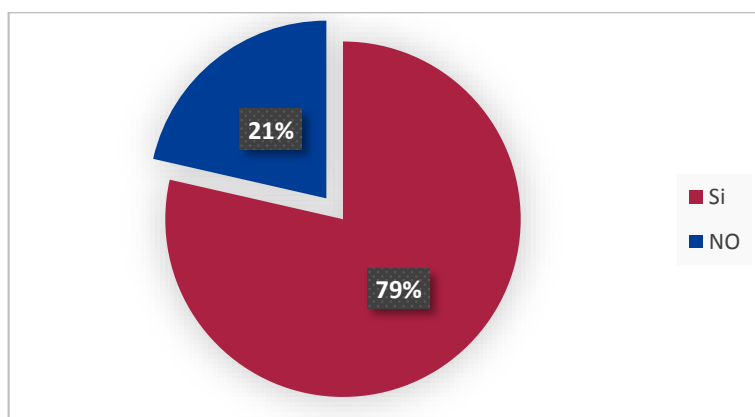
Sin embargo es necesario comprender el nivel de conciencia que tiene el personal que conforma la muestra sobre el tema de los desastres naturales.

Pregunta N° 3: **Considera Usted:** que el objetivo fundamental de la respuesta a un desastre natural es lograr salvar vidas con acciones de búsqueda y rescate, reduciendo con ello el sufrimiento a través de la ejecución de acciones de socorro y asistencia, para lo cual se debe poner en práctica los planes de emergencia y contingencia elaborado en una etapa de previa de preparación.

Tabla 46 Objetivo de la respuesta a los Desastres Naturales

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	2	11	79
No	0	9	21
No responde	0	0	0

Figura 44 Objetivo de la respuesta a los Desastres Naturales



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 46

Los resultados obtenidos reflejan una tendencia positiva al planteamiento consultado, representado por una mayoría que alcanza el 79% de las personas

encuestadas, con este resultados se comienza a percibir un nivel de conocimiento sobre el rol de la Fuerza Armada en la atención de desastres naturales.

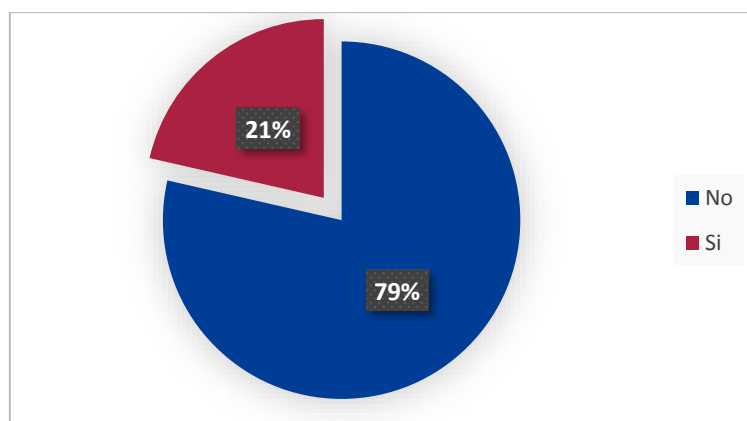
En la intención de lograr determinar en forma un poco más específica el nivel de conocimiento de los oficiales que conforman la muestra seleccionada sobre el rol de las Fuerzas Armadas en la atención de los desastres naturales se plantea el siguiente Ítem.

Pregunta N° 4: **Conoce Usted:** la clasificación exacta de las magnitudes de los desastres naturales, en función al tipo de apoyo requerido, número de damnificados y afectados.

Tabla 47 Clasificación según magnitudes de los Desastres Naturales

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	9	21
No	2	11	79
No responde	0	0	0

Figura 45 Clasificación según magnitudes de los Desastres Naturales



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 47

Se Observa de los resultados obtenidos una tendencia negativa al planteamiento realizado representado por el 79% de respuestas que manifiestan no conocer esa clasificación de las magnitudes de los desastres Naturales, un aspecto significativo por cuanto es a través de esta clasificación que se podrá determinar

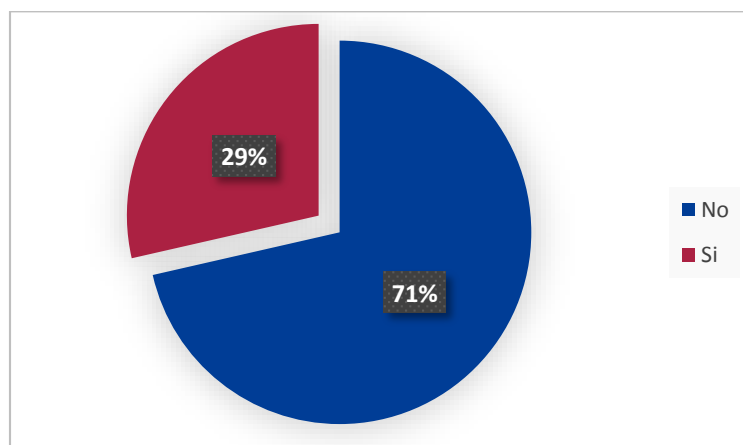
con qué recursos se hará frente para atender a las víctimas y en función a ello se puede prever si será necesario recurrir a la ayuda internacional, con lo cual sería necesario la conducción de operaciones aéreas combinadas aplicando el contenido del manual del SICOFAA y su respectiva doctrina bajo lenguaje OTAN.

Pregunta N°5: **Conoce Usted:** las diferentes fases que involucran la atención de un desastre natural y la relación con la participación de un Estado Mayor Combinado en cada una de ellas.

Tabla 48 Fases en la atención de Desastres Naturales

Alternativas	Código	Frecuencia	%
Si	0	4	29
No	2	10	71
No responde	0	0	0

Figura 46 Fases en la atención de Desastres Naturales



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 48

Al observar los resultados obtenidos en el planteamiento realizado, se tiene que el 71% de los encuestados manifestaron no conocer las fases que involucran la atención de los desastres naturales, lo que podría estar indicando una limitante en el conocimiento de los Oficiales de Estado Mayor que debería permitirles conocer con la suficiente anticipación, cuando y como activar los mecanismos de planificación de las operaciones aéreas concebidas para atender los desastres naturales.

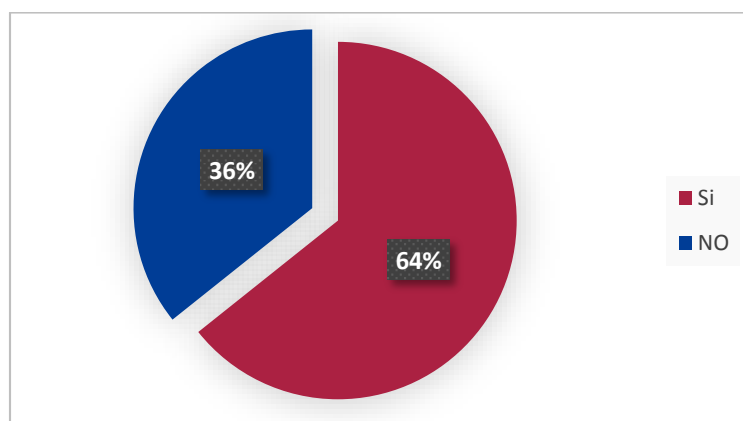
Este aspecto viene a complicar aún más lo evidenciado en el ítem anterior debido a que incrementa los niveles de incertidumbre en los que los Oficiales de Estado Mayor van a tener que desempeñar sus funciones necesarias para enfrentar las consecuencias de un desastre natural.

Pregunta N° 6: **Considera Usted:** que el Componente Aviación tiene participación en la atención de desastres naturales a lo largo de la cadena de socorro y que el éxito en estas actividades es directamente proporcional al grado de capacitación, entrenamiento y familiarización de sus miembros con las tareas que deben cumplir en cada una de ellas.

Tabla 49 Componente Aviación Vs Atención de desastres

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	2	9	64
No	0	5	36
No responde	0	0	0

Figura 47 Componente Aviación Vs Atención de desastres



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 49

De los resultados obtenidos se evidencia una tendencia positiva al planteamiento consultado representado por el 64% de la muestra quienes perciben que el Componente Aviación tiene participación en la atención de desastres naturales a lo largo de la cadena de socorro.

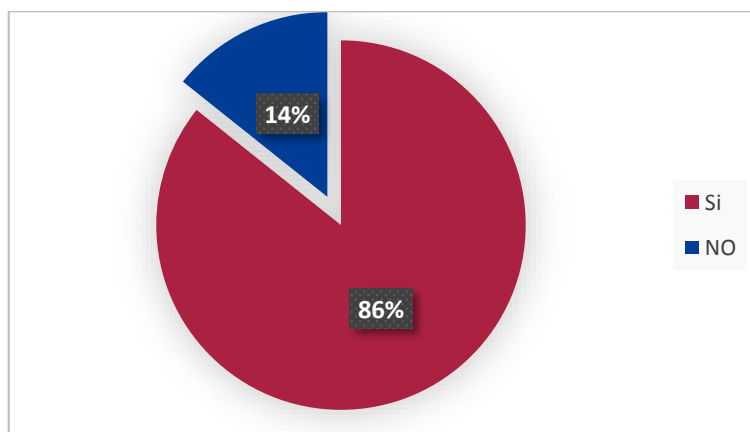
Este resultado evidencia una conciencia por parte de los encuestados sobre la necesidad de incrementar los niveles de capacitación, entrenamiento y familiarización con las tareas que deben cumplir como única forma de garantizar el éxito de las operaciones.

Pregunta N°7: **Considera Usted:** que las operaciones militares para la atención de desastres naturales planificadas por las Fuerzas Armadas, además de su fin eminentemente solidario de ayuda humanitaria, permiten, a su vez, comprobar y ejercitar al Instrumento Militar en funciones de Comando, planeamiento, conducción, coordinación y control”

Tabla 50 Importancia de las operaciones en atención a desastres

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	2	12	86
No	0	2	14
No responde	0	0	0

Figura 48 Importancia de las operaciones en atención a desastres



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 50

Se observa en función a los resultados obtenidos una tendencia altamente positiva al planteamiento realizado en el ítem, representado por el 86% de la muestra que consideran importante la doble función que cumplen las operaciones militares para la atención de desastres naturales planificadas por las Fuerzas Armadas; sin olvidar que las operaciones de apoyo humanitaria

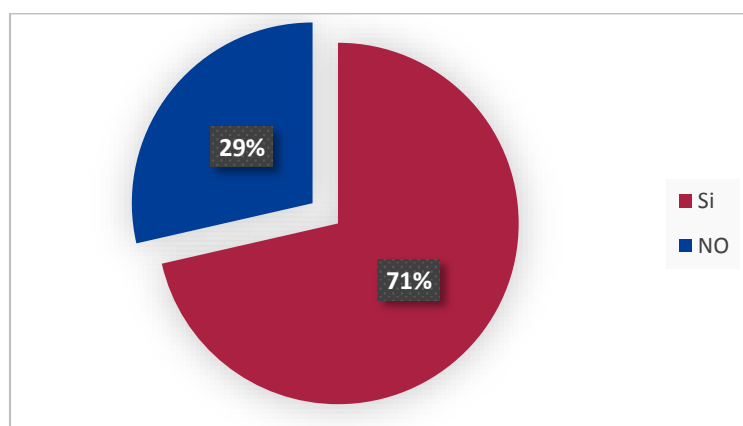
permiten ejercitar en tiempo de paz las funciones básicas de un Estado Mayor como lo son las de planeamiento, conducción, coordinación y control”

Pregunta N°8: **Considera Usted:** que la intervención de las Fuerzas Armadas en operaciones de atención a desastres naturales es una realidad con tendencia al incremento, por lo que se requiere que los responsables de la capacitación tomen provisiones para tener una Fuerza Armada preparada, equipada y entrenada para operar eficientemente en la atención de desastres naturales, como parte de la Defensa Nacional.

Tabla 51 FAN en Atención de Desastres Vs Capacitación

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	2	10	71
No	0	4	29
No responde	0	0	0

Figura 49 FAN en Atención de Desastres Vs Capacitación



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 51

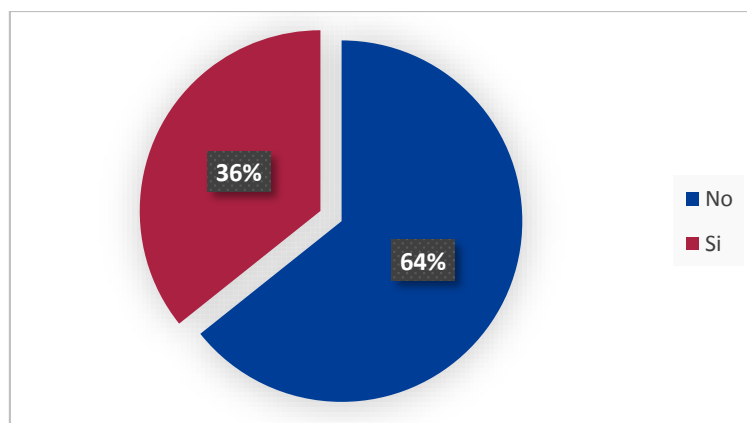
Con una tendencia positiva frente al planteamiento por parte de la mayoría representada por el 71% de los encuestados se logró observar el conocimiento pleno que tiene la mayoría de ellos sobre la necesidad de contar con una Fuerza Armada adecuadamente entrenada y equipada para hacer frente a este tipo innovador de amenaza representada por los desastres naturales y esta capacitación debe incluir la necesaria para participar con Fuerzas Armadas de otras naciones bien sea que estemos brindando o recibiendo la ayuda humanitaria.

Pregunta N° 9: **Conoce Usted:** con exactitud la organización y los roles de cada uno de los miembros que integran un Estado Mayor Combinado para atender desastres naturales.

Tabla 52 Roles de los miembros de un Estado Mayor Combinado

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	5	36
No	2	9	64
No responde	0	0	0

Figura 50 Roles de los miembros de un Estado Mayor Combinado



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 52

Al realizar el análisis de los resultados obtenidos se observa una tendencia negativa al planteamiento representada por una mayoría del 64% de los encuestados quienes opinaron no conocer con exactitud ni la organización ni los roles de los miembros de un Estado Mayor Combinado, esta respuesta podría estar indicando una deficiencia en los contenidos del programa de Estado Mayor Conjunto.

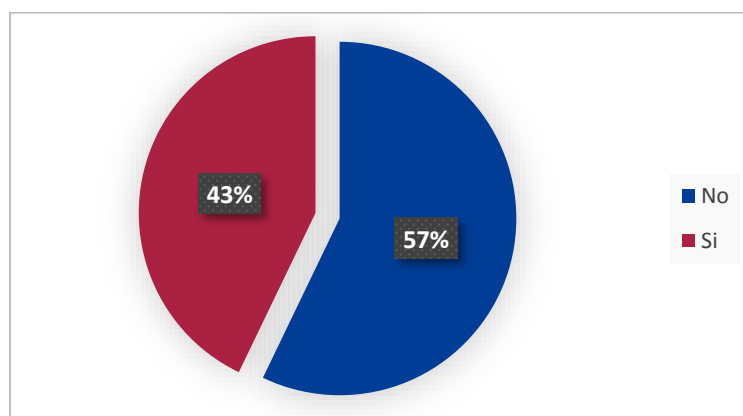
Es de suma importancia prestar atención a los resultados obtenidos en este ítem para compararlos con los resultados obtenidos con el instrumento matriz de coherencia en la intención de determinar si los conocimientos se deberían o no tener.

Pregunta N°10: **Considera Usted:** que su capacitación como oficial de Estado Mayor Conjunto le da las habilidades suficientes necesarias para integrar un Estado Mayor Aéreo Combinado para atender desastres naturales.

Tabla 53 Estado Mayor Conjunto Vs Estado Mayor Aéreo Combinado

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	6	43
No	2	8	57
No responde	0	0	0

Figura 51 Estado Mayor Conjunto Vs Estado Mayor Aéreo Combinado



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 53

Al Analizar los resultados obtenidos se observa una tendencia negativa al planteamiento realizado representada por el 57% de los oficiales pertenecientes a la muestra quienes consideraron que el programa de Estado Mayor Conjunto no les da las habilidades suficientes necesarias para formar parte de un estado Mayor Aéreo Combinado, esta respuesta podría estar indicando deficiencias en los conocimientos impartidos o por otra parte la necesidad de adicionar contenidos al programa en la intención de completar la capacitación requerida.

Por lo anteriormente expuesto cobra mayor importancia el análisis de los resultados obtenidos en la matriz de coherencia en la intención de determinar si estas habilidades forman parte del contenido programático del diseño curricular y si es pertinente con el perfil de egreso del Oficial Superior de Estado mayor Conjunto.

En concordancia al procedimiento hasta ahora implementado corresponde en forma siguiente tabular y promediar las respuestas emitidas por cada uno de los oficiales encuestados, en la intención de conocer su percepción sobre la aprobación o desaprobación de los aspectos relacionados con la capacitación de los Oficiales del Programa de Estado Mayor Conjunto en materia de atención de desastres naturales.

Tabla 54 Resultados Generales obtenidos

Oficial Superior Encuestado	Valor Obtenido Escala Vigesimal
1	20
2	20
3	10
4	10
5	16
6	16
7	6
8	16
9	12
10	20
11	20
12	12
13	8
14	16
Promedio obtenido	14,4

Tabla 55 Resultados Generales obtenidos

N°	Descripción	Escala	Valor Obtenido
1	Excelente	20 a 16	
2	Bueno	15 a 11	14,4
3	Regular	10 a 06	
4	Deficiente	05 a 0	

En concordancia a los resultados obtenidos se observa una calificación cuantitativa en la escala vigesimal correspondiente a buena en la clasificación cualitativa.

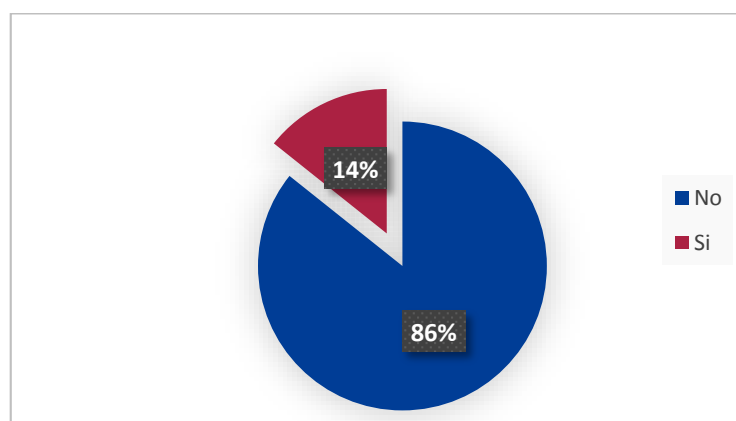
Una vez analizado los resultados obtenidos sobre la atención a los desastres naturales corresponde analizar los obtenidos en la sección elaborada para medir el nivel de conocimiento de la muestra sobre el Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas.

Pregunta N° 1: **Conoce Usted:** la existencia de alguna organización interamericana que propicie el intercambio de experiencias y el establecimiento de procedimientos orientados a facilitar el accionar combinado de las Fuerzas Aéreas.

Tabla 56 Conocimiento del SICOFAA

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	4	2	14
No	0	12	86
No responde	0	0	0

Figura 52 Conocimiento del SICOFAA



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 56

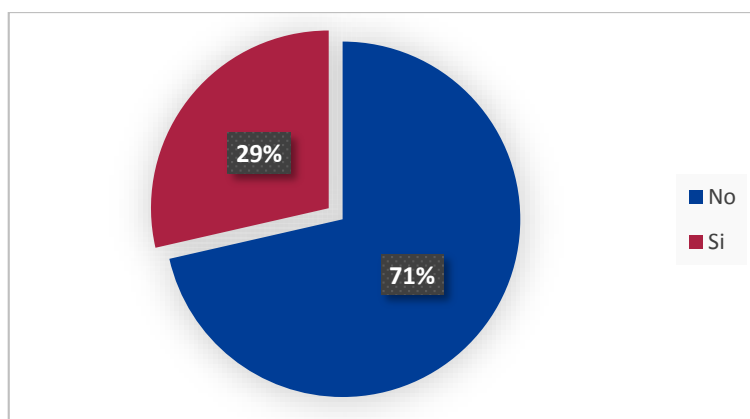
Los resultados obtenidos demuestran una tendencia negativa con respecto al planteamiento señalado representado con el 86% de respuestas que indicaron el desconocimiento de alguna organización como el SICOFAA encargada de propiciar el intercambio de experiencias y el establecimiento de procedimientos orientados a facilitar el accionar combinado de las Fuerzas Aéreas Americanas

Pregunta N° 2: **Conoce Usted:** el Manual de Planificación de Operaciones Aéreas Combinadas, documento de carácter doctrinal orientado a facilitar los procedimientos a seguir por los miembros del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas.

Tabla 57 Conocimiento del Manual de Planificación del SICOFAA

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	4	4	29
No	0	10	71
No responde	0	0	0

Figura 53 Conocimiento del Manual de Planificación del SICOFAA



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 57

Al observar los resultados obtenidos se puede señalar una tendencia negativa con respecto al contenido del planteamiento consultado, representado por el 71% de respuestas que indicaron no conocer el manual de planificación de operaciones aéreas combinadas.

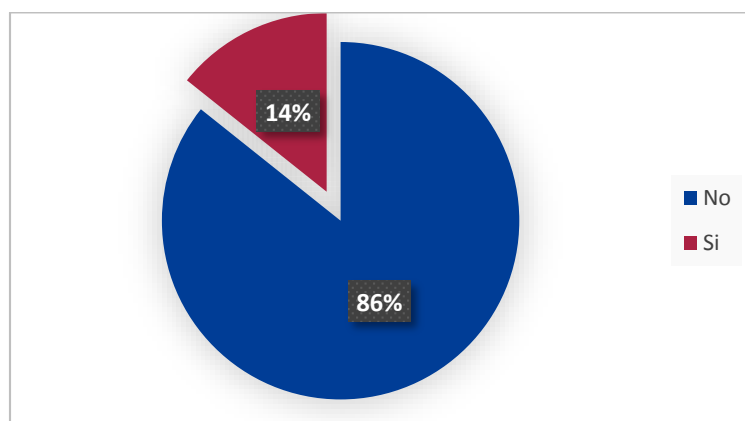
Esta respuesta podría dar evidencias de las razones de las deficiencias en los aspectos relacionados con la planificación de operaciones aéreas combinadas y del lenguaje OTAN, anteriormente destacados, los cuales son contenidos en su mayoría en esta herramienta de carácter doctrinario que está dirigido a las Fuerzas Aéreas Americanas integrantes del SICOFAA y empleado para la atención de Desastres Naturales tal como lo demostró el ejercicio Cooperación III.

Pregunta N° 3: **Conoce Usted:** Si el Componente Aviación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana participó en el ejercicio Cooperación III en el marco del SICOFAA 2014

Tabla 58 Participación de Venezuela en Cooperación III

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	0	2	14
No	4	12	86
No responde	0	0	0

Figura 54 Participación de Venezuela en Cooperación III



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 58

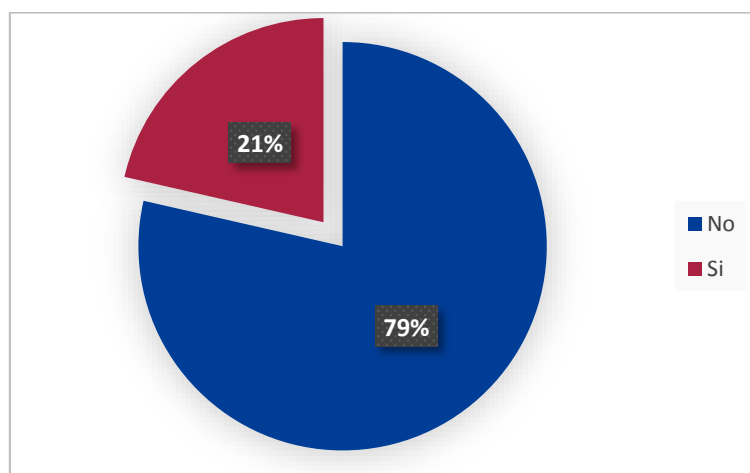
Los resultados reflejan una alta tendencia negativa al planteamiento consultado representado por el 86% de la totalidad de los encuestados quienes manifestaron no conocer si el Componente Aviación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana participó en el ejercicio combinado de las Fuerzas Aéreas Americanas donde se puso a prueba por primera vez en un ejercicio real el contenido del manual de operaciones aéreas combinadas para atender los desastres naturales, esta respuesta definitivamente evidencia alguna de las razones de las deficiencias presentadas con respecto al tema de la planificación de las operaciones aéreas combinadas para atender los desastres naturales.

Pregunta N° 4: **Conoce Usted:** como emplear la doctrina que guía la conformación de una estructura multinacional, basada en un Comando Combinado/Conjunto (*Combined / Joint Force Air Component Command, C /JFACC*) y las guías para el planeamiento, conformación, despliegue y empleo de medios involucrados en operaciones aéreas de ayuda humanitaria y desastres naturales.

Tabla 59 Conocimiento de la Doctrina Combinada

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	2	3	21
No	0	11	79
No responde	0	0	0

Figura 55 Conocimiento de la Doctrina Combinada



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 59

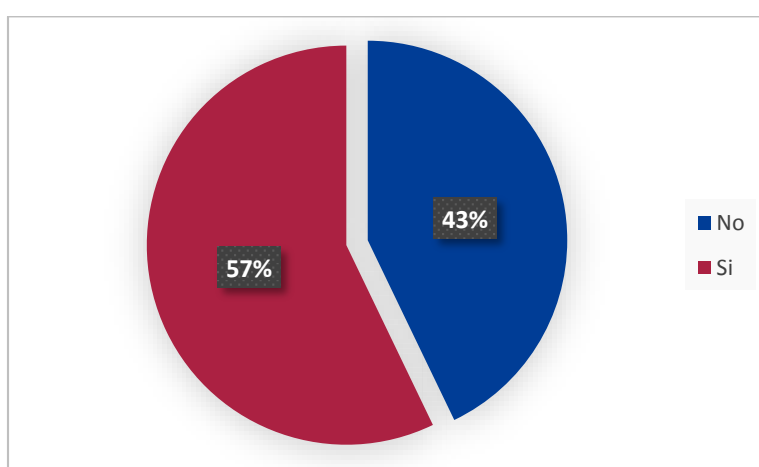
Los resultados vienen a confirmar lo hasta ahora señalado con una tendencia negativa al planteamiento realizado en donde el 79% de la muestra opinó no conocer como emplear este tipo de doctrina, nuevamente cobra importancia la verificación de los resultados obtenidos en la matriz de coherencia en la intención de determinar si esta capacidad se contempla en el perfil de egreso del oficial del programa de Estado Mayor Conjunto y si existen las unidades curriculares que abarquen el tema.

Pregunta N° 5: **Conoce Usted:** si el Componente Aviación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana formalizó su retiro del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas.

Tabla 60 Aviación Militar Bolivariana Vs SICOFAA

Alternativas	Código	Frecuencia	%
Si	0	8	57
No	4	6	43
No responde	0	0	0

Figura 56 Aviación Militar Bolivariana Vs SICOFAA



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 60

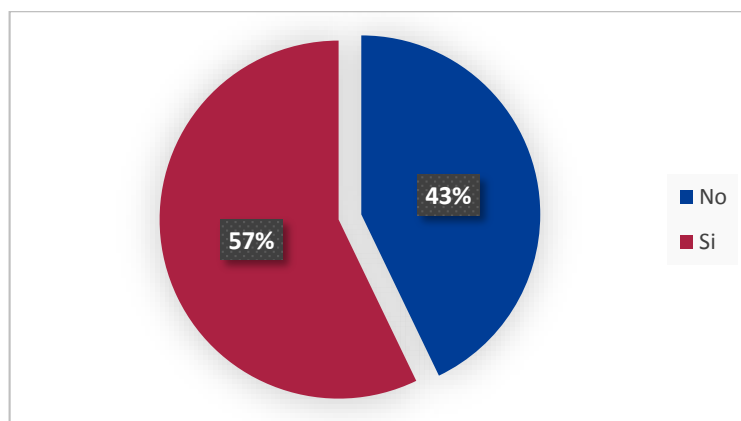
Al observar los resultados obtenidos se evidencia una tendencia positiva ante el planteamiento consultado, representado por un 57% de la muestra quienes perciben como cierta la separación de la Aviación Militar Bolivariana del SICOFAA, respuesta que no se ajusta a la realidad, sin embargo muy a pesar de si Venezuela o la Aviación Militar Bolivariana haya formalizado su retiro del SICOFAA, este aspecto no garantizará la ocurrencia o no de un desastre natural que afecte significativamente la Seguridad del Estado y mucho menos exime de responsabilidad al componente Aviación por las deficiencias que pueda presentar al momento de tener que planificar y conducir operaciones aéreas combinadas ante la ocurrencia de un desastre natural.

Pregunta N° 6: **Considera Usted:** que es necesario la capacitación en los procedimientos de planificación, conducción y ejecución de operaciones aéreas combinadas en concordancia con el Manual de Operaciones Aéreas Combinadas desarrollado por el SICOFFA, para la atención de desastres Naturales.

Tabla 61 Necesidad de capacitación con el manual del SICOFAA

Alternativas	Código	Frecuencia	%
SI	2	8	57
No	0	6	43
No responde	0	0	0

Figura 57 Necesidad de capacitación con el manual del SICOFAA



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 61

Una vez considerados los resultados y analizados estadísticamente se observa una tendencia afirmativa ante el planteamiento realizado representado por un 57%, este resultado que debió haber reflejado una mayor diferencia entre las partes, podría estar evidenciando el desconocimiento pleno de algunos aspectos tales como: el perfil del oficial superior egresado del programa de Comando y Estado Mayor conjunto, otro las funciones exigidas por mandamiento constitucional al componente aviación, la necesidad de integración latinoamericana, regional y caribeña para atender los desastres naturales, como parte de las nuevas amenazas a la Seguridad y Defensa Nacional, entre muchas otras.

De acuerdo a la metodología se presenta el promedio de los resultados obtenidos según la escala vigesimal con su respectiva calificación cualitativa para conocer la aprobación o desaprobación de los aspectos relacionados con el Sistema de Cooperación de la Fuerzas Aéreas Americanas.

Tabla 62 Resultados Generales obtenidos

Oficial Superior Encuestado	Valor Obtenido Escala Vigesimal
1	14
2	14
3	16
4	10
5	20
6	14
7	0
8	20
9	14
10	18
11	20
12	14
13	6
14	14
Promedio obtenido	13,9

Tabla 63 Resultados Generales obtenidos

N°	Descripción	Escala	Valor Obtenido
1	Excelente	20 a 16	
2	Bueno	15 a 11	13,9
3	Regular	10 a 06	
4	Deficiente	05 a 0	

Los resultados obtenidos reflejan una calificación promedio de 13,9 la cual se ubica en la categoría de Buena, sin embargo se presenta con un valor más bajo que el aspecto anterior, lo que evidencia un grado de insatisfacción mayor por parte de los oficiales encuestados.

Una vez presentados los resultados de la aplicación de los cuestionarios elaborados para conocer la opinión de la muestra seleccionada, es necesario presentar los resultados obtenidos a través del empleo de los instrumentos: Matriz de Coherencia; “**Anexo B**” y Lista de Cotejo; “**Anexo C**”, respectivamente, elaborados para registrar los aspectos observados sobre el diseño y estructura del Programa Curricular de Comando y Estado Mayor Conjunto, en la intención de relacionar sus resultados con los obtenidos en la aplicación de los cuestionarios anteriormente presentados.

Procedimiento

Inicialmente se elaboró la matriz de coherencia y en ella lo primero que se realizó fue precisar el Perfil de Egreso del Oficial Superior de Estado Mayor Conjunto declarado en el Diseño Curricular del Programa, esto con la intención de poder determinar si existían rasgos de este perfil que estuvieran relacionados con las variables de estudio.

En segundo lugar se descompuso este perfil declarado y se registraron las competencias contenidas en el mismo diseño que contribuyen a lograr cada una de las partes del perfil, únicamente se consideraron aquellas relacionadas con la variable “Planificación de Operaciones Aéreas Combinadas para atender desastres naturales en el Marco del SICOFAA”

Habiendo obtenido los rasgos del perfil relacionados con la variable y las respectivas competencias que permiten alcanzar cada uno de esos rasgos se procedió a identificar las unidades curriculares contempladas dentro del Diseño Curricular que permiten alcanzar las competencias anteriormente identificadas.

Seguidamente se intentó identificar los objetivos de cada una de las unidades curriculares, aspecto que no fue posible de lograr por cuanto el diseño solo contempla a nivel de unidades curriculares competencias terminales, es decir, no se encuentran enunciados taxativamente los objetivos de cada una de las unidades curriculares, sin embargo para efectos de la matriz se emplearon las competencias terminales para tener los elementos necesarios y poder relacionar las unidades curriculares con la variable objeto de estudio.

Finalmente se verificó cada uno de los contenidos de las unidades curriculares relacionadas con la variable en estudio y con ello quedó definitivamente estructurada la matriz de coherencia.

Una vez conformada la matriz de coherencia se procedió a verificar mediante el instrumento “Lista de Cotejo” anexo C, los aspectos relacionados con los objetivos, contenidos, metodología y evaluación de las unidades curriculares relacionados con la variable objeto de estudio; al igual que otros aspectos formales y generales del Diseño Curricular como lo fueron: la institución, los cursantes, el impacto y en función a ello, se encontraron los siguientes resultados:

En relación a los Objetivos.

Una vez verificado cada uno de los aspectos relacionados con los objetivos de los módulos Defensa Militar, Orden Interno y Desarrollo Nacional correspondientes a la nueva estructura de las fases conjunta teórica y conjunta aplicativa, se pudo verificar la inexistencia de los objetivos que persigue cada una de estas fases.

De igual forma se constató la inexistencia del objetivo de la fase específica del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto, lo que representa una significativa deficiencia en el diseño.

Posteriormente fue verificado la presencia de los objetivos de cada unidad curricular relacionada con la variable en estudio y en tal sentido se encontró que estos están expresados en forma de competencias terminales lo que dificulta evaluar el cumplimiento de objetivos de cada unidad curricular.

Al no encontrarse declarados los objetivos, se han empleado para el análisis las competencias terminales y en esta se expresan las habilidades, más no quedan suficientemente claros los conocimientos que se quieren lograr.

No se encuentran declarados los objetivos pero las competencias terminales tributan con las competencias de actuación del perfil profesional que debe egresar del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto.

En cuanto al Contenido.

Al realizar la verificación no se observó la estructura de contenidos expresada en forma gráfica, solo se encuentra en el diseño el esquema donde se relacionan las unidades curriculares de las diferentes fases.

Por cuanto no se encuentran declarados los objetivos, no se pudo determinar la existencia de la relación entre el contenido y el objetivo planteado en cada asignatura relacionada con las variables en estudio, sin embargo se realizó la verificación en función a las competencias terminales y se determinó un grado relativo de relación.

En cuanto a la bibliografía recomendada presente en el diseño curricular, se muestra en la mayoría de los casos, referidas a normativas legales que con el transcurrir del tiempo pierden vigencia y se van descontextualizando; otras se encuentran de manera enunciativa pues no se relacionan con los contenidos temáticos presentes en el diseño curricular.

En cuanto a los aspectos metodológicos.

Al verificar la estructura del diseño curricular se observa la inexistencia de orientaciones metodológicas para el desarrollo de cada una de las unidades curriculares, solo se concreta a enunciar el comportamiento del facilitador y el comportamiento actitudinal del Oficial Superior Cursante y son repetidas en forma exacta de una unidad curricular a otra.

Otro aspecto significativo es la inobservancia de orientaciones sobre el uso de la bibliografía y otros medios didácticos que faciliten el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje

En cuanto a la evaluación.

Al verificar los aspectos relacionados con la evaluación por módulos o asignaturas en cada una de las unidades curriculares relacionadas con la variable en estudio se observó una misma declaratoria que se repite en el esquema del diseño "Conforme a la libertad de cátedra y respecto al Nivel Superior".

Al no estar expresado los objetivos, ni la estrategia de evaluación, no es posible determinar si la evaluación planteada mide el conocimiento teórico necesario para el desarrollo de las funciones objeto de estudio.

Al no identificarse en forma expresa las estrategias de evaluación a emplear no se puede asegurar que el sistema de evaluación planteado mida las habilidades necesarias para la adquisición de los modos de actuación descritos en el perfil del profesional relacionado con la variable en estudio.

En cuanto a la institución.

Se verificó si en la estructura del Diseño Curricular estaba planteado de alguna manera el soporte material y tecnológico, necesario para el efectivo cumplimiento del programa pero no se encontró indicio de su existencia.

Por otra parte se intentó verificar la existencia de la estructura docente requerida para satisfacer las exigencias del programa y no se encontraron en ninguno de los apartes que conforman la estructura del Diseño Curricular.

En cuanto al impacto.

No están presente en la estructura del Diseño Curricular la manera de establecer indicadores para medir la calidad en el Desempeño de los Oficiales Superiores de Estado Mayor, más allá de las evaluaciones que se apliquen en cada una de las unidades Curriculares.

Al finalizar el programa no se plantea una forma de evaluar si las competencias y el desempeño de los profesionales que lo culminan han alcanzado las determinadas en el perfil de egreso del Oficial Superior que culmina el Programa de Estado Mayor Conjunto.

Ahora bien, para realizar el análisis y la confrontación de las hipótesis es necesario emplear, como ya sea mencionado, un índice estadístico acorde con el diseño de la investigación y para los efectos de esta tesis se ha seleccionado el Coeficiente de Correlación Lineal de Pearson; empleado para variables cuantitativas (escala mínima de intervalo); el cual es un índice que va a permitir medir el grado de covariación entre distintas variables relacionadas linealmente.

Se ha seleccionado este coeficiente por tres aspectos específicos con los que debe cumplir como requisito las variables que se van a estudiar:

- ✓ Variables intervalares o de razón, dos variables numéricas en una escala, continua.
- ✓ Relación Lineal entre las variables.
- ✓ Homoscedasticidad, es decir que exista aproximadamente la misma desviación de los puntos a lo largo de una línea imaginaria.

En concordancia con lo anteriormente expuesto se tiene que las variables objeto de estudio se han tratado estadísticamente con valores intervalares es decir con la escala seleccionada para la presentación de los resultados en este caso una escala vigesimal, se ha cumplido con el primer requisito.

El segundo requisito contempla una relación lineal entre las variables y para demostrar esta relación se procede a emplear el método gráfico, es decir se empleó graficas de dispersión para observar si existe una relación lineal entre las variables objeto de estudio.

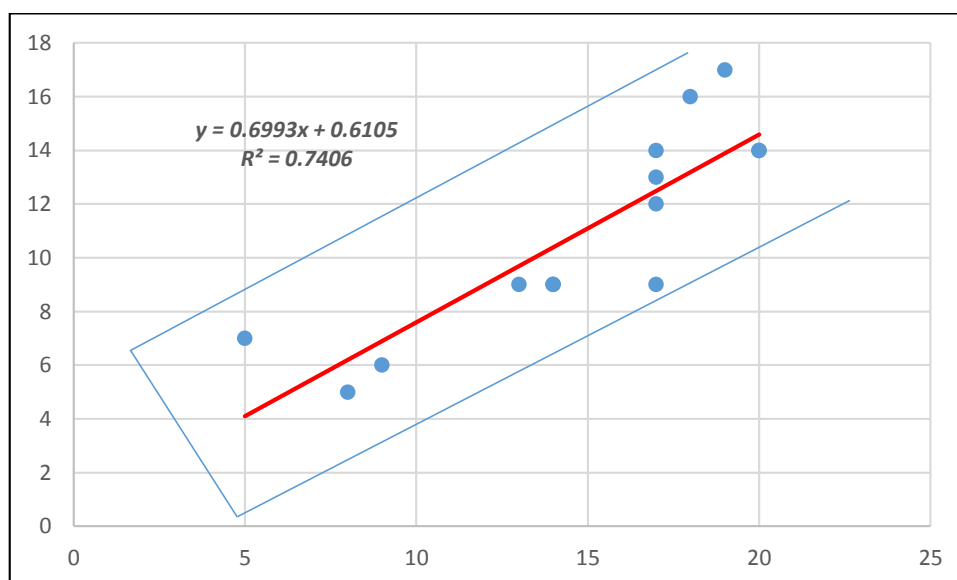
Resultados obtenidos en Gestión Curricular Vs Planificación de Operaciones aéreas Combinadas

Tabla 64 R. Lineal Gestión Curricular Vs Plan. Op. A Comb.

Gestión Curricular	Planificación de Operaciones Aéreas Combinadas
17	12
17	13
18	16
9	6
20	14
14	9
5	7
19	17
13	9
17	14
20	14
14	9
8	5
17	9

Se procede en forma siguiente a graficar la relación entre las variables:

Figura 58 Lineal Gestión Curricular Vs Plan. Op. A Comb.



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla N° 64

Se observa gráficamente la existencia de una relación lineal y la misma gráfica permite verificar la homoscedasticidad de los puntos presentes en ella.

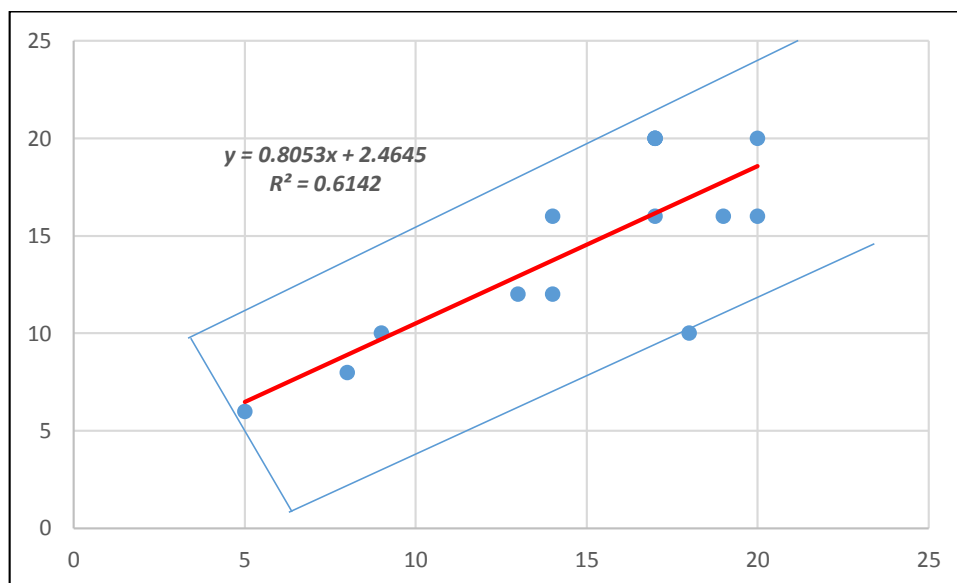
Resultados obtenidos en Gestión Curricular Vs Atención de desastres naturales

Tabla 65 R. Lineal Gestión Curricular Vs at. Desastres Naturales

Gestión Curricular	Atención de Desastres Naturales
17	20
17	20
18	10
9	10
20	16
14	16
5	6
19	16
13	12
17	20
20	20
14	12
8	8
17	16

Se procede en forma siguiente a graficar la relación entre las variables:

Figura 59 R. Lineal Gestión Curricular Vs at. Desastres naturales



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla Nº 65

Se observa gráficamente la existencia de una relación lineal y la misma gráfica permite verificar la homoscedasticidad de los puntos presentes en ella.

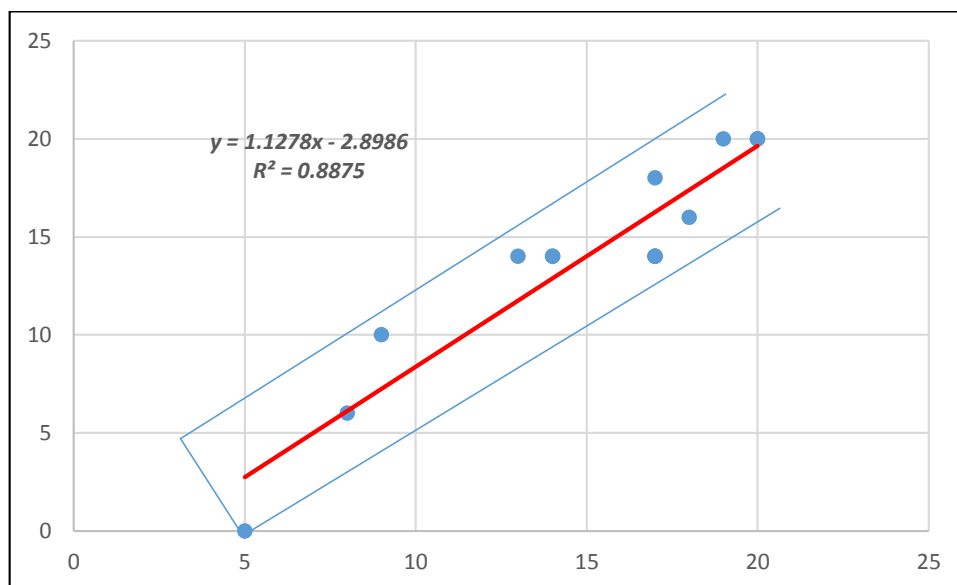
Resultados obtenidos en Gestión Curricular Vs SICOFAA

Tabla 66 R. Lineal Gestión Curricular Vs SICOFAA

Gestión Curricular	SICOFAA
17	14
17	14
18	16
9	10
20	20
14	14
5	0
19	20
13	14
17	18
20	20
14	14
8	6
17	14

Se procede en forma siguiente a graficar la relación entre las variables:

Figura 60 R. Lineal Gestión Curricular Vs at. SICOFAA



Fuente: CAD del Programa Excel 2010 en base a datos tabla Nº 66

Se observa gráficamente la existencia de una relación lineal y la misma gráfica permite verificar la homoscedasticidad de los puntos presentes en ella.

Finalmente queda demostrado bajo el método gráfico el cumplimiento de los tres supuestos necesarios que permiten la selección del coeficiente de correlación de Pearson, como proceso estadístico para determinar la existencia y el nivel de correlación presente entre las variables objeto de estudio.

Con este aspecto se concluye el análisis estadístico de los resultados obtenidos y se procede en forma seguida a contrastar las hipótesis planteadas en la presente investigación.

4.6 Contrastación de hipótesis.

La última fase de esta sección de la tesis consiste en la verificación o contrastación de hipótesis. En esta sección el investigador recopila los datos relevantes del análisis realizado, lo que va a permitir concluir si la hipótesis planteada debe ser aceptada o rechazada.

En los estudios correlacionales como el presente, no se busca obtener una información sobre cuál de los fenómenos es causa y cuál efecto, únicamente lo

que se pretende es conocer el grado y la dirección de la correlación existentes entre las variables objeto de estudio. Una correlación no es más que una expresión estadística mediante la cual se relacionan dos hechos.

El valor de la correlación puede oscilar entre 0 y 1, cuando más próximo a 1 sea el valor obtenido mayor es la relación entre las dos variables estudiadas. La correlación además puede ser positiva (+) o negativa (-). La correlación será positiva cuando el aumento (o disminución) en los valores de una de las variables estudiadas conlleva también el aumento (o disminución) en la otra. Mientras que, por el contrario, existirá correlación negativa cuando se produce una relación inversamente proporcional entre dos fenómenos, de tal forma que al incrementarse el valor de uno, se observa un decremento en el valor del otro, o viceversa.

La contrastación de las hipótesis se realizó a través del método analítico en concordancia con los parámetros anteriormente explicado, lo que permitió determinar la magnitud y la dirección de la relación existente, en la intención final de aceptar o descartar la hipótesis planteada.

Para poder determinar si existe o no una relación entre las dos variables objeto de estudio es necesario en primera instancia determinar las hipótesis específicas y con ello se podrá concluir finalmente la magnitud y sentido de la hipótesis General; descartando entonces la hipótesis nula. En función a lo anteriormente planteado se procede a verificar las hipótesis específicas:

HO: La Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana no se relaciona con la planificación de las operaciones aéreas combinadas.

HE1: La Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se relaciona directa y significativamente con la planificación de las operaciones aéreas combinadas.

H0: La Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana no se relaciona con la atención de desastres naturales.

HE2: La Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se relaciona directa y significativamente con la atención de desastres naturales.

Tabla 69 Correlación Gestión Curricular Vs at. Desastres Naturales

Gestión Curricular	Atención de Desastres Naturales
17	20
17	20
18	10
9	10
20	16
14	16
5	6
19	16
13	12
17	20
20	20
14	12
8	8
17	16

Tabla 70 Coeficiente de Correlación HE2

	<i>Gestión Curricular</i>	<i>Desastre Natural</i>
Gestión Curricular	1.00	
Desastre Natural	0.78	1.00

78%

Coeficiente Pearson (r)

0.78

Determinación (r²)

0.61

Coeficiente	Interpretación	Coeficiente	Interpretación	Coeficiente	Interpretación
0	Relación Nula	0.4 a 0.6	Relación Moderada	1	Relación Perfecta
0 a 0.2	Relación Muy Baja	0.6 a 0.8	Relación Alta		
0.2 a 0.4	Relación Baja	0.8 a 1	Relación Muy Alta		

Con el resultado obtenido se descarta la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica N° 2, con un valor de $r = 0.78$ en el coeficiente de correlación de Pearson, se determina entonces una relación directa por cuanto $0 < r < 1$ y significativa por cuanto el valor se encuentra entre 0.6 a 0.8 a lo cual le corresponde la categoría relación “Alta”, mientras que el valor del coeficiente de determinación ($r^2 = 0.61$) viene a reforzar lo explicado y representado gráficamente en el análisis de los resultados, en relación a la homoscedasticidad al comparar las varianzas de las variables.

H0: La Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana no se relaciona con el Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas.

HE3: La Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se relaciona directa y significativamente con el sistema de cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas.

En concordancia con la metodología aplicada hasta este momento corresponde realizar la contrastación de la hipótesis y en tal sentido se observa:

Tabla 71 R. Lineal Gestión Curricular Vs SICOFAA

Gestión Curricular	SICOFAA
17	14
17	14
18	16
9	10
20	20
14	14
5	0
19	20
13	14
17	18
20	20
14	14
8	6
17	14

Tabla 72 Coeficiente de Correlación HE3

	<i>Gestión Curricular</i>	<i>SICOFAA</i>
Gestión Curricular	1.00	
SICOFAA	0.94	1.00

94%

Coefficiente Pearson (r) 0.94

Determinación (r²) 0.89

Coefficiente	Interpretación	Coefficiente	Interpretación	Coefficiente	Interpretación
0	Relación Nula	0.4 a 0.6	Relación Moderada	1	Relación Perfecta
0 a 0.2	Relación Muy Baja	0.6 a 0.8	Relación Alta		
0.2 a 0.4	Relación Baja	0.8 a 1	Relación Muy Alta		

Con el resultado obtenido se descarta la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica N° 3, con un valor de $r = 0.94$ en el coeficiente de correlación de Pearson, se determina entonces una relación directa por cuanto $0 < r < 1$ y significativa por cuanto el valor se encuentra entre 0.8 a 1 a lo cual le corresponde la categoría relación "**Muy Alta**", mientras que el valor del coeficiente de determinación ($r^2 = 0.89$) viene a reforzar lo explicado y representado gráficamente en el análisis de los resultados, en relación a la homoscedasticidad al comparar las varianzas de las variables.

Seguidamente se verifica la hipótesis general

HO: La gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana no se relaciona con la planificación de operaciones aéreas combinadas para la atención de desastres naturales en el marco del SICOFAA 2015

HG: La gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se relaciona directa y significativamente con la planificación de operaciones aéreas combinadas para la atención de desastres naturales en el marco del SICOFAA 2015

Tabla 73 Coeficientes de Correlación de la HG

Gestión Curricular	Op Aéreas Comb	Desastre Natural	SICOFAA
17	12	20	14
17	13	20	14
18	16	10	16
9	6	10	10
20	14	16	20
14	9	16	14
5	7	6	0
19	17	16	20
13	9	12	14
17	14	20	18
20	14	20	20
14	9	12	14
8	5	8	6
17	9	16	14

	Gestión Curricular	Op. Aéreas Comb	Desastre Natural	SICOFAA
Gestión Curricular	1.00			
Op. Aéreas Comb	0.86	1.00		
Desastre Natural	0.78	0.60	1.00	
SICOFAA	0.94	0.80	0.73	1.00

Coeficiente	Interpretación	Coeficiente	Interpretación	Coeficiente	Interpretación
0	Relación Nula	0.4 a 0.6	Relación Moderada	1	Relación Perfecta
0 a 0.2	Relación Muy Baja	0.6 a 0.8	Relación Alta		
0.2 a 0.4	Relación Baja	0.8 a 1	Relación Muy Alta		

Finalmente con los resultados presentados se puede descartar en forma definitiva y absoluta la hipótesis nula aceptando la hipótesis general planteada quedando demostrada a través del método analítico, con la obtención de los respectivos coeficientes de correlación la relación directa y significativa entre la Gestión Curricular y la Planificación de Operaciones Aéreas Combinadas para atender los desastres Naturales en el Marco del SICOFAA.

Conclusiones

1. Se ha demostrado que la Gestión curricular del programa de Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se relaciona directa y significativamente con la planificación de operaciones aéreas combinadas alcanzando un índice de correlación de **86%** lo que corresponde según la escala empleada a una relación “**Muy Alta**” y directa por cuanto el valor de su índice determinado a través del coeficiente de correlación de Pearson se encuentra entre los valores de 0 y 1.
2. Queda demostrado la relación directa y significativa existente entre la Gestión Curricular y la Atención de Desastres Naturales, la cual alcanzó un índice de correlación del **78%**, valor al cual le corresponde una clasificación de “**Alta**” y directa por cuanto el valor del índice se encuentra ubicado entre 0 y 1.
3. Se comprobó la relación directa y significativa existente entre la Gestión Curricular del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto y el Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas con un coeficiente de correlación del **94%** valor al cual le corresponde una categoría de “**Muy Alta**” y directa por cuanto el valor del índice se encuentra ubicado entre 0 y 1.
4. Como resultado de todo el trabajo de investigación se concluye que la Gestión Curricular del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto se relaciona directa y significativamente con la planificación de operaciones Aéreas Combinadas para atender los desastres naturales en el marco del SICOFAA-2015.

Recomendaciones

1. Es necesario introducir mejoras que eleven la gestión curricular a una categoría de excelente y para ello es indispensable ejecutar una evaluación a los diferentes aspectos que conforman este proceso, pero en esta ocasión no solamente referido a la variable estudiada en la presente investigación, sino sobre cada una de las competencias establecidas en el Perfil de Egreso del Oficial Superior que aprueba el Programa.
2. La implementación de un sistema de supervisión y evaluación curricular permanente que permita advertir oportunamente las desviaciones o deficiencias encontradas en el proceso de gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto.
3. Es necesario evaluar en profundidad y a la luz de las competencias del Oficial Superior de la Aviación Militar Bolivariana requeridas por el Estado Venezolano, los contenidos de las unidades curriculares relacionados con la competencia de planificación de operaciones aéreas combinadas y muy particularmente las referidas a la participación en situaciones de ayuda humanitaria en la intención de crear verdaderamente la competencia específica requerida para atender desastres naturales las que demandan la planificación del apoyo internacional.
4. Es necesario realizar un estudio sobre la conveniencia de enseñar la Doctrina OTAN en los niveles básicos de capacitación del Oficial de la Aviación militar Bolivariana, como estrategia para familiarizarlo con las operaciones aéreas combinadas en los diferente niveles de planificación y ejecución.
5. En ese mismo orden de ideas estudiar la factibilidad de capacitar a los Oficiales Superiores del Componente Aviación en planificación de operaciones aéreas combinadas para atender desastres naturales bajo doctrina OTAN.
6. Gestionar la factibilidad de retomar la participación activa del Componente Aviación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en los ejercicios combinados Cooperación que se planifican organizan y ejecutan en el marco del Sistema de Cooperación de la Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFFA).

Referencia bibliografía

- Ballestrini, M. (2006). *Como Elaborar el Proyecto de Investigación*. Caracas: Consultores Asociados Servicio Editorial.
- Belgrano, U. d. (2003). *Nuevas amenazas: implicancias para la Seguridad Internacional y el empleo de las Fuerzas Armadas*. Obtenido de http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/103_fontana.pdf
- Briceño Betancourt, M., & Carvajal García, A. (2005). Diagnostico actual del proceso educativo (formación y capacitación) del oficial de la armada de Venezuela. Caracas, Distrito Capital, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Carrasco Díaz, S. (2002 a). *Gestión educativa y calidad en la formación profesional en la facultad de educación de la UNSACA*. Obtenido de cybertesis.unmsm.edu.pe/xmlui/handle/cybertesis/1589: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/xmlui/handle/cybertesis/1589>
- Carrasco Díaz, S. (2005 b). *Metodología de la Investigación Científica*. Lima Perú: San Marcos.
- Castañeda, M. C. (2012). Instrumentos para evaluar el currículum formal en carreras pedagógicas. . *Panorama*, 6 (10), 71-85.
- Centro de Documentación de Honduras. (Febrero de 2012). *Honduras Evolución de las amenazas y del Concepto de seguridad y Defensa*. Obtenido de Boletín Especial N° 96: www.cedoh.org/resources/Publicaciones/Lo-que.../Boletin-96.pdf
- Comando Conjunto de la FFAA de Ecuador. (2012). Modelo educativo de las Fuerzas Armadas de Ecuador. *Revisión*. Ecuador.
- Comando Estratégico Operacional (FANB). (2012). *Concepción y Fundamentos de empleo del Poder Aeroespacial para la Defensa Integral de la Nación*. Caracas: CEOFANB.
- Definición ABC*. (2007- 2015). Obtenido de <http://www.definicionabc.com/general/contextualizar.php>
- Educacionporsiempre´s Blog. (01 de Agosto de 2010). <https://educacionporsiempre.wordpress.com/>. Obtenido de <https://educacionporsiempre.files.wordpress.com/2010/06/hila-tabla2.jpg>

- Escuela Superior de Guerra Aérea. (2005). *Manual de Operaciones Aereas I y II*. Caracas: MPPPD.
- Escuela Superior de Guerra Conjunta. (2005). *Diseño Curricular*. Caracas: MPPPD.
- Federación Internacional de Sociedades Media Luna Roja y Cruz Roja. (s.f.). Sistema de Manejo Integral de Desastres Serie 3000. En *Manual de Campo S-3100*.
- Fuerza Aérea del Ecuador. (2010). *Doctrina Aeroespacial Básica*. Ecuador: Ministerio de la Defensa.
- Fuerza Aérea del Perú. (2014). *Manual de Doctrina Básica de la FAP*. Perú: Fuerza Aérea del Perú.
- Fuerza Armada Nacional Bolivariana. (2007). Plan Sucre. *Plan de Desarrollo de la FANB*. Caracas, Distrito Capital, Venezuela: MPPPD.
- García Batista, G. A., & Addine Fernández, F. (14 de Octubre de 2009). *Scribd*. Obtenido de Formación Permanente del Docente Currículo: <http://es.scribd.com/doc/21023908/FORMACION-PERMANENTE-DEL-DOCENTE-CURRICULO#scribd>
- García, M. P. (s.f.). *Organización Curricular*. Obtenido de [http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/form_apoyo_calidad/docs/materiales-iniciacion/proyecto-docente/documentos/organizacioncurricular/!](http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/form_apoyo_calidad/docs/materiales-iniciacion/proyecto-docente/documentos/organizacioncurricular/)
- Gobierno Bolivariano. (2001). *Orientaciones Educativas para la Gestión Integral del Riesgo en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE).
- González de Díaz, E. (2011). La Educación Avanzada en la Fuerza Armada como Estrategia para la Participación en el desarrollo Nacional. *Tesis Doctoral*. Caracas, Distrito Capital, Venezuela: Universidad Central de Venezuela. Recuperado el 02 de Abril de 2015
- Harnecker, M. (12 de Noviembre de 2004). Taller de Alto Nivel " El Nuevo mapa estrategico". Caracas, Distrito Capital, Venezuela: Gobierno Bolivariano de Venezuela.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Batista Lucio, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.

- Información, M. d. (23 de Julio de 2009). La Doctrina Militar Bolivariana Y El Poder Nacional . *Programa Aló Presidente Teórico N° 5*. Caracas, Distrito Capital, Venezuela: MPPCI Gobierno Bolivariano de Venezuela.
- Instituto Español de Estudios Estratégicos. (Junio de 2011). *La Evolución del Concepto de Seguridad*. Obtenido de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2011/DIEEEM05-2011EvolucionConceptoSeguridad.pdf
- inter5retacion. Blog de inter5retacion. (Julio de 2009). *Glosario de Terminos de Seguridad y Defensa*. Obtenido de <http://inter5retacion.fullblog.com.ar/glosario-de-seguridad-y-defensa-851247684186.html>
- León Paiva, L. R. (2006). Lineamientos para un plan de acción conjunta para la Fuerza Armada Nacional para actuar en situaciones de desastres naturales. *Tesis del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto*. Caracas, Distrito capital, Venezuela: Escuela Superior de Guerra Aérea.
- Mamani Calderon, W. I. (25 de Marzo de 2012). Planificación Curricular. *Presentación Exposición*. Perú: Ministerio de Educación del Perú.
- Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Formación y capacitación Docente. (2003). [PDF]. *MARCO CURRICULAR - Ministerio de Educación del P*. Obtenido de http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/xtras/curr_com_sec.pdf
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (Junio de 2011). Orientaciones Educativas para la Gestión Integral del Riesgo en el Subsistema de educación Básica del Sistema Educativo Venezolano. Caracas, Dtto Capital, Venezuela: Gobierno Bolivariano.
- Montás , N., Valdez , A., & Casilla, N. (2010). Desartes Naturales: El uso de la Fuerza en operaciones militares no belicas a la luz de los derechos Humanos . *TRABAJOS DE GRADO*. Distrito Nacional, República Dominicana. Recuperado el 04 de Abril de 2015, de <http://www.egdhdi.h.mil.do/index.html>
- Moromi Nakata, H. (2002). *Portal de Tesís Latinoamericanas*. Recuperado el 31 de 03 de 2015, de <http://tesislatoamericanas.info/index.php/record/view/50276>

- Nicaragua, M. d. (s.f.). *RESDAL*. Obtenido de <http://www.resdal.org/Archivo/nica-libro-blanco-capitulo2.pdf>
- Nolla Cao, N. (2004). *Educación Médica Superior Instrumento para la evaluación y certificación del diseño curricular*. Obtenido de scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864...en...: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412.html
- Real Academia Española. (2012). *Diccionario de la Lengua Española 22a Edición*. Obtenido de <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>
- República Bolivariana de Venezuela. (13 de Noviembre de 2001). Ley Organica Nacional de Protección Civil. *Ley del Sistema Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres*. Caracas, Distrito Capital, Venezuela: Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 5.557.
- Reyes Ponce, A. (2004). *Administración de Empresas Teorías y Práctica*. Mexico: Limusa SA Grupo Noriega Editores.
- Rodrigo, M. E., & Skinner, K. D. (8 de 4 de 2011). *Sistema de Cooperación Entre las Fuerzas Aéreas Americanas Un Merecido Nuevo Enfoque*. Obtenido de Airpower: http://www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apj-s/2011/2011-4/2011_4_08_rodrigo_s.pdf
- Roo, C. A. (Febrero de 2011). Evaluación del Programa de Gestión Social del Desarrollo Local de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Maracaibo, Zulia, Venezuela: Universidad del Zulia.
- Rubilar, F. C. (2005). *Gestión Curricular: Una Nueva Mirada sobre el Curriculum y la Institución Educativa*. Obtenido de Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97917573002>
- Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas. (2014). *Manual de Operaciones Aéreas Combinadas para Ayuda Humanitaria*. SICOFAA.
- Universidad Estatal a Distancia . (Noviembre de 2014). *Glosario de Terminos Curriculares para la Universidad Estatal a Distancia*. Obtenido de

- http://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/publicaciones/FINAL24-9-13_Glosario_de_trminos_curriculares_UNED.pdf
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (2009). *Diseño Curriculares Alternativos*. Obtenido de <http://datateca.unad.edu.ec/contenidos/304012/DA%20CURRICULARES/justificacion.html>
- Universidad Nacional Militar Bolivariana. (s.f.). *www.umbv.edu.ve/*. Recuperado el Abril de 2015, de <http://www.umbv.edu.ve/superior/index.php/organizacion>
- Universidad Tecnológica Equinoccial. (2011). *Planificación Curricular I*. Quito: Publicaciones UTE.
- Vara Horna, A. A. (2008). *77 pasos para una Tesis exitosa*. Obtenido de http://investigacion.uancv.edu.pe/libros/Manual_7pasos_aristidesvara.pdf
- Vargas Cordero, Z. R. (2009). *La investigación aplicada: una forma de conocer ... - Red*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- Velásquez Fernández, A., & Rey Córdova, N. (2005). *Gestión Curricular y Educación Universitaria*. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- Venezuela, R. B. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, Venezuela: Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.453.
- Venezuela, R. B. (20 de Noviembre de 2001). Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Instituciones debidamente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades. Caracas, Distrito Capital, Venezuela: GACETA OFICIAL N° 37.328.
- Venezuela, R. B. (2002). Reglamento de Educativo Militar. Caracas, Distrito capital, Venezuela: gaceta Oficial 37.519.
- Venezuela, R. B. (Agosto de 2009). Ley Organica de Educación. *LOE*. Caracas, Distrito Capital, Venezuela: Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.929.
- Venezuela, R. B. (2014). Ley Organica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana de Venezuela. Venezuela: Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.156.
- Venezuela, R. B. (2014). Ley Organica de Seguridad de la Nación. Venezuela: Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.156.
- Venezuela, R. d. (1970). Ley de Universidades. Caracas, Venezuela.

Anexos

A. Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA					
TITULO: LA GESTIÓN CURRICULAR Y SU RELACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES AÉREAS COMBINADAS EN LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA -2015					
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGIA	POBLACIÓN Y MUESTRA
<p>PG: ¿Cómo se relaciona la gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con la planificación de operaciones aéreas combinadas para la atención de desastres naturales en el marco del SICOFAA 2015?</p>	<p>OG: Establecer la relación de la gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con la planificación de operaciones aéreas combinadas para la atención de desastres naturales en el marco del SICOFAA 2015</p>	<p>HG: La gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se relaciona directa y significativamente con la planificación de operaciones aéreas combinadas para la atención de desastres naturales en el marco del SICOFAA 2015</p>	<p>Variable 1(V1): Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto Dimensión 1 (V1): 1.- Gestión Curricular Indicadores: 1.-Diseño(Planificación/Organización) 2.- Ejecución (Dirección Curricular) 3.-Control(Evaluación Curricular) Variable 2 (V2): Planificación de operaciones aéreas combinadas en la atención de desastres naturales en el marco del SICOFAA Dimensión 1 (V2): 1.-Planificación de operaciones Aéreas Indicadores: 1.-Operaciones Aéreas Especificas 2.-Operaciones Aéreas Conjuntas 3.-Operaciones Aéreas Combinadas Dimensión 2 (V2): 1.-Atención de los desastres naturales Indicadores: 1.-Magnitud del desastre 2.-Fases del impacto del desastre 3.-Cadena de socorro Dimensión 3 (V2): 1.-Sistema de cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas Indicadores: 1.-Visión / Finalidad 2.-Propósito / Alcance</p>	<p>Tipo: Aplicativa</p> <p>Diseño: No experimental Transeccional Correlacional</p>	<p>POBLACION: PER DIR ESGC: 04 OFC GRAL : 01 OFC SUP: 03 OFC CURSANTE : 14 OFC SUP 2013/2014: 05 OFC SUP 2014/ 2015: 09 POBLACIÓN = MUESTRA</p> <p>TÉCNICAS / INSTRUMENTOS</p> <p>TECNICAS: 1.-Observación de la Realidad (Ver) 2.-Entrevistas (Dialogar) 3.-Encuesta (Leer)</p> <p>INSTRUMENTOS: 1.-Lista de Cotejo respuestas cerradas 2.-Cuestionario Mixto (E / NE) 3.- Cuestionario (E)</p>
PROBLEMA ESPECÍFICOS	OBJETIVO ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECIFICAS			
<p>PE1: ¿Cómo se relaciona la Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con la planificación de las operaciones aéreas combinadas?</p> <p>PE2: ¿Cómo se relaciona la Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con la atención de desastres naturales?</p> <p>PE3: ¿Cómo se relaciona la Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con el sistema de cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas?</p>	<p>OE1: Determinar la relación entre la Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con la planificación de las operaciones aéreas combinadas (V1 / D1 V2)</p> <p>OE2: Determinar la relación entre la Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con la atención de desastres naturales (V1 / D2 V2)</p> <p>OE3: Determinar la relación entre la Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana con el sistema de cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas (V1 / D3 V2)</p>	<p>H1: La Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se relaciona directa y significativamente con la planificación de las operaciones aéreas combinadas</p> <p>H2: La Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se relaciona directa y significativamente con la atención de desastres naturales</p> <p>H3: La Gestión curricular del programa de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se relaciona directa y significativamente con el sistema de cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas</p>			

Fuente: elaborado por el investigador

B. Instrumentos

CUESTIONARIO SOBRE “GESTIÓN CURRICULAR” DIRIGIDA A LOS OFICIALES SUPERIORES DEL COMPONENTE AVIACIÓN, CURSANTES DEL PROGRAMA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR CONJUNTO 2013/2015

ESTIMADO OFICIAL SUPERIOR: El presente Cuestionario es con fines de investigación es totalmente “ANONIMO”, por lo que se agradece la mayor sinceridad y veracidad en sus respuestas. Agradeciendo anticipadamente su colaboración.

INSTRUCCIONES: A continuación se presentan 20 preguntas, por favor responda a cada una de ellas marcando con una “X” la alternativa “SI” o “NO” según corresponda.

GESTIÓN CURRICULAR		Respuestas	
Nº	PLANIFICACIÓN	Si	No
1	Conoce Usted: si se ha evaluado el Plan Curricular actual del Programa de CCEMC, en función a las competencias que debe poseer un Oficial de Estado Mayor Conjunto.		
2	Considera Usted: que el contenido del Plan Curricular se ajusta completamente a su propósito (Generar las Competencias necesarias para un Oficial de Estado Mayor Conjunto / Combinado)		
3	Conoce Usted: si el Programa de CCEMC cuenta con un Plan Curricular actualizado para un (Oficial de Estado Mayor Conjunto / Combinado)		
4	Conoce Usted: Si se evalúa la pertinencia de los sílabos con el Plan Curricular		
ORGANIZACIÓN		Si	No
5	Considera Usted: que el personal docente seleccionado para impartir las unidades curriculares, se encuentra debidamente implementados y actualizados con el Programa de CCEMC		
6	Considera Usted: que la disponibilidad de centros de cómputo, copiado y de servicio de Internet fueron las suficientes		
7	Responda Usted: se le hizo entrega del sílabo, durante la primera semana de clases		
8	Considera Usted: que se dispuso por lo menos con el 90 % de los docentes programados para la ejecución del programa		
9	Considera Usted: que se cumplió con el horario establecido para el desarrollo del programa		
10	Considera Usted: que se utilizaron horas no programadas o adicionales para cumplir con las horas necesarias		
11	Considera Usted: que la calificaciones en el programa se ajustan a una evaluación integral (cognoscitiva, psicomotriz y afectiva)		

12	Considera Usted: las bibliografías recomendadas en los sílabos le fueron de utilidad para el desarrollo del programa		
13	Considera Usted: que el material de consulta (copias, guías, separatas etc.) estuvo disponible para el desarrollo del programa		
14	Considera Usted: que la disponibilidad de los equipos audiovisuales fueron suficientes para el desarrollo del programa		
15	Considera Usted: que hubo dificultades para el uso del servicio de internet		
DIRECCIÓN CURRICULAR		Si	No
16	Considera Usted: que los sílabos se elaboran en directa relación con el Plan Curricular		
17	Considera Usted: que la relación de los sílabos con el Plan Curricular es absoluta		
18	Considera Usted: que las clases se desarrollaron de acuerdo a lo previsto en los sílabos		
EVALUACIÓN CURRICULAR		Si	No
19	Conoce Usted: Si se realiza la evaluación del Plan Curricular		
20	Conoce Usted: Si se evalúa el proceso de ejecución curricular		

ESCALA DE VALORATIVA POR ÍTEM

Nº	Gestión Curricular	Si	No
1		0	1
2		0	1
3		1	0
4		0	1
5		0	1
6		0	1
7		0	1
8		1	0
9		0	1
10		1	0
11		1	0
12		0	1
13		0	1
14		1	0
15		1	0
16		1	0
17		0	1
18		0	1
19		0	1
20		0	1
Sub Totales		7	13
		20 Ptos.	

CUESTIONARIO SOBRE “PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES AÉREAS COMBINADAS” DIRIGIDA A LOS OFICIALES SUPERIORES DEL COMPONENTE AVIACIÓN, CURSANTES DEL PROGRAMA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR CONJUNTO 2013/2015

ESTIMADO OFICIAL SUPERIOR: El presente Cuestionario es con fines de investigación es totalmente “**ANONIMO**”, por lo que se agradece la mayor sinceridad y veracidad en sus respuestas. Agradeciendo anticipadamente su colaboración.

INSTRUCCIONES: A continuación se presentan 14 preguntas, por favor responda a cada una de ellas marcando con una “**X**” la alternativa “**SI**” o “**NO**” según corresponda.

PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES AÉREAS COMBINADAS		Respuesta	
N°	Enunciado	Si	No
1	Considera Usted: que Operaciones Aéreas Combinadas son aquellas que cumple la Aviación Militar Bolivariana como parte de una agrupación temporal de unidades de las Fuerzas Armadas de dos o más países, bajo el control operacional de un Comandante, auxiliado por un Estado Mayor Interaliado.		
2	Considera Usted: que es necesario la capacitación del Oficial de Estado Mayor del Componente Aviación en Planificación de Operaciones Aéreas Combinadas.		
3	Conoce Usted: la Doctrina de Operaciones Aéreas Combinadas empleada por los países Suramericanos para operar en Atención a los Desastres Naturales		
4	Considera Usted: que la doctrina de operaciones Combinadas de la OTAN, se adecúa para ser empleada en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.		
5	Considera Usted: que la misión del JFACC (Joint Force Air Component Commander) es dirigir, coordinar y supervisar a través del estado mayor, la planificación de la campaña aérea y su proceso de ejecución.		
6	Considera Usted: que el A-3 en un Estado Mayor Combinado es el responsable por realizar el planeamiento de operaciones de mediano y largo plazo		
7	Considera Usted: que el planeamiento inmediato debe incluir la elaboración del OPLAN (Operation Plan) y SUPLAN (Support Plan)		
8	Considera Usted: que el éxito de la doctrina combinada depende de su inflexibilidad y en mantener la estructura rígida de las organizaciones como el JFACC (Joint Force Air Component Commander) y el CAOC (Combined Air Operation Centre)		
9	Considera Usted: que es parte de la misión del CAOC (Combined Air Operation Centre) asesorar al JFACC (Joint Force Air		

	Component Commander) en el planeamiento de la AOD (Air Operations Directive).		
10	Considera Usted: que la diferencia entre Comandante que apoya y el comandante apoyado, es que el primero tiene la responsabilidad primaria en todos los aspectos de una tarea asignada por una autoridad superior.		
11	Considera Usted: que un JFACC puede tener varios CAOC´s en la misma área de responsabilidad.		
12	Conoce Usted: si el producto final de PLANNING es la emisión de la ATO (Air Task Order) y ACO (Airspace Control Order).		
13	Conoce Usted: si el Jefe del CAOC (Combined Air Operation Centre) es responsable de todo el Planeamiento del Sistema de Control del Espacio Aéreo.		
14	Considera Usted: que las fases (Específica y Conjunta) del Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto, le han permitido adquirir las destrezas necesarias para integrar un Estado Mayor Aéreo Combinado.		

ESCALA DE VALORATIVA POR ÍTEM

Nº	PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES AÉREAS COMBINADAS	Si	No
1		2	0
2		2	0
3		0	1
4		2	0
5		0	1
6		0	1
7		0	1
8		0	1
9		0	1
10		0	1
11		2	0
12		2	0
13		0	1
14		0	2
Sub Totales		10	10
		20 Ptos.	

CUESTIONARIO SOBRE “ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES” DIRIGIDA A LOS OFICIALES SUPERIORES DEL COMPONENTE AVIACIÓN, CURSANTES DEL PROGRAMA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR CONJUNTO 2013/2015

ESTIMADO OFICIAL SUPERIOR: El presente Cuestionario es con fines de investigación es totalmente “**ANONIMO**”, por lo que se agradece la mayor sinceridad y veracidad en sus respuestas. Agradeciendo anticipadamente su colaboración.

INSTRUCCIONES: A continuación se presentan 14 preguntas, por favor responda a cada una de ellas marcando con una “**X**” la alternativa “**SI**” o “**NO**” según corresponda.

ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES		Respuesta	
N°	Enunciado	Si	No
1	Considera Usted: que desastre natural es todo evento violento, repentino y no deseado, capaz de alterar la estructura social y económica de la comunidad, sobrepasando la capacidad de respuesta de los organismos de atención primaria o de emergencia para atender eficazmente sus consecuencias.		
2	Considera Usted: que en América Latina y el Caribe, las Fuerzas Armadas Nacionales están destinados a desempeñar un papel cada vez más protagónico en la participación de operaciones militares para dar ayuda humanitaria		
3	Considera Usted: que el objetivo fundamental de la respuesta a un desastre natural es lograr salvar vidas con acciones de búsqueda y rescate, reduciendo con ello el sufrimiento a través de la ejecución de acciones de socorro y asistencia, para lo cual se debe poner en práctica los planes de emergencia y contingencia elaborado en una etapa de previa de preparación.		
4	Conoce Usted: la clasificación exacta de las magnitudes de los desastres naturales, en función al tipo de apoyo requerido, número de damnificados y afectados.		
5	Conoce Usted: las diferentes fases que involucran la atención de un desastre natural y la relación con la participación de un Estado Mayor Combinado en cada una de ellas.		
6	Considera Usted: que el Componente Aviación tiene participación en la atención de desastres naturales a lo largo de la cadena de socorro y que el éxito en estas actividades es directamente proporcional al grado de capacitación, entrenamiento y familiarización de sus miembros con las tareas que deben cumplir en cada una de ellas.		
7	Considera Usted: que las operaciones militares para la atención de desastres naturales planificadas por las Fuerzas Armadas, además de su fin eminentemente solidario de ayuda humanitaria, permiten, a su vez, comprobar y ejercitar al		

	Instrumento Militar en funciones de Comando, planeamiento, conducción, coordinación y control”		
8	Considera Usted: que la intervención de las Fuerzas Armadas en operaciones de atención a desastres naturales es una realidad con tendencia al incremento, por lo que se requiere que los responsables de la capacitación tomen previsiones para tener una Fuerza Armada preparada, equipada y entrenada para operar eficientemente en la atención de desastres naturales, como parte de la Defensa Nacional		
9	Conoce Usted: con exactitud la organización y los roles de cada uno de los miembros que integran un Estado Mayor Combinado para atender desastres naturales		
10	Considera Usted: que su capacitación como oficial de Estado Mayor Conjunto le da las habilidades suficientes necesarias para integrar un Estado Mayor Aéreo Combinado para atender desastres naturales		

ESCALA DE VALORATIVA POR ÍTEM

N°	ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	Si	No
1		2	0
2		2	0
3		2	0
4		0	2
5		0	2
6		2	0
7		2	0
8		2	0
9		0	2
10		0	2
Sub Totales		12	8
		20 Ptos.	

CUESTIONARIO SOBRE “SISTEMA DE COOPERACIÓN DE LAS FUERZAS AÉREAS AMERICANAS” DIRIGIDA A LOS OFICIALES SUPERIORES DEL COMPONENTE AVIACIÓN, CURSANTES DEL PROGRAMA DE COMANDO Y ESTADO MAYOR CONJUNTO 2013/2015

ESTIMADO OFICIAL SUPERIOR: El presente Cuestionario es con fines de investigación es totalmente “**ANONIMO**”, por lo que se agradece la mayor sinceridad y veracidad en sus respuestas. Agradeciendo anticipadamente su colaboración.

INSTRUCCIONES: A continuación se presentan 14 preguntas, por favor responda a cada una de ellas marcando con una “**X**” la alternativa “**SI**” o “**NO**” según corresponda.

SICOFAA		Respuesta	
Nº	Enunciado	Si	No
1	Conoce Usted: la existencia de alguna organización interamericana que propicie el intercambio de experiencias y el establecimiento de procedimientos orientados a facilitar el accionar combinado de las Fuerzas Aéreas.		
2	Conoce Usted: el Manual de Planificación de Operaciones Aéreas Combinadas, documento de carácter doctrinal orientado a facilitar los procedimientos a seguir por los miembros del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas		
3	Conoce Usted: Si el Componente Aviación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana participó en el ejercicio Cooperación III en el marco del SICOFAA 2014		
4	Conoce Usted: como emplear la doctrina que guía la conformación de una estructura multinacional, basada en un Comando Combinado/Conjunto (<i>Combined/Joint Force Air Component Command, C/JFACC</i>) y las guías para el planeamiento, conformación, despliegue y empleo de medios involucrados en operaciones aéreas de ayuda humanitaria y desastres naturales.		
5	Conoce Usted: si el Componente Aviación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana formalizo su retiro del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas.		
6	Considera Usted: que es necesario la capacitación en los procedimientos de planificación, conducción y ejecución de operaciones aéreas combinadas en concordancia con el Manual de Operaciones Aéreas Combinadas desarrollado por el SICOFAA, para la atención de desastres Naturales		

ESCALA DE VALORATIVA POR ÍTEM

N°	SICOFAA	Si	No
1		2	0
2		2	0
3		0	4
4		4	0
5		0	4
6		4	0
Sub Totales		12	8
		20 Ptos.	

Matriz de Coherencia

Perfil Académico	Empleo del Poder Militar en Operaciones Militares.	Fase Específica Aviación	Competencia Terminal	Contenidos
<p>El participante del Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto es un Oficial Superior con una <u>capacitación en lo estratégico a niveles aplicativo, analítico, sintético y evaluativo en las áreas del conocimiento humano</u> necesarias para materializar el Concepto Estratégico Operacional vigente, en sus dos grandes ámbitos: Interno, en la Defensa Militar, Orden Interno y Desarrollo Integral de la Nación y Externo, en la Integración Militar Latinoamericana y Caribeña.</p>	<p>Capacidad para el Accionar Específico, Conjunto y Combinado.</p>	<p>1.-Operaciones Aéreas II</p>	<p>Diseñar planes de campaña aérea a nivel estratégico militar y operacional empleando criterios para la toma de decisiones, la apreciación, la planificación, la ejecución, el control y la evaluación de los mismos, para lograr una participación eficaz y eficiente en el desempeño del oficial superior como planificador de operaciones aéreas para el empleo del poder aéreo en base a la normativa legal vigente y en apoyo a la seguridad y a la defensa Integral de la nación.</p>	<p>Influencia del Poder Aeroespacial en las Relaciones Internacionales. Influencia del Poder Aeroespacial en la Estrategia Militar. Influencia del Poder Aeroespacial en los Teatros de Operaciones Militares. Influencia del Poder Aéreo en las Operaciones de Orden Interno. Influencia del Poder Aeroespacial en la participación en el Desarrollo Nacional. Influencia del Poder Aeroespacial en la Seguridad y en la Defensa Integral de la Nación. El Poder Aeroespacial y la Integración Latinoamericana Misiones de Empleo de la Aviación Militar Venezolana (Contra Fuerza Aérea, Apoyo de Combate y Especiales) El Comando y Control dentro de la Aviación Militar Venezolana El Sistema de Planificación de la Aviación Militar Venezolana La Orden de Tarea Aérea (OTA)</p>
		<p>2.-Operaciones Aéreas III</p>	<p>Aplica, a través del trabajo en equipo, las técnicas necesarias para planificar y conducir efectivamente Operaciones Aéreas Militares en apoyo al desarrollo social y humanitario para promover seguridad y estabilidad en soporte a los intereses nacionales.</p>	<p>Lineamientos estratégicos de las Operaciones Aéreas Militares distintas a las de Guerra. Definición de las Operaciones Aéreas Militares distintas a las de Guerra. Principios de las Operaciones Aéreas Militares distintas a las de Guerra: Objetivo, unidad de esfuerzo, seguridad, moderación, perseverancia y legitimidad. Solapamiento de operaciones: Contraterrorismo, narcotráfico y operaciones de: evacuación, recuperación y paz. Operaciones de apoyo y asistencia: Orden Interno, control de armas, asistencia humanitaria internacional, asistencia en desastres nacionales y apoyo al desarrollo nacional Autoridad, comando y sus relaciones.</p>
		<p>3.-Seminario de Empleo del Poder Aéreo Nacional.</p>	<p>Determina el empleo de los diferentes medios aeronáuticos del Poder Aéreo Nacional y Organismos del Estado, a fin de Integrarlos por medio de estrategias, basadas en la responsabilidad y vocación de servicio, con el objeto de contribuir con la Defensa y el Desarrollo Integral de la Nación, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.</p>	<p>Ejercicio práctico que incluya la Información del Parque Aéreo Nacional y los Organismos del Estado que contribuyan al Desarrollo y Defensa Integral.</p>
		<p>4.-Trabajo Integral de Estado Mayor (TIEM)</p>	<p>Domina el empleo el metodología del Trabajo Integral de Estado Mayor (TIEM), como proceso lógico y sistemático para la toma de decisiones en la solución de problemas militares operativos, planificando, supervisando y asesorando en todo lo concerniente a las operaciones aéreas ejecutadas por la Aviación Militar en las diferentes situaciones que se presenten, para el cumplimiento de la misión de la Fuerza Armada Nacional, considerando los Objetivos Nacionales, las leyes y normativa vigente.</p>	<p>La Planificación Militar Tipos de Planeamiento Problema General Problema Militar Operativo Principio de empleo en la Guerra Aeroespacial</p>

		5.-Simulación de empleo de los medios aéreos.	<p> dominio del empleo del Poder Aéreo Nacional, para la ejecución de los medios, en escenarios hipotéticos simulados, planificando, ejecutando, controlando y evaluando las operaciones aéreas de la Aviación Militar en las diferentes situaciones que se presenten, para el cumplimiento de la misión de la Fuerza Armada Nacional, considerando el pensamiento militar venezolano, las leyes y normativas vigentes, los objetivos nacionales y la situación política y social de la República Bolivariana de Venezuela.</p>	<p> Metodología del Trabajo Integral de Estado Mayor.</p> <p> Técnicas y procedimientos aplicables para la inducción del juego y normas.</p>
Perfil Ocupacional	Empleo del Poder Militar en Operaciones de Mantenimiento del Orden Interno.	Fase Aplicación Conjunta	Competencia Terminal	Contenidos
<p>Es un <u>estratega competente para desempeñar cargos de alto nivel en las áreas de planificación</u>, dirección y liderazgo en Teatros de Guerra, <u>Estados Mayores Conjuntos, Comando Unificados Militares, Juntas de Defensa, Ministerios, Organizaciones Nacionales e Internacionales</u>, vinculados a las exigencias del Concepto Estratégico Operacional vigente, en sus dos grandes ámbitos: Interno, en la Defensa Militar, Orden Interno y Desarrollo Integral de la Nación y <u>Externo, en la Integración Militar Latinoamericana y Caribeña.</u></p>	Ninguna	1.-Planificación Militar. Estratégica	<p>Analizar la doctrina estratégica militar, a la luz del Pensamiento Militar Venezolano, para generar pensamiento estratégico militar materializado en un plan de Empleo Militar, que permita el empleo del poder militar para enfrentar una amenaza dada, con base en la norma vigente.</p>	<p>Generación de pensamiento estratégico militar: Aplicación del Método de Generación de Pensamiento Estratégico para la solución del problema militar planteado por una amenaza concreta.</p> <p>Identificación y formulación de amenazas: Concepto de amenaza. Identificación y formulación. Las "nuevas amenazas".</p> <p>Formulación de la estrategia militar: Proceso de formulación de un Plan de Empleo Militar. Elementos esenciales.</p> <p>Aplicación de la estrategia militar: Áreas de aplicación del poder militar mediante una estrategia militar concreta. Espacios de aplicación.</p>
		2.-Doctrina Militar Conjunta y Combinada.	<p>Analiza los contenidos de la doctrina militar conjunta y combinada, para generar pensamiento estratégico, que permita la solución del problema con base en la doctrina vigente.</p>	<p>Doctrina para el trato, manejo y movimiento de desplazados, refugiados y/o damnificados por causa de calamidad natural o generada por el hombre</p> <p>Doctrina de empleo específico y conjunto de la FAN para la asistencia humanitaria en el ámbito nacional</p> <p>Empleo del componente Ejército</p> <p>Empleo del componente Armada</p> <p>Empleo del componente Aviación</p> <p>Empleo del componente Guardia Nacional</p> <p>Doctrina de empleo específico y conjunto de la FAN para la asistencia humanitaria en el ámbito internacional</p> <p>Empleo del componente Ejército</p> <p>Empleo del componente Armada</p> <p>Empleo del componente Aviación</p> <p>Empleo del componente Guardia Nacional</p>
		3.-Operaciones de Mantenimiento del Orden Interno	<p>Identifica las acciones que debe realizar la Fuerza Armada Nacional, para participar en las operaciones de mantenimiento de la paz a nivel regional, continental y mundial, con base a las normas vigentes.</p>	<p>Marco legal para la participación de la Fuerza Armada Nacional en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.</p> <p>Capacidades y limitaciones de la Fuerza Armada Nacional para participar en las Operaciones de Mantenimiento de Paz.</p> <p>Importancia de la participación de la Fuerza Armada Nacional en las Operaciones de Mantenimiento de Paz.</p>

Perfil de Personalidad	Empleo del Poder Militar en Operaciones de Asistencia Social y Humanitarias.		Competencia Terminal	Contenidos
<p>Es un estratega sensible para percibir anticipadamente amenazas y oportunidades del entorno nacional, regional y mundial; racional filosófico y ético para evaluar el peso de decisiones de envergadura; mentalidad holística y pensamiento convergente y divergente de acuerdo con la situación; líder situacional y prospectivo capaz de asesorar a otros estrategas y dejarse asesorar por ellos y de aceptar asignaciones en áreas distintas a su trayectoria personal; reflexivo de sus conocimientos y experiencias para extraer de ellos todo el beneficio posible aplicable al Concepto Estratégico Operacional.</p>	<p>Comprende los principios de conducción de organizaciones, para atender situaciones de asistencia social y humanitaria.</p> <p>Capacidad para planificar, coordinar, dirigir, ejecutar y controlar operaciones militares de asistencia social y humanitaria en los niveles estratégico militar y estratégico operacional, en el ámbito interno y externo.</p>	<p>4.-Gestión De Riesgo Y Administración De Desastres</p>	<p>Articula la gestión de riesgos y la administración de desastres en el marco de la protección civil.</p>	<p>Enfoques de la gestión de riesgos.</p> <p>La gestión de riesgos y la administración de desastres.</p> <p>La gestión de riesgos en el marco de la protección civil.</p>
	<p>Empleo del Poder Militar en la Participación en el Desarrollo Nacional.</p>		<p>Desarrolla categorías principales relacionadas con la gestión social de riesgo desde el enfoque de la complejidad</p>	<p>Definición de las categorías principales relacionadas con la gestión social de riesgo desde el enfoque de la complejidad.</p>
	<p>Ninguna</p>		<p>Determina dentro del marco legal la gestión de riesgos y administración de desastres en la República Bolivariana de Venezuela.</p>	<p>Orígenes de la protección civil en la República Bolivariana de Venezuela.</p> <p>Orientación del marco legal de la gestión de riesgos y administración de desastres en la República Bolivariana de Venezuela.</p>
	<p>Participación interdisciplinaria en la Planificación y Conducción de Operaciones Específicas, Conjuntas y Combinadas.</p> <p>Conoce la Doctrina de empleo de cada componente de la Fuerza Armada Nacional para el accionar conjunto y combinado</p> <p>Capacidad para evaluar en forma objetiva y precisa, las condiciones existentes para una toma de decisiones oportuna y eficiente, durante la planificación y conducción de Operaciones Militares.</p>		<p>Discrimina la gestión de riesgos y administración de desastres en la República Bolivariana de Venezuela</p>	<p>Premisas relacionadas con el apoyo psicosocial a la población afectada por desastres.</p> <p>Elementos fundamentales de los programas psicosociales en situaciones de desastres.</p> <p>Modos de conductas más significativos de la población afectada por eventos adversos y actividades dirigidas a la atención psicosocial.</p> <p>Modelo de conducta humana ante situaciones de desastres.</p>
	<p>Dar cumplimiento a la Misión de la Fuerza Armada Nacional.</p>		<p>Revisa los conceptos de desastres y su importancia en la orientación de la población acerca de estos fenómenos.</p>	<p>Conceptos de desastres y su importancia en la orientación de la población acerca de estos fenómenos.</p> <p>Rol del comunicador social en situaciones de desastres.</p>
	<p>Capacidad de planificar y conducir acciones para la Defensa Militar</p> <p>Capaz de conducir y participar en acciones de mantenimiento del orden Interno, en beneficio de la paz ciudadana y la estabilidad del sistema democrático y sus instituciones.</p> <p>Capaz de determinar y ejercer acciones que garanticen la independencia y soberanía de la nación y aseguren la integridad del espacio geográfico.</p>			

Lista de Cotejo

N°	Aspectos a Observar “OBJETIVOS”	Observado	
		Si	No
1	Esta declarado en el diseño del Programa Curricular del Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana el Perfil de Egreso del Oficial Superior.		
2	El modelo del Oficial Superior incluye la caracterización del profesional (cualidades de la personalidad).		
3	El modelo de Oficial Superior de Estado Mayor se expresa en modos de actuación de competencias.		
4	Se hace explícita la correspondencia con la concepción política e ideológica del país.		
5	Las competencias o modos de actuación definidos responden a los problemas que debe enfrentar un Oficial de Estado Mayor.		
6	Se hacen manifiestas las cualidades de la ética del Oficial Superior que debe egresar del Programa de Formación.		
7	Se tienen en cuenta los campos de acción definidos para el Oficial de Estado Mayor Conjunto relacionados con la variable en estudio.		
8	Se tienen en cuenta las esferas de actuación en concordancia con la variable en estudio.		
9	Se han declarado los objetivos de cada uno de los módulos del programa		
10	Están expresados como habilidades intermedias que responden a los modos de actuación profesional.		
11	Están definidos los objetivos de las asignaturas o cursos relacionados con la variable en estudio.		
12	Cada objetivo elaborado expresa claramente la habilidad y los conocimientos que se quieren lograr.		
13	Cada objetivo de módulo de las asignaturas o cursos relacionados con la variable en estudio tributa a los modos de actuación del perfil profesional.		
N°	Aspectos a Observar “CONTENIDOS”	Observado	
		Si	No
14	Se define el contenido temático general para cada una de los componentes de la variables en estudio		
15	Se ha definido el módulo correspondiente para el cumplimiento de las funciones relacionadas con las variables en estudio.		
16	Se expresa la estructura de contenidos de forma gráfica (esquema del plan de enseñanza).		
17	El esquema de plan de enseñanza orienta la estructura por unidades curriculares.		
18	Se cumple la precedencia necesaria entre los contenidos de las asignaturas relacionadas con las variables en estudio.		
19	Se presentan los contenidos analíticos de las asignaturas relacionadas con las variables en estudio.		

20	Existe correspondencia entre el contenido y el objetivo planteado en cada asignatura, relacionada con las variables en estudio.		
21	Los contenidos de cada asignatura, curso o módulo responden a los problemas más actuales de la especialidad.		
22	La bibliografía que se ha utilizado para el contenido de cada asignatura relacionada con las variables en estudio responde a las necesidades.		
N°	Aspectos a Observar “METODOLÓGICOS”	Observado	
		Si	No
23	Se define el objeto del Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto.		
24	Existen orientaciones metodológicas para la aplicación del plan de estudios.		
25	Los aspectos metodológicos que se plantean están acordes con el reglamento y el marco normativo vigente		
26	Se orienta cómo desarrollar las funciones docentes en las asignaturas relacionadas con las variables en estudio		
27	En las asignaturas relacionadas con las variables en estudio, aparecen orientaciones metodológicas para su desarrollo.		
28	En las asignaturas relacionadas con las variables en estudio, se orientan los métodos y formas de organización de la enseñanza a utilizar.		
29	En las asignaturas relacionadas con las variables en estudio se orienta el uso de la bibliografía y otros medios didácticos que faciliten el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje		
N°	Aspectos a Observar “EVALUACIÓN”	Observado	
		Si	No
30	Se explica el sistema de evaluación general del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto.		
31	Se explica la evaluación por módulos, asignaturas en cada una de las asignaturas relacionadas con la variable en estudio		
32	El sistema de evaluación planteado mide el conocimiento teórico necesario para el desarrollo de las funciones objeto de estudio.		
33	El sistema de evaluación planteado mide las habilidades necesarias para la adquisición de los modos de actuación descritos en el perfil del profesional y relacionados con la variable en estudio.		
N°	Aspectos a Observar “INSTITUCIÓN”	Observado	
		Si	No
34	Se han tenido en cuenta las instituciones que pueden asumir la impartición del programa.		
35	Se han establecido los requisitos de acreditación para el desarrollo del Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto.		
36	Se plantea el soporte material y tecnológico necesario para el cumplimiento del programa.		

37	Se plantea la bibliografía y medios de enseñanza necesarios para desarrollar el programa.	✓	
38	Se plantea la estructura docente requerida para satisfacer las exigencias del programa		✓
N°	Aspectos a Observar “CURSANTES”	Observado	
		Si	No
39	Se especifica a quién va dirigido el Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto	✓	
40	Los requisitos planteados para el ingreso responden a los requisitos vigentes.	✓	
N°	Aspectos a Observar “IMPACTO”	Observado	
		Si	No
41	El Programa de estudios permitirá una mejor calidad en las funciones del oficial Superior de las Fuerzas Armadas Nacional.	✓	
42	Tiene en cuenta alternativas que permitan incorporar nuevas tecnologías de acuerdo con el desarrollo científico técnico.	✓	
43	Con el programa se podrán establecer indicadores para medir la calidad en el Desempeño de los Oficiales Superiores de Estado Mayor.		✓
44	El plan de estudios podrá evaluar las competencias y el desempeño de los profesionales que lo culminan.		✓
45	El programa posee las condiciones para ser aplicado con educandos de otros países.	✓	

C. Validación de Instrumentos

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y Nombres del Informante: DRA. FÁTIMA TORRES CÁCERES

1.2 Cargo e Institución donde labora: *Docente - ESCAP - ESFAP*

1.3. Nombre del Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario para recoger información acerca de la "Gestión curricular" del programa de comando y Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

1.4 Título de la Investigación: Gestión curricular y la relación con la planificación de operaciones aéreas combinadas en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana - 2015

Autor del Instrumento: Bach. Carlos Arturo Romero Padrón

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Dimensiones e Ítems	Aspectos de validación. (Escribir Si o No)				
	Claridad: Está formulado con lenguaje apropiado.	Suficiencia: Comprende los aspectos en cantidad y calidad	Coherencia: Entre los índices, indicadores y las dimensiones.	Metodología: La estrategia responde al propósito del diagnóstico	Pertinencia: El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.
Conoce Usted: si se ha evaluado el Plan Curricular actual del Programa de CCEMC, en función a las competencias que debe poseer un Oficial de Estado Mayor Conjunto.	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>
Considera Usted: que el contenido del Plan Curricular se ajusta completamente a su propósito (Generar las Competencias necesarias para un Oficial de Estado Mayor Conjunto / Combinado)	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>
Conoce Usted: si el Programa de CCEMC cuenta con un Plan Curricular actualizado para un (Oficial de Estado Mayor Conjunto / Combinado)	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>

Conoce Usted: Si se evalúa la pertinencia de los sílabos con el Plan Curricular	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que el personal docente seleccionado para impartir las unidades curriculares, se encuentra debidamente implementados y actualizados con el Programa de CCEMC	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que la disponibilidad de centros de cómputo, copiado y de servicio de Internet fueron las suficientes	Si	Si	Si	Si	Si
Responda Usted: se le hizo entrega del sílabo, durante la primera semana de clases	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que se dispuso por lo menos con el 90 % de los docentes programados para la ejecución del programa	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que se cumplió con el horario establecido para el desarrollo del programa	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que se utilizaron horas no programadas o adicionales para cumplir con las horas necesarias	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que la calificaciones en el programa se ajustan a una evaluación integral (cognoscitiva, psicomotriz y afectiva)	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: las bibliografías recomendadas en los sílabos le fueron de utilidad para el desarrollo del programa	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que el material de consulta (copias, guías, separatas etc.) estuvo disponible para el desarrollo del programa	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que la disponibilidad de los equipos audiovisuales fueron suficientes para el desarrollo del programa	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que hubo dificultades para el uso del servicio de internet	Si	Si	Si	Si	Si

Considera Usted: que los sílabos se elaboran en directa relación con el Plan Curricular	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que la relación de los sílabos con el Plan Curricular es absoluta	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que las clases se desarrollaron de acuerdo a lo previsto en los sílabos	Si	Si	Si	Si	Si
Conoce Usted: Si se realiza la evaluación del Plan Curricular	Si	Si	Si	Si	Si
Conoce Usted: Si se evalúa el proceso de ejecución curricular	Si	Si	Si	Si	Si

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90%. (Aplicar regla de 3 simple)

IV: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Ciudad de Lima, Junio 2015.

Firma del Experto Informante.


 Dr. Felipe Torres Córdova
 DNI. N° 10670820. Teléfono N° 968291054

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES:

1.1 Apellidos y Nombres del Informante: DRA. FÁTIMA TORRES CÁCERES.

1.2 Cargo e Institución donde labora: *DOCENTE : ESCAP - ESFA P*

1.3. Nombre del Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario para recoger información acerca de la “Planificación de operaciones aéreas combinadas para atender desastres naturales en el marco del SICOFAA”.

1.4 Título de la Investigación: Gestión curricular y la relación con la planificación de operaciones aéreas combinadas en la Fuerza Armada Nacional Bolivariana - 2015

Autor del Instrumento: BACH. CARLOS ARTURO ROMERO PADRÓN

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Dimensiones e Ítems	Aspectos de validación. (Escribir Si o No)				
	Claridad: Está formulado con lenguaje apropiado.	Suficiencia: Comprende los aspectos en cantidad y calidad	Coherencia: Entre los índices, indicadores y las dimensiones.	Metodología: La estrategia responde al propósito del diagnóstico	Pertinencia: El instrumento es adecuado para el propósito de la investigación.
Considera Usted: que Operaciones Aéreas Combinadas son aquellas que cumple la Aviación Militar Bolivariana como parte de una agrupación temporal de unidades de las Fuerzas Armadas de dos o más países, bajo el control operacional de un Comandante, auxiliado por un Estado Mayor Interaliado.	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>
Considera Usted: que es necesario la capacitación del Oficial de Estado Mayor del Componente Aviación en Planificación de Operaciones Aéreas Combinadas.	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>	<i>Si</i>

Conoce Usted: la Doctrina de Operaciones Aéreas Combinadas empleada por los países Suramericanos para operar en Atención a los Desastres Naturales	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que la doctrina de operaciones Combinadas de la OTAN, se adecúa para ser empleada en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que la misión del JFACC (Joint Force Air Component Commander) es dirigir, coordinar y supervisar a través del estado mayor, la planificación de la campaña aérea y su proceso de ejecución.	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que el A-3 en un Estado Mayor Combinado es el responsable por realizar el planeamiento de operaciones de mediano y largo plazo	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que el planeamiento inmediato debe incluir la elaboración del OPLAN (Operation Plan) y SUPLAN (Support Plan)	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que el éxito de la doctrina combinada depende de su inflexibilidad y en mantener la estructura rígida de las organizaciones como el JFACC(Joint Force Air Component Commander) y el CAOC (Combined Air Operation Centre)	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que es parte de la misión del CAOC (Combined Air Operation Centre) asesorar al JFACC (Joint Force Air Component Commander) en el planeamiento de la AOD (Air Operations Directive).	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que la diferencia entre Comandante que apoya y el comandante apoyado, es que el primero tiene la responsabilidad primaria en todos los aspectos de una tarea asignada por una autoridad superior.	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que un JFACC puede tener varios CAOC's en la misma área de responsabilidad.	Si	Si	Si	Si	Si
Conoce Usted: si el producto final de PLANNING es la emisión de la ATO (Air Task Order) y ACO (Airspace Control Order).	Si	Si	Si	Si	Si
Conoce Usted: si el Jefe del CAOC (Combined Air Operation Centre) es responsable de todo el Planeamiento del Sistema de Control del Espacio Aéreo.	Si	Si	Si	Si	Si

Considera Usted: que las fases (Específica y Conjunta) del Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto, le han permitido adquirir las destrezas necesarias para integrar un Estado Mayor Aéreo Combinado.	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que desastre natural es todo evento violento, repentino y no deseado, capaz de alterar la estructura social y económica de la comunidad, sobrepasando la capacidad de respuesta de los organismos de atención primaria o de emergencia para atender eficazmente sus consecuencias.	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que en América Latina y el Caribe, las Fuerzas Armadas Nacionales están destinados a desempeñar un papel cada vez más protagónico en la participación de operaciones militares para dar ayuda humanitaria	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que el objetivo fundamental de la respuesta a un desastre natural es lograr salvar vidas con acciones de búsqueda y rescate, reduciendo con ello el sufrimiento a través de la ejecución de acciones de socorro y asistencia, para lo cual se debe poner en práctica los planes de emergencia y contingencia elaborado en una etapa de previa de preparación.	Si	Si	Si	Si	Si
Conoce Usted: la clasificación exacta de las magnitudes de los desastres naturales, en función al tipo de apoyo requerido, número de damnificados y afectados.	Si	Si	Si	Si	Si
Conoce Usted: las diferentes fases que involucran la atención de un desastre natural y la relación con la participación de un Estado Mayor Combinado en cada una de ellas.	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que el Componente Aviación tiene participación en la atención de desastres naturales a lo largo de la cadena de socorro y que el éxito en estas actividades es directamente proporcional al grado de capacitación, entrenamiento y familiarización de sus miembros con las tareas que deben cumplir en cada una de ellas.	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que las operaciones militares para la atención de desastres naturales planificadas por las Fuerzas Armadas, además de su fin eminentemente solidario de ayuda humanitaria, permiten, a su vez,	Si	Si	Si	Si	Si

comprobar y ejercitar al Instrumento Militar en funciones de Comando, planeamiento, conducción, coordinación y control"	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que la intervención de las Fuerzas Armadas en operaciones de atención a desastres naturales es una realidad con tendencia al incremento, por lo que se requiere que los responsables de la capacitación tomen previsiones para tener una Fuerza Armada preparada, equipada y entrenada para operar eficientemente en la atención de desastres naturales, como parte de la Defensa Nacional	Si	Si	Si	Si	Si
Conoce Usted: con exactitud la organización y los roles de cada uno de los miembros que integran un Estado Mayor Combinado para atender desastres naturales	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que su capacitación como oficial de Estado Mayor Conjunto le da las habilidades suficientes necesarias para integrar un Estado Mayor Aéreo Combinado para atender desastres naturales	Si	Si	Si	Si	Si
Conoce Usted: la existencia de alguna organización interamericana que propicie el intercambio de experiencias y el establecimiento de procedimientos orientados a facilitar el accionar combinado de las Fuerzas Aéreas.	Si	Si	Si	Si	Si
Conoce Usted: el Manual de Planificación de Operaciones Aéreas Combinadas, documento de carácter doctrinal orientado a facilitar los procedimientos a seguir por los miembros del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas	Si	Si	Si	Si	Si
Conoce Usted: Si el Componente Aviación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana participó en el ejercicio Cooperación III en el marco del SICOFAA 2014	Si	Si	Si	Si	Si
Conoce Usted: como emplear la doctrina que guía la conformación de una estructura multinacional, basada en un Comando Combinado/Conjunto(Combined/Joint Force Air Component Command, C/JFACC) y las guías para el planeamiento, conformación, despliegue y empleo de medios involucrados en operaciones aéreas de ayuda humanitaria y desastres naturales.	Si	Si	Si	Si	Si

Conoce Usted: si el Componente Aviación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana formalizo su retiro del Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas.	Si	Si	Si	Si	Si
Considera Usted: que es necesario la capacitación en los procedimientos de planificación, conducción y ejecución de operaciones aéreas combinadas en concordancia con el Manual de Operaciones Aéreas Combinadas desarrollado por el SICOFFA, para la atención de desastres Naturales	Si	Si	Si	Si	Si

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:90.....%. (Aplicar regla de 3 simple)

IV: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.
- El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Ciudad de Lima, Junio 2015.

Firma del Experto Informante.


 Dra. Fátima Torres Caceres

DNI. N° 10670820 Teléfono N° 968291054